



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO
FACULTAD DE HUMANIDADES**

LICENCIATURA EN LETRAS LATINOAMERICANAS

MEMORIA DE EXPERIENCIA LABORAL

**Editor web: perfil de desarrollo profesional para egresados de la
Licenciatura en Letras Latinoamericanas. Análisis de un caso práctico
en el diario *Portal***

Que para obtener el título de:
Licenciado en Letras Latinoamericanas

Presenta:
José Daniel Silva Ortega

Asesora:
Mtra. María Guadalupe Díaz Guerra

Toluca, Estado de México, 2024

Índice

Introducción: importancia temática	1
Capítulo 1. Consideraciones sobre el diario <i>Portal</i>	7
1.1 Trayectoria y alcance	7
1.2 Directorio	12
1.3 Influencia de la empresa en mi desempeño como EDITOR WEB: análisis FODA	15
Capítulo 2. Descripción del puesto de EDITOR WEB	23
2.1 Antecedentes del puesto	23
2.2 Informe de actividades	28
2.2.1 Mis actividades como EDITOR WEB de <i>Portal</i>	31
2.2.2 Problemáticas que identifiqué y soluciones que desarrollé	39
2.3 Perfil del EDITOR WEB	41
Capítulo 3. Conveniencia de mi formación profesional para el puesto de EDITOR WEB	47
3.1 Aprendizaje que obtuve sobre el ejercicio periodístico	47
3.2 Competencias que desarrollé para el trabajo editorial	57
3.3 Capacitación que recibí para el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC)	66
Conclusiones: impacto de mi experiencia laboral	73
Referencias	75
Anexos	85

Introducción: importancia temática

Entre noviembre de 2020 y noviembre de 2023, en calidad de pasante de la Licenciatura en Letras Latinoamericanas, trabajé como EDITOR WEB del diario *Portal*, un medio informativo del Estado de México con más de dos décadas de existencia. Esta experiencia laboral implicó que ocupara un cargo que pertenece a los ámbitos productivos previstos en el programa educativo 2004 para el desarrollo profesional de quienes lo cursamos, pero que no existía cuando dicho programa educativo fue planificado e implementado. Por ello consideré, como proyecto de titulación, elaborar la presente memoria de experiencia laboral, en la que doy cuenta de las actividades que realicé como EDITOR WEB y en la que reflexiono sobre el modo en que mi educación universitaria lo hizo posible.

Para lo anterior, realicé una investigación que me proporcionó un marco de referencia con el cual comparar y sustentar conceptualmente las experiencias que presento; y ya que el EDITOR WEB de *Portal* fue el objeto de estudio de tal investigación, con esta memoria no solo doy cuenta de mi experiencia laboral, sino que también analizo las características del cargo que ocupé y las cotejo con ocho referencias externas al diario sobre tal quehacer, con el objetivo general de definir esta figura y determinar en qué medida las competencias que requiere fueron otorgadas por el programa educativo 2004 de la Licenciatura en Letras Latinoamericanas (LLL-2004). Para lograr el objetivo general, establecí los siguientes objetivos particulares: conocer las características del diario que explican cómo surgió el puesto en cuestión, identificar las características que definen a esta figura dentro del diario (EDITOR WEB de *Portal*) y fuera de él (EDITOR WEB) y analizar la validez de la LLL-2004 frente a las competencias requeridas por el cargo en cuestión.

Esta memoria contribuye al conocimiento sobre la inserción laboral de quienes egresamos de la LLL-2004: en específico, comprueba si las competencias que adquirimos son convenientes para desempeñarnos en ámbitos periodísticos y editoriales en los que es imprescindible el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC). Así mismo, enriquece el conocimiento sobre lo que es y lo que hace un EDITOR WEB, pone de relieve los aprendizajes profesionales establecidos en el currículo de la LLL-2004 que satisfacen las

necesidades del cargo y reivindica la importancia de las competencias surgidas del currículum oculto y la educación continua para ello. Además, ya que la figura del EDITOR WEB surgió durante las últimas dos décadas, toda experiencia que se registre al respecto es una aportación al ejercicio de esta profesión, porque delimita las responsabilidades que le corresponden.

La literatura sobre el trabajo del EDITOR WEB es reciente: la descripción que Glassdoor (2008) ofrece del puesto fue la fuente de mayor antigüedad que hallé, seguida de Muñetón (2010), Acosta (2016), Guess (2018), Olavarría (2019), Primera Base (2021), Manatal (2024) y UOC (2024), aunque varias de estas no se refieren textualmente al puesto en cuestión, sino a uno equiparable.

Para comprender cómo surgió el cargo de EDITOR WEB de *Portal* y cómo se relacionó con los demás roles de trabajo, analicé la fundamentación, trayectoria, alcance, misión, valores y visión de la empresa (Piernas, 2024; Portal, 2024), indagué la presencia digital del diario (Facebook, 2024; Instagram, 2024; Portal, 2024; Portal Diario, 2016; Portal Digital 2014; TikTok, 2024; X, 2024), consideré los cambios que experimentó el directorio mientras tuvo lugar mi experiencia laboral (Anexo 3) y revisé cuál fue la situación del cargo mediante un análisis FODA, para el que tomé como guía a Humberto Ponce (2006). Además, con la investigación complementaria que hice como parte de la relación de condiciones laborales que presento en el anexo 4, ahondé en las características de la empresa, a partir de la información disponible en línea (Jano, 2006; Jano, 2009; Google, s.f.), y comparé las condiciones laborales que me ofreció *Portal* con lo que estipulan las autoridades en la materia (Levaggi, 2004; Ramos, 2015; PROFEDET, 2016; PROFEDET, 2018; Banxico, 2023; CONASAMI, 2023; OIT, 2024; Secretaría de Economía, 2024).

El análisis sobre qué es, qué hace y qué competencias requiere el EDITOR WEB lo hice a partir de postulados que corresponden a tres ámbitos de conocimiento que integran esta figura: la labor periodística, el trabajo editorial y el uso de las TIC. Para ello revisé las publicaciones *Manual de periodismo* (Leñero y Marín, 1986), *Cómo corregir sin ofender: manual teórico-práctico de corrección de estilo* (Valle, 2001), *Normativa lingüística española y corrección de textos* (Zorrilla, 2004), *Manual de edición literaria y no literaria* (Sharpe y Gunther, 2006), *El papel del editor en la búsqueda de la calidad periodística* (FNPI, 2007), *Estrategias de*

comunicación en redes sociales: usuarios, aplicaciones y contenidos (Nicolás y Grandío, 2012), *Escribir bien, corregir mejor: corrección de estilo y propiedad idiomática* (Merino, 2013), *El rol del editor en la producción de contenidos informativos. El caso práctico de un editor de negocios en la revista Expansión* (Cassab, 2017), junto con los siguientes artículos y sitios: “Medios impresos versus digitales: de la agónica lectura de periódicos a los nuevos consumos de información digital” (Benaissa, 2019), “Competencias y metacompetencias de los periodistas digitales” (Cruz, 2020), “El escenario digital del editor” (García, 2009), “Competencias digitales en periodismo. Revisión sistemática de la literatura científica sobre nuevos perfiles profesionales del periodista” (Lazo, Rodríguez y Peñalva, 2020), “La crisis en los medios impresos: ¿el principio del fin?” (Mejía, 2021), “Los lectores de periódicos están en extinción” (Soto, 2023), “Editor” (Gacelaweb, 2024), “El corrector redactor como eje del trabajo editorial” (Rodríguez, 2019), “Hay otra forma de leer... hay otra forma de escribir. Corregir y editar narrativas digitales” (Colella, 2019), “La crisis del campo editorial mexicano y el imaginario de sus trabajadores” (Fernández, 2020), “Hacia una reflexión histórica de las TIC” (Ávila, 2013), “Las Tecnologías de la Información y Comunicación (T.I.C.)” (Belloc, s.f.), “¿Cuántas redes sociales podemos manejar?” (Geifman, 2023), “Impacto del COVID-19 en la digitalización de América Latina” (Jung y Katz, 2023), “Las 26 métricas de marketing digital para medir tus resultados” (Londoño, 2024), “Qué es un copy, cómo se crea y ejemplos exitosos” (Moreno, 2023), “El alto coste y los devastadores efectos de una crisis de reputación online para empresas y marcas” (PuroMarketing, 2023), “Contenido” (Appyweb, 2013), ¿Qué es contenido? (SM Digital, 2018), “¿Qué es la creación de contenidos digitales y cómo puedes vivir de ello?” (Anáhuac Mayab, 2024), “¿Qué es la curación de contenidos? Consejos y ejemplos” (Mailchimp, 2023), “¿Qué es SEO?” (Tecnológico de Monterrey, 2021) y “¿Qué es un widget de WordPress? Guía completa con los mejores widgets” (Bustos, 2023). También fue necesario diferenciar al EDITOR WEB del *community manager*, ya que las responsabilidades y competencias que requieren ambas figuras se asemejan profundamente —de hecho, al EDITOR WEB de *Portal* se le han otorgado los dos títulos, sin distinción—; por ello revisé los artículos “La función del community manager” (AERCO y Territorio Creativo, 2009) y “Una nueva figura profesional: el community manager” (Castelló, 2010).

El análisis que hice de mi formación profesional partió de las características de la LLL-2004 (Comité curricular, 2004) y de la evaluación que se hizo de estas durante la creación del proyecto curricular subsecuente, es decir, la Licenciatura en Lengua y Literatura Hispánicas (LLH) (Comité de currículo, 2015); además, retomé la información que la plataforma Exporienta de la Universidad Autónoma del Estado de México (Uaemex) ofreció sobre la LLL-2004 a los interesados en cursarla (Uaemex, 2024). A esto se agrega que el currículo de tal carrera se fundamentó en el desarrollo de competencias, por lo que también fue necesario que revisara la “Visión general del enfoque por competencias en Latinoamérica” (Casanova, 2018), para determinar si se trató de un modelo educativo vigente. Adicionalmente, la LLL-2004 se centró en el estudio de la literatura, independientemente del resto de sus objetivos profesionales, por lo que me fue preciso analizar en qué medida este aprendizaje otorgó competencias convenientes para trabajar como EDITOR WEB; dicho análisis partió de la disertación de Ibarra y Ballester (2016) sobre las aportaciones de la literatura al ámbito educativo, que se presenta en el artículo “La literatura en la formación universitaria desde el espacio europeo de educación superior”.

Si bien el currículo establece todos los aspectos de la formación oficial, esta última se complementa con el conocimiento que cada estudiante obtiene de sus interacciones durante los procesos de enseñanza-aprendizaje, al que se le denomina currículum oculto; en relación con lo anterior, revisé si durante mi formación profesional hubo experiencias de este tipo que resultaran convenientes para atender mis responsabilidades como EDITOR WEB (Anexo 1; Rednell Toluca, 2024). El concepto de currículum oculto lo abordé desde la perspectiva de Philip W. Jackson (1970), quien acuñó el término, y a partir de la revisión bibliográfica por la que Jurjo Torres (1998) y Gladys Brítez (2021) reivindican la importancia de este tipo de conocimiento en los procesos educativos.

También revisé tres artículos sobre el concepto de educación continua, el cual se refiere a la instrucción que reciben los egresados de educación superior para que desarrollen, en poco tiempo, competencias requeridas en el contexto laboral. Tales artículos son “La educación continua como proceso de formación académica en los alumnos egresados de las instituciones de educación superior

en el estado de Sonora (México)” (Andrade, Nava y Valverde, 2009), “La educación continua: motor de desarrollo para las profesiones” (Fernández, 2021) y “Educación continua tiene en la tecnología un gran aliado” (Ramírez, 2019). Como sucedió con el currículum oculto, revisé mi educación continua para identificar si proporcionó competencias apropiadas para mi labor como EDITOR WEB de *Portal* (Anexo 1; Google Actívate, 2014).

Las competencias que identifiqué al estudiar el trabajo del EDITOR WEB fueron definidas a partir de información hallada en un manual (Ayala, 2005), tres artículos (Esquivias, 2004; Jiménez, 2014; Torrelles, Coiduras, Isus, Carrera, París y Cela, 2011) y tres páginas (DGB UNAM, 2024; Mondragón, 2011; OIT, 2024) que las estudian con un enfoque educativo y laboral.

Entre las fuentes que consulté fue usual encontrar referencias al *Diccionario de la lengua española*, de la Real Academia Española (RAE, 2023b), al momento de abordar diversos conceptos, ya que se trata del repertorio más importante del léxico utilizado en los países hispanohablantes; en esta memoria también recurrí a él, de forma explícita, para analizar los términos *editor*, *web*, *investigar*, *previsión* y *contenido*. Además, tomé como guía los posicionamientos de la RAE para el uso de los términos *copy* (RAE, 2019), *lenguaje inclusivo* (RAE, 2023a) y *newsletter* (FundéuRAE, 2024), y para fundamentar el uso de emojis que hice durante mi experiencia laboral (RAE, 2023c).

Ya que esta memoria laboral corresponde a un proyecto de titulación que se ciñe al reglamento de evaluación profesional de la Uaemex (2012), para su elaboración abordé los contenidos temáticos que dicho reglamento sugiere en su artículo 35, aunque no en el mismo orden que propone; además, realicé una introducción en lugar de un resumen e integré los resultados de la investigación que hice sobre el cargo de EDITOR WEB para comprender más del tema y sustentar conceptualmente mi testimonio. De modo que este trabajo se divide en siete secciones: la introducción, los capítulos 1, 2 y 3, las conclusiones, las referencias y los anexos.

En la presente introducción expongo la razón de ser de esta memoria laboral, los elementos de la investigación que la sustentan —objeto de estudio, objetivos, estado del arte y bases conceptuales— y las diversas secciones en que se

divide. En el capítulo 1 analizo aspectos constitutivos del diario *Portal* para determinar si pertenece a un ámbito productivo propio de quienes egresamos de la LLL-2004 y analizo los factores internos y externos de la empresa que explican en qué condiciones me desempeñé como EDITOR WEB de *Portal*. En el capítulo 2 reviso los antecedentes del cargo, expongo las actividades que realicé mientras lo ocupé, las problemáticas que identifiqué y las soluciones que implementé, y unifico criterios con los de ocho referencias más sobre el trabajo del EDITOR WEB, para definir el cargo específico que ocupé en *Portal* y para proponer un modelo de esta figura (modelo general del EDITOR WEB). En el capítulo 3 estimo qué tan conveniente resultó la LLL-2004 ante mis necesidades como EDITOR WEB, explico qué son el currículum oculto y la educación continua, y cómo influyeron estos conceptos en mi desarrollo profesional, en función de las necesidades del diario *Portal*. En las conclusiones presento los hallazgos trascendentales de la investigación que hice en torno al EDITOR WEB y determino por qué fue importante para mi desarrollo profesional ocupar tal cargo. En las referencias presento todas las fuentes que cité en esta memoria. Finalmente, en los anexos muestro los testigos de la experiencia que narro.

Capítulo 1. Consideraciones sobre el diario *Portal*

En este capítulo analizo los aspectos constitutivos del diario *Portal* —trayectoria, alcance, misión, visión, valores y directorio— para definirlo en sus propios términos y determinar si se circunscribe a un ámbito productivo apropiado para el desarrollo profesional de los egresados de la LLL-2004; además, analizo los factores internos y externos a la empresa que representaron fortalezas, oportunidades, debilidades o amenazas para mi desempeño como EDITOR WEB de *Portal*. Esto último explica en qué condiciones desempeñé mi cargo, cuyas actividades expongo en el segundo capítulo.

1.1 Trayectoria y alcance

Portal fue fundado en 1998 en Toluca, Estado de México, “como un periódico plural, regional, de información general, con clara vocación de servicio y comprometido con su localidad” (Portal, 2024). Se distribuye en el valle de Toluca y en diversas “cámaras y asociaciones empresariales, instituciones gubernamentales de los ámbitos municipal, estatal y federal [e] instituciones de educación superior” (Portal, 2024) que se ubican en los principales municipios de la zona conurbada del Estado de México. El tiraje del periódico, cuya portada muestro en la figura 1, consta de 5000 ejemplares y se publica de lunes a sábado, según la información que *Portal* da a conocer por medio de *media kit*, un documento que sintetiza su misión, su visión y la propuesta de valor con que se presenta ante clientes potenciales o consumados (anexo 1).



Figura 1. Portadas del periódico Portal. Primera plana del 10 de junio (izquierda) y del 14 de octubre de 2023 (derecha).

En 2009 fue creado el sitio web diariportal.com con el objetivo de “complementar y difundir los contenidos informativos del periódico, así como de establecer canales de contacto para conocer la opinión y las denuncias de la comunidad” (Portal, 2024); este salto digital se complementó, paulatinamente, con la creación de páginas y perfiles en diversas plataformas. Según la información pública que proporciona cada red social, cuyas páginas de inicio ilustro con la figura 2, en el año 2010 se creó el perfil @Diario_Portal en la red social Twitter —llamada posteriormente X (2024)—; en mayo de 2015, la página Portal Diario —de Facebook (2024)—; y en febrero de 2016, la cuenta @diariportal —de Instagram (2024)—. También se creó la cuenta @diariportal, de TikTok, pero desconozco el mes y año exactos, dado que, actualmente, esta red social no brinda información pública al respecto; la publicación más antigua se realizó el 21 de abril de 2021 (TikTok, 2024).

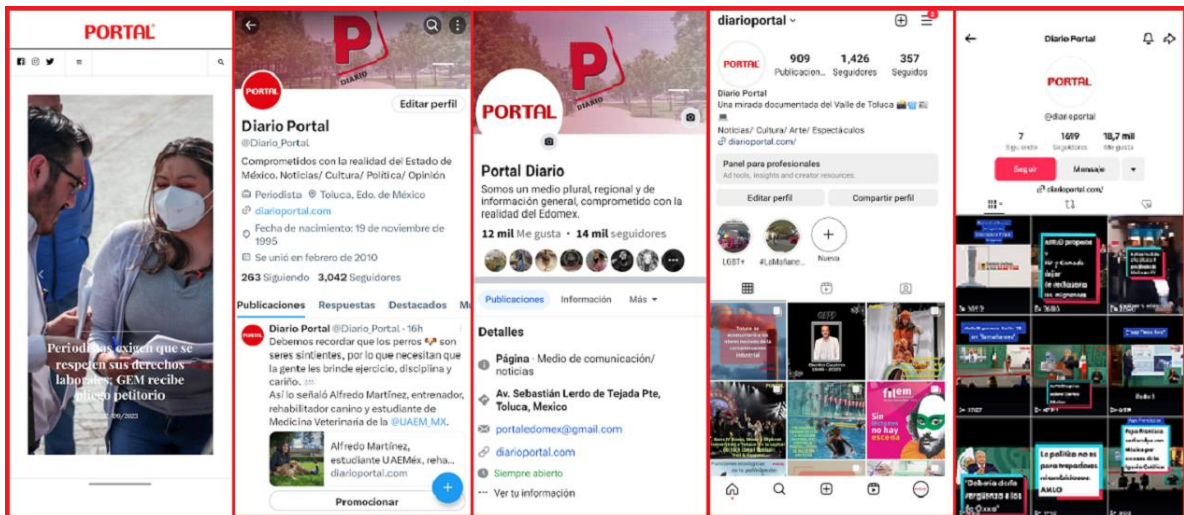


Figura 2. Sitio web y perfiles activos entre 2020 y 2023.

Además, la edición digitalizada del diario *Portal* comenzó a distribuirse por correo electrónico el 10 de julio de 2018, al menos con la plataforma Mailchimp (anexo 2), que fue la que utilicé durante mi experiencia laboral. El resultado de dicha tarea de distribución fue conocido como *newsletter*, aunque sólo de manera interna porque ese no es el título con que se presentó al público —el director general, por ejemplo, usó ese término al dar indicaciones, como se ve en el anexo 3—; no obstante, usar “el término boletín es preferible al anglicismo *newsletter*, [además de que] existen, en función del contexto, otras alternativas más específicas como boletín informativo, boletín electrónico o boletín digital” (FundéuRAE, 2024), por lo que para esta memoria preferí utilizar los términos en español.



Figura 3. Newsletter o boletín digital.

Este recuento especifica cuáles fueron los canales digitales que estuvieron activos mientras trabajé en *Portal*, entre los años 2020 y 2023, pero no agota la cantidad total de perfiles existentes que ostentan la identidad corporativa del diario: mediante el navegador Google Chrome constaté la existencia, hasta enero de 2024, de un sitio web y tres perfiles de redes sociales de *Portal* que se suman a los antes mencionados y que fueron poco o nada atendidos durante mi experiencia laboral, debido a la carencia de recursos humanos, como se señala en el anexo 4, o al desconocimiento de datos imprescindibles para inicio de sesión —tanto en el análisis FODA del apartado 1.3 como en el informe de actividades del apartado 2.2. detallo estas razones—; dichos canales son el sitio

de Tumblr portaldiaro.tumblr.com, el canal de YouTube Portal Digital, el perfil de X (antes Twitter) @diarioportal y el perfil de Pinterest Portal-Diario del Estado de México; en la figura 4 ilustro sus respectivas páginas de inicio.

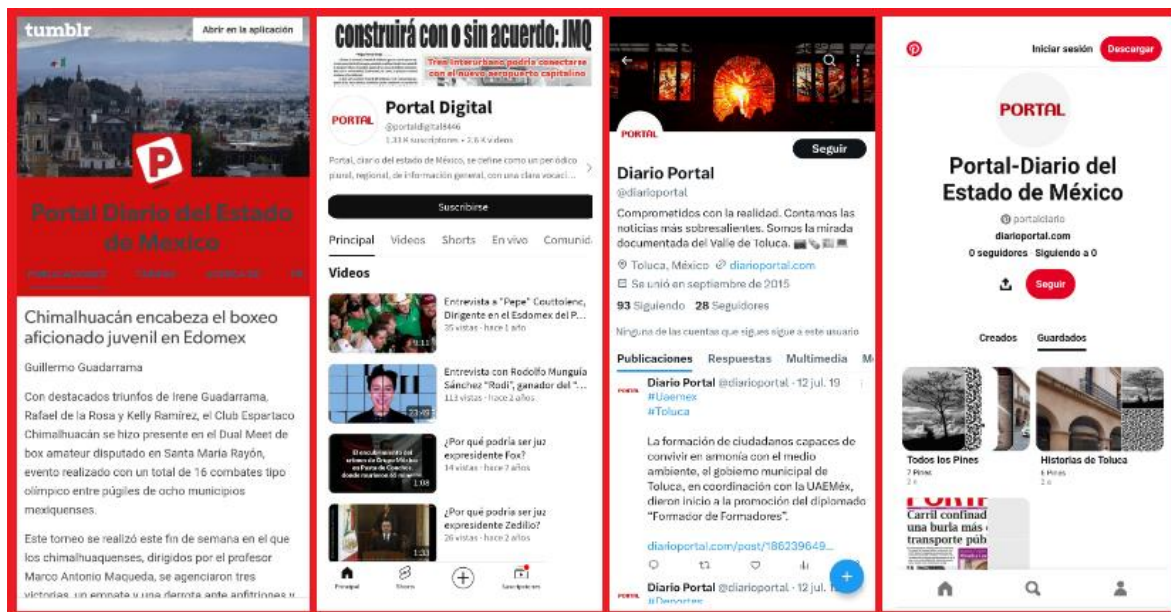


Figura 4. Sitio web y perfiles inactivos entre 2020 y 2023.

Entonces, *Portal* nació como un medio netamente impreso, pero después de una década comenzó un proceso de expansión, a través del espacio digital, lo que pone de relieve que, en la actualidad, un diario “debe asumirse como una empresa generadora de contenidos de información, no como un periódico [...] porque la salida de la información cambiará: será cada vez menos en papel y más en internet” (Mejía, 2021). Así que *Portal* es un medio generador de información que entre los años 2020 y 2023 llegó a su audiencia como un periódico, un sitio web, un boletín digital y cuatro perfiles de redes sociales.

Respecto a los aspectos constitutivos que fundamentan la labor del diario: misión, valores y misión, estos se dan a conocer en su sitio web (diarioportal.com). La misión de *Portal* es “presentar información veraz, lo más completa posible, importante para el general de la población, actual y de alta calidad, de manera que ayude a sus lectores a entender la realidad y formar su propio criterio” (Portal, 2024). Se trata de una empresa dedicada a la labor periodística que “mantiene a los individuos al tanto de lo que ocurre en su entorno [puesto que da] a conocer y analiza los hechos de interés público” (Leñero y

Marín, 1986: 17); esta precisión es relevante porque demuestra dos cosas. En primer lugar, que se trata de una empresa propicia para el desarrollo profesional de los egresados de la LLL-2004, cuyos objetivos profesionales contemplan “capacitar al estudiante para el ejercicio laboral en el campo de la comunicación” (Comité de currículo, 2015: 26); en segundo lugar, que la empresa pertenece al ámbito de los medios de comunicación e información, uno de los espacios más recurrentes de quienes egresamos de la LLL-2004 para una labor profesional, como reveló una encuesta elaborada para el *Proyecto Curricular* (Comité de currículo, 2015), aplicada a una muestra de las generaciones que concluyeron esta licenciatura entre los años 2009 y 2011. Por lo tanto, ocupar un cargo en algún diario es una forma de materializar los aprendizajes profesionales obtenidos en la LLL-2004.

En cuanto a los valores que guían la misión del diario, se mencionan tres: pluralidad, compromiso y vocación de servicio. Mientras que la visión es “ser uno de los principales referentes informativos del valle de Toluca y del Estado de México” (Portal, 2024), lo que reitera el quehacer de la publicación respecto a ser un medio de comunicación e información. En el informe de actividades del apartado 2.2 reviso si la misión y los valores del diario se manifestaron en mi labor, y si esta última contribuyó a conquistar la visión de la empresa; mientras que en el capítulo 3 analizo de qué modo la LLL-2004 me brindó habilidades necesarias para ocupar cargos en el ámbito periodístico.

1.2 Directorio

Portal es una publicación que pertenece a la empresa Propaganda y Más S.A. de C.V., de acuerdo con la información corporativa que aparece en el directorio de la edición impresa (anexo 5). La autonomía del diario *Portal* se supedita a la empresa Propaganda y Más, pero no por ello deja de ser una empresa en sí misma, ya que cuenta con objetivos y equipo de trabajo propios. Sin embargo, no existe una descripción respecto a la labor de Propaganda y Más S.A. de C.V. o a cómo está constituida, dado que la información corporativa que ofrece el directorio de *Portal* (anexo 5) se reduce a presentar el domicilio y el teléfono de la empresa; tampoco se menciona la existencia de algún sitio web que permita

conocer dichos datos. No obstante, se trata de información irrelevante para el objetivo de esta memoria, el cual es reflexionar sobre la posibilidad que tuve, como resultado de mi formación profesional, de dedicarme a la actividad de EDITOR WEB, pese a que esta figura no existía cuando se estructuró el programa educativo que cursé (LLL-2004).

Aunque mi experiencia laboral comenzó en 2020 y aunque hay indicios de que otro miembro del equipo se desempeñó como EDITOR WEB en 2020 (Anexo 1), esta figura se agregó al directorio del periódico hasta 2022, como se aprecia en el anexo 5, —en el apartado 2.1 detallo esta omisión—. Con la nueva figura se hizo patente en el equipo editorial la creciente influencia que las TIC han tenido en todos los sectores desde finales de 1990 (Belloch, 2024); sólo, como ejemplo, en el ámbito de los medios de comunicación e información se reformaron aspectos estructurales del periodismo, piedra angular de este sector al que pertenece *Portal*, ya que

modificó la ubicuidad de la información, su recolección y difusión (dónde, cuándo), [así como] las temáticas posibles (qué) y las razones que pueden encontrar periodistas o públicos para que sean relevantes (por qué). También las formas de recolección de información [...] (cómo) y la posibilidad de que más personas se cobijen bajo las ropas del periodista (quién) (Cruz, 2020).

De hecho, el periodo que abarcó mi experiencia laboral coincidió con la pandemia del COVID-19, que trajo consigo un conjunto de medidas sanitarias establecidas para evitar el aumento de contagios a partir del aislamiento social, ante lo que las tecnologías digitales asumieron un “papel compensatorio fundamental” (Jung y Katz, 2023: 14) y potenciaron su influjo en todas las actividades humanas.

La creciente influencia de las TIC también se advirtió en el diagnóstico de la LLL-2004, que se hizo en el proyecto curricular de la LLH (Comité de currículo, 2015). En este se destacó la importancia de que los futuros egresados adquirieran, entre otros, conocimientos para el uso de las TIC que les permitiera atender necesidades surgidas en el mercado laboral:

Los empleadores requieren competencias que los egresados no están adquiriendo, como el uso de *software* especializado y las TIC en general, manejo de aspectos editoriales, conocimientos prácticos en lengua

inglesa, administración de centros y organismos culturales, entre otros (Comité de currículo, 2015: 42).

Así, queda claro que el desarrollo acelerado y la creciente influencia de las TIC en años posteriores a la implementación de la LLL-2004 explica el surgimiento de ciertas actividades laborales que no fueron consideradas como posibilidades de desarrollo profesional para sus egresados; tal es el caso del puesto de EDITOR WEB.

Además, resulta evidente que dicho cargo no implica una actividad totalmente nueva, sino que está relacionada con el quehacer de un editor, responsable de coordinar “la publicación de una obra colectiva, de [publicar] por medio de la imprenta u otro procedimiento una obra, [o de adaptar] un texto” (RAE, 2023b). En el apartado 2.3 amplió la relación entre esta concepción y la de un EDITOR WEB, por ahora basta señalar que esta última surgió no sólo del ya mencionado auge de las TIC, sino que también tiene como antecedente la figura del editor, oficio con el que se practican los aprendizajes adquiridos en la LLL-2004, como lo señala el hecho de que “más de la mitad de los egresados laboran en actividades relacionadas con su profesión, [lo que incluye desempeñarse como] docentes de lengua o literatura, correctores de estilo, reporteros o asistentes editoriales” (Comité de currículo, 2015: 39).

Entonces, la LLL-2004 anticipó la posibilidad de que sus egresados realizáramos actividades productivas relacionadas con el periodismo y el trabajo editorial, puesto que forman parte de las cinco grandes áreas de intervención profesional que fueron previstas por el comité (Comité de currículo, 2015: 28), es decir, instituciones educativas; gobiernos federal, estatal y municipal; medios de comunicación e información; editoriales; despachos de corrección de estilo. Sin embargo, dicha previsión no fue suficiente para evitar que hubiera ambigüedad sobre los roles que los egresados de la LLL-2004 podemos o debemos desempeñar en dichos ámbitos, además de que se ignoró por completo la influencia de las TIC. Esto no representa una carencia, sino que pone en evidencia que “una de las dimensiones caracterizadoras del currículo [es] su dinamismo; por lo tanto, está sujeto al cambio permanente, [de tal modo que] la reflexión sobre su racionalidad y su constante evolución [...] es señal de una práctica curricular responsable” (Casanova, 2018).

El directorio de *Portal* (anexo 5) también muestra que entre 2020 y 2023 hubo constantes modificaciones en el equipo de trabajo, lo que incluyó rotación de personal y creación o eliminación de cargos, de los cuales sólo el de director general se mantuvo inalterable. Por ser este el mayor rango y por aparecer siempre encabezando el directorio, es evidente que los cargos del diario están posicionados de manera descendente, según su jerarquía. Mi cargo como EDITOR WEB se ubicó en tercera posición, tras el director general y el subdirector editorial, aunque cabe señalar que la primera vez que se incluyó en el directorio, atribuido a alguien más, apareció al final, en sexta posición.

1.3 Influencia de la empresa en mi desempeño como EDITOR WEB: Análisis FODA

En este apartado identifiqué los aspectos propios y ajenos a la empresa que condicionaron mi capacidad para realizar las actividades del cargo en cuestión, las cuales expongo detalladamente en el segundo capítulo. Para recurrí al método FODA (acrónimo de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas), que “consiste en [evaluar] los factores fuertes y débiles que [...] diagnostican la situación interna de una organización, así como su evaluación externa, es decir, las oportunidades y amenazas, [a fin de tener] una perspectiva general de la situación estratégica de una organización determinada” (Ponce, 2006).

Identifiqué los factores que integran este análisis según la conceptualización de Humberto Ponce (2006), quien explica que las fortalezas son funciones que la organización realiza correctamente, lo que incluye habilidades y conocimientos del personal, o el conjunto de recursos que tengan un valor y que pertenezcan a la empresa. En contraposición, las debilidades son factores que vulneran a la organización o actividades que la empresa realiza deficientemente (Ponce, 2006). Así, tanto las fortalezas como las debilidades son factores que dependen de decisiones tomadas dentro de la empresa. Por su parte, las oportunidades “constituyen aquellas fuerzas ambientales de carácter externo no controlables por la organización, pero que representan elementos potenciales de crecimiento o mejoría” (Ponce, 2006: 3), mientras que, de manera opuesta, las amenazas son una “suma de las fuerzas ambientales no controlables por la organización

que representan [...] aspectos negativos y problemas potenciales” (Ponce, 2006: 3).

Ya que el análisis FODA invita a elaborar una referencia objetiva para el mejoramiento de una organización, es natural que algunos factores aparezcan en mayor número que otros (Ponce, 2006); en este caso identifiqué cuatro fortalezas, dos oportunidades, siete debilidades y dos amenazas, que detallo a continuación.

En cuanto a los factores que fortalecieron mi desempeño, la trayectoria de más de veinte años de *Portal* es el primero que señalo porque la continuidad de la marca trae confianza y prestigio consigo (Piernas, 2024), valores que se confirieron al contenido que publiqué durante mi experiencia laboral. Además, dicha trayectoria acumuló una comunidad de más de 60 mil seguidores y usuarios (anexo 1) en los canales que estuvieron a mi cargo, lo que también fue una fortaleza porque representó un importante número de perfiles para promover la información publicada y porque la interacción de estos usuarios con el diario generó información relevante para el planteamiento de estrategias, porque “la audiencia [es] la mayor generadora de ideas y contenidos” (Nicolás y Grandío, 2012: 31).

Mi formación profesional fue otra fortaleza, ya que la LLL-2004 me otorgó una “excelente formación como redactor en medios de comunicación, jefe de departamento editorial e investigador” (Comité de currículo, 2015: 29). Además, adquirí conocimientos sobre mercadotecnia digital gracias al Curso básico de Marketing Digital (anexo 7) que cursé como parte de mi educación continua, es decir, del proceso que brinda “un acceso rápido al conocimiento y aplicación de una técnica o metodología en el marco de un oficio o profesión” (Fernández, 2021: 98).

Como dije antes, mi experiencia laboral coincidió con la pandemia del COVID-19, por lo que el diario tuvo que atender las indicaciones, hechas por autoridades de Salud a los centros de trabajo, para mitigar la propagación de la enfermedad, a partir de “la reorganización de los turnos y el escalonamiento de las jornadas laborales, así como el uso de las tecnologías para minimizar el contacto directo [entre los trabajadores]” (STPS y SS, 2020: 13). Esto generó que trabajara de

manera remota, a través de internet, sin requerir un espacio físico determinado, como detallo en la relación de condiciones laborales del anexo 4. De modo que la posibilidad de atender canales digitales desde cualquier lugar con conexión a internet fortaleció mi labor y evitó que se interrumpiera la misión informativa del diario durante la emergencia sanitaria.

La continuidad del periódico *Portal* también constituyó una fortaleza porque

el nivel de confianza y credibilidad que alcanza la prensa [impresa] sigue siendo mayor que el registrado por los diarios digitales, los agregadores de noticias y las redes sociales [dado que en la web circula una gran cantidad de noticias falsas, producto del] relajamiento o la ausencia de controles efectivos de la información (Benaissa, 2019).

Es indudable que mi labor como EDITOR WEB se benefició de la credibilidad que una edición impresa otorga a los medios de información que cuentan con ese canal de comunicación. Además, la continuidad del periódico *Portal* cobró relevancia porque, como explico más adelante —al enumerar las amenazas—, “una de las causas más visibles de las turbulencias que sufre la prensa [impresa] es la aparición de la red de redes; esto ocasiona una clara tendencia de pérdida de lectores y aumento en el consumo de la información en internet” (Mejía, 2021), y ha provocado la desaparición de diversos periódicos.

Respecto a los factores que representaron una oportunidad para mi trabajo, reitero que durante el periodo que abarcó mi experiencia laboral también tuvo lugar la pandemia del COVID-19, lo cual implicó que en México se aplicaran diversas medidas de distanciamiento social que provocaron un aumento exponencial en las actividades en línea y “una forzosa curva de aprendizaje para toda la población en el uso de numerosas herramientas digitales, sin las cuales no era posible mantenerse trabajando, estudiando o informándonos” (Jung y Katz, 2023: 5). De modo que la emergencia sanitaria también representó una oportunidad para que aumentara el rendimiento de los canales digitales del diario y para que aprendiera a usar diversas herramientas digitales de videoconferencia, con las que el equipo de trabajo se mantuvo comunicado.

La existencia de herramientas que miden y evalúan las métricas o “valores numéricos del rendimiento de una campaña, de una estrategia [que son útiles] para obtener resultados específicos y mejorar [diversos] aspectos [de cada

canal]” (Londoño, 2024) también representó una oportunidad porque de este modo obtuve información fundamental para supervisar y fortalecer objetivamente mi trabajo, lo cual constato en mi informe de actividades del segundo capítulo.

Por otra parte, y como dije previamente, con el análisis FODA determiné que los factores que debilitaron mi cargo fueron los de mayor presencia. El primero de estos fue la ausencia de un contrato escrito con el que la empresa hiciera “hincapié en los derechos y obligaciones de ambas partes, así como [en las] condiciones de trabajo [, y que quedará] como prueba fehaciente del inicio de la relación laboral” (Ramos, 2015); en su lugar, la contratación se hizo en términos verbales, como se explica en el anexo 4, lo cual generó incertidumbre en todos los aspectos de la relación laboral, desde el cargo que sería ocupado, pasando por las condiciones laborales, hasta las responsabilidades que le serían reservadas.

La capacitación que recibí por parte de la empresa fue deficiente, casi nula, como expongo en la relación de condiciones laborales, del anexo 4, lo que también representó una debilidad para mi labor porque no tuve acceso al “proceso mediante el cual las y los trabajadores adquieren conocimientos, herramientas, habilidades y actitudes para interactuar en el entorno laboral y cumplir con el trabajo que se les encomienda” (PROFEDET, 2018). Una capacitación adecuada sólo resulta de la planificación, de modo que quien la reciba sea consciente de los temas, objetivos y tiempos implicados, y sea capaz de cumplir con los proyectos y asignaciones de la empresa; en mi caso, fueron los propios integrantes del equipo editorial quienes me introdujeron a la dinámica de trabajo, sobre la marcha y a partir de su concepción particular de los procesos del diario, sin contar con ninguna clase de documento emitido por la empresa, para guiar tal proceso. Esta situación la experimenté en ambos sentidos porque uno de mis quehaceres secundarios fue el de capacitar a nuevo personal, como lo expongo en mi informe de actividades.

Portal no publicó ningún editorial en su periódico (anexo 5) ni en su sitio web (Portal, 2024) entre los años 2020 y 2023, lo cual llama la atención porque es fundamental que los medios de información presenten estos artículos donde se “resume la posición doctrinaria o política de cada empresa informativa frente a

los hechos de interés colectivo, [así como] sus convicciones ideológicas” (Leñero y Marín, 1986: 45); esta carencia representó un vacío para el diario en el plano periodístico y también debilitó mi labor porque no tuve ningún documento que me guiara institucionalmente en el tratamiento de la información que supervisé o que me proporcionara un punto de referencia para evaluar las decisiones tomadas al respecto, sin mencionar que la nula presencia de esta sección en *Portal* pone en duda la legitimidad de su misión y remite a la idea de que “casi todos los medios de información tienen objetivos fundamentalmente comerciales, que se superponen a los propósitos genuinamente periodísticos” (Leñero y Marín, 1986: 18), en especial si el diario se presenta como pertenencia de una empresa denominada Propaganda y Más S.A de C.V. (anexo 5). En las ocasiones que pregunté explícitamente sobre la línea del diario, a la subdirectora y al director, recibí respuestas contradictorias o difusas, aunque entendí que la postura de *Portal* es cambiante y que depende del director general. Las columnas de opinión, que fueron los únicos contenidos cuya publicación requirió la aprobación previa del director —con sus excepciones—, tampoco esclarecieron la línea editorial del medio; no obstante, me ofrecieron un atisbo de los principales temas de interés para el diario, ya que tales columnas abordaron cuestiones de política, salud, educación, seguridad, cultura y arte local —también nacional, pero en menor medida—.

Mi trabajo como EDITOR WEB de *Portal* también fue debilitado por la preponderancia que la empresa le dio a la edición impresa, lo cual es evidente en la constitución del directorio (anexo 5): de los cargos que se registraron entre los años 2020 y 2023, sólo el de *community manager* (que apareció una vez) y el de EDITOR WEB aludieron a miembros del equipo cuya labor se enfocó en los canales digitales del diario. Así, para realizar y difundir la edición impresa se involucró a todo el equipo, pero para atender los múltiples canales digitales sólo se me responsabilizó a mí.

La empresa no me proporcionó dispositivos electrónicos o programas computacionales de su propiedad (anexo 4), aunque se tratara de dos recursos indispensables para atender su presencia en línea; tampoco me proporcionó recursos económicos para conectividad, a excepción de una red wifi ubicada en la oficina del diario, la cual no utilicé porque trabajé de manera remota. Esta

carencia representó otra debilidad porque restringió el potencial de la presencia digital del diario al uso de dispositivos y programas que eran de mi propiedad, sin que la empresa se preocupara por comprobar que tuvieran características técnicas adecuadas para atender las responsabilidades que me asignó.

La existencia de un gran número de canales digitales del diario (figuras 2, 3 y 4) también se convirtió en una debilidad para mi labor porque “la estrategia de una [empresa] con recursos limitados debe centrarse en afianzar la presencia en una [red social] y, posteriormente, trabajar en otras, [en lugar de] tener varios perfiles inactivos, [lo que es] contraproducente para la imagen de la marca” (Fernández, J. 2023). Así, el hecho de que debía administrar múltiples perfiles de manera simultánea debilitó mi desempeño inevitablemente, pues “cada plataforma requiere diferentes tipos de contenido y estrategias, [y administrar diversos perfiles lleva] a una sobrecarga de información y falta de tiempo para dedicar el esfuerzo adecuado a cada cuenta” (Geifman, 2023), en especial si no se tienen recursos humanos suficientes, como señalo en la relación de condiciones laborales del anexo 4.

Mis condiciones laborales también integraron un factor de debilidad porque no fueron las de un trabajo decente, es decir, “un buen trabajo o un empleo digno, [ya que] no es decente el trabajo que se realiza sin respeto a los [...] derechos laborales fundamentales, ni el que no permite un ingreso justo y proporcional al esfuerzo realizado” (Levaggi, 2004), como sucedió en mi caso. Las condiciones laborales incluyen la contratación, la capacitación —expuestas previamente—, el salario, el horario de trabajo y las prestaciones, estas se definen como “factores físicos, sociales y administrativos que afectan el ambiente en que un trabajador ejerce su actividad profesional” (OIT, 2024a). El salario que percibí estuvo siempre por debajo del mínimo estipulado para profesionistas del sector productivo de medios de información y el incremento que tuvo entre los años 2020 y 2023 fue menor al incremento del salario mínimo nacional en el mismo periodo, lo cual expongo detalladamente en el anexo 4 (cuadro I); además, mi sueldo mensual se ubicó por debajo del salario promedio mensual registrado en México durante los primeros tres años que abarcó mi experiencia laboral y estuvo por debajo del salario promedio mensual que percibieron periodistas y redactores a nivel nacional durante la segunda mitad del mismo periodo (cuadro

II). En tanto que mis jornadas de trabajo excedieron con creces el máximo de 48 horas semanales, sin pago de horas extra, establecido por la Ley (PROFEDET, 2018): en una de las primeras reuniones de trabajo que tuve (anexo 8) se estableció que las responsabilidades asignadas a mi cargo requerían, al menos, diez horas diarias de trabajo; en un caso extremo, el anexo 3 muestra que la dirección general me asignó labores que requerían atención “permanente [...] a lo largo del día”. En cuanto a las prestaciones brindadas por la empresa, estas no fueron ni las mínimas establecidas por la Ley Federal del Trabajo, de las cuales sólo me otorgaron, que también presentaron incidencias fuera de la norma (anexo 4).

Finalmente, al determinar cuáles fueron las amenazas del cargo noté que durante mi experiencia laboral no se registraron crisis originadas por factores externos a la empresa. Sin embargo, considero dos situaciones que podrían haber afectado el rendimiento de los canales digitales del diario: la reducción de población lectora en México (Soto, 2023) y la amenaza latente de una afectación a la reputación en línea (PuroMarketing, 2023).

En el primer caso hablo de una amenaza porque la información publicada por el diario fue, primordialmente, de formato escrito. Esto se aprecia en los anexos 8 y 9, que muestran planes de trabajo donde sólo se mencionan notas y columnas de opinión como material informativo del diario; así mismo, la figura 6 muestra que de 22 contenidos ofrecidos por la página principal de *diarioportal.com*, 14 fueron de formato escrito y 4 eran enlaces para visualizar o descargar más contenido escrito. De modo que una “reducción continua de población lectora en México, tanto de libros, periódicos, revistas, historietas y materiales en internet” (Soto, 2023) representa una posible disminución en la consulta de contenido publicado por *Portal*.

En cuanto a la posibilidad de que la reputación en línea de la empresa se viera afectada, esta es una amenaza latente para cualquier organización con presencia digital y puede originarse por una gran variedad de factores, “entre los que se incluyen las críticas negativas, errores cometidos por la empresa e incluso un boicot por parte de los propios usuarios [o] clientes” (PuroMarketing, 2023);

de hecho, aproveché los monitoreos que hice en los canales digitales del diario para vigilar este aspecto, tal como explico en el apartado 2.2.

En resumen, con el análisis de este primer capítulo determiné que *Portal* es una empresa del sector de los medios de comunicación e información, por lo que permite el desarrollo profesional de quienes egresamos de la LLL-2004; también encontré que la figura de EDITOR WEB fue recientemente integrada al directorio del diario, en 2022, y resolví que los aspectos de la empresa que condicionaron mi desempeño lo debilitaron más de lo que lo fortalecieron. Esto contextualiza mi experiencia en el cargo de EDITOR WEB de *Portal*, cuyas actividades y problemáticas expongo pormenorizadamente en el segundo capítulo.

Capítulo 2. Descripción del puesto de EDITOR WEB

Para comprender qué es y qué hace el EDITOR WEB de *Portal*, en este capítulo reviso los antecedentes del puesto, expongo detalladamente cuáles fueron las actividades que realicé entre 2020 y 2023, cuando lo ocupé, y comparo las características que diversas fuentes le atribuyen a esta figura, con el fin de hacer un perfil del EDITOR WEB que propongo como modelo. Las competencias que identifiqué con esta revisión forman parte del análisis que hago en el tercer capítulo sobre los conocimientos y habilidades que me otorgó la LLL-2004.

2.1 Antecedentes del puesto

En el diario *Portal*, la figura de EDITOR WEB se registró por primera vez en el *media kit* que se distribuyó en 2020 (anexo 1), mientras que su incorporación al directorio del periódico tuvo lugar en enero de 2022 (anexo 5). Ninguna de las dos referencias ofrece detalles sobre el cargo, salvo el nombre de quien lo ocupa, gracias a lo cual tengo constancia de que tres personas desempeñaron este rol durante los años que tuvo lugar mi experiencia laboral. Por ello cabe recordar que esta memoria laboral expone y analiza el puesto de EDITOR WEB de *Portal* a partir de la experiencia que tuve al ocuparlo, entre noviembre de 2020 y noviembre de 2023 (anexo 12) —aunque en el directorio se me haya incluido hasta 2022 (anexo 5)— y no cuenta con el testimonio de otras personas que recibieron ese título entre 2020 y 2023.

Antes de ser designado como EDITOR WEB se me otorgaron otros títulos: la subdirectora se refirió a mí como encargado de página web y responsable de redes sociales en noviembre de 2020 (anexo 8) y en el periódico se me denominó *community manager*, en enero de 2022 (anexo 5). Desconozco la diferenciación que la empresa hizo entre dichos títulos porque no hay información, pública o que se me haya otorgado, que lo explique. No obstante, comparé las tareas que me asignaron (anexos 3 y 8) durante la experiencia laboral, para distinguir si hubo diferencias que evidenciaran el cambio de título; de este modo, constaté que las tareas que realicé no cambiaron de naturaleza, sino que aumentaron en cantidad, y que mi responsabilidad sobre el contenido publicado en el sitio web

y las redes sociales del diario, independientemente del puesto que ostentara, fue equiparable en todo momento; de hecho, el contenido informativo que generé nunca fue revisado por otro miembro del equipo antes de su publicación. Por tanto, considero que encargado de página web y responsable de redes sociales no es el nombre de un puesto sino la descripción del quehacer que me reservaron como miembro del equipo, y representa una definición somera del diario para cualquiera de los cargos que me atribuyeron más tarde —*community manager* y EDITOR WEB—; en el apartado 2.3 defino ambas figuras y explico cuál es su relación.

Al remitirme a los términos que conforman el título del cargo en cuestión, *editor* y *web*, encontré que *editor* define al responsable de preparar una obra o adaptar un texto para su publicación (RAE, 2023b), en tanto que *web* se refiere a una “red informática [o] conjunto de computadoras o de equipos informáticos conectados entre sí y que pueden intercambiar información” (RAE, 2023b), por lo que la suma de los conceptos sugiere que el EDITOR WEB de *Portal* es el responsable de preparar o adaptar la información que el diario publica en la web.

El sitio portaldiario.tumblr.com (Portal Diario, 2016) y el canal Portal Digital (2014), de YouTube, son dos canales de *Portal* en los que hallé información sobre el equipo de trabajo que el diario tuvo en años previos a mi incorporación; ambos perfiles pertenecen al grupo de plataformas que no tuvieron actividad entre 2020 y 2023 (figura 4) y confirman que el cargo en cuestión no apareció en el directorio antes de 2020.

La amplia presencia de *Portal* en internet fue otro antecedente que dio origen al cargo de EDITOR WEB. En el apartado anterior expliqué que el diario acumuló un gran número de canales digitales hasta 2020, lo que trajo consigo un cúmulo de tareas que fueron repartidas de manera inicial entre algunos miembros del equipo editorial, como ejemplifica el anexo 7, pero que paulatinamente aumentaron y fueron asignadas únicamente a mi cargo, como muestra el anexo 3.

En cuanto a los antecedentes fuera del diario, con mi investigación constaté que la literatura sobre la figura del EDITOR WEB es reciente y ha dejado de ser escasa, y que el sistema bibliotecario de la Uaemex (2023), universidad de la cual egresé,

no cuenta hasta la fecha con ninguna publicación al respecto —aunque esto no es suficiente para afirmar que no haya sido tema de investigación al interior de la Institución—. Las referencias que hallé sobre el EDITOR WEB surgieron de los ámbitos periodístico y editorial, como explico en el apartado 2.3. Cabe señalar que existe una acepción en el campo de la informática según la cual un EDITOR WEB es “un software [o] aplicación que permite escribir código en texto plano” (Gacelaweb, 2024), por lo que pertenece a otro orden de ideas y no es pertinente para el análisis que planteo en esta memoria.

La figura del EDITOR WEB no aparece textualmente entre los objetivos profesionales de la LLL-2004, los cuales son docencia, investigación y difusión cultural (Comité de currículo, 2015). Sin embargo, al profundizar en los aprendizajes profesionales que se enfatizaron para que los egresados alcanzaran tales objetivos, encontré que la formación en las áreas de docencia e investigación supuso el desarrollo de competencias para el dominio del lenguaje escrito y el uso adecuado de técnicas de investigación (Comité de currículo, 2015), las cuales son habilidades fundamentales en la labor de un EDITOR WEB, según los conceptos antes vistos. De modo que existe un vínculo entre la LLL-2004 y el cargo en cuestión, lo cual analizo de forma pormenorizada en el tercer capítulo.

La denominación EDITOR WEB aparece textualmente en el artículo “Por qué los medios digitales necesitan editores web” (Guess, 2018), sin que el autor mencione alguna conceptualización previa que haya tomada como referencia, por lo que, aparentemente, se trata de un perfil propuesto por él mismo. En este artículo el EDITOR WEB es visto como un tipo de editor que se responsabiliza del aspecto y el contenido de las noticias publicadas por un medio de información digital, lo que implica tareas como “decidir el tamaño de una columna, [...] adaptar las historias para distintas plataformas, [reescribir] encabezados [o] añadir comentarios cortos y atractivos en las noticias del día” (Guess, 2018).

La plataforma de reclutamiento Primera Base (2021) define al EDITOR WEB como “un escritor e investigador capacitado [que comprende] los requisitos especiales de la redacción web [y que tiene] el objetivo [de] producir contenido web creativo”. Esta acepción sirve para señalar que la palabra *contenido* cobró un significado en el campo de la mercadotecnia digital que no ha sido registrado por

el *Diccionario de la lengua española* (RAE, 2023b), cuya presencia es recurrente en las definiciones de EDITOR WEB que localicé y el cual se refiere a “la información de cualquier tipo que [suele presentarse] a través de blogs y redes sociales” (Appyweb, 2013). La agencia SM Digital (2018) agrega que “la música que escuchamos, las noticias que buscamos, los videos que nos interesan, las fotos que compartimos o guardamos en nuestro celular, en fin, todo lo que consideramos de valor, [es] contenido”. También yo, en mi calidad de EDITOR WEB de *Portal*, usé este concepto de manera cotidiana, tal como se aprecia en mi informe de actividades del apartado 2.2. y en el plan de trabajo que muestro en el anexo 6.

Algunas plataformas de reclutamiento de personal describen cargos con títulos distintos al de EDITOR WEB, pero cuyas responsabilidades coinciden con las que se atribuyen a esta figura, por lo que las considero sus variantes: la plataforma Glassdoor (2008) designa como web editor al “responsable de garantizar la precisión y calidad de los materiales escritos de una empresa [y de] producir materiales escritos”, cuyas principales tareas incluyen editar textos y crear calendarios de contenido; en tanto que la plataforma Manatal (2024) usa de manera indistinta los títulos redactor web y EDITOR WEB para referirse al “responsable de crear y editar contenidos, [de] mejorar [la] presencia en línea y [de] atraer a un público más amplio, [gracias a que] tiene excelentes habilidades de redacción y edición, y una sólida comprensión de las mejores prácticas de SEO”. Cabe señalar que *SEO* es una sigla formada por las iniciales de la expresión anglosajona *Search Engine Optimization*, que se traduce como “optimización para motores de búsqueda [y se refiere a] un conjunto de acciones y estrategias que sirven para la [...] promoción de un sitio web de manera orgánica, con el fin de aumentar su visibilidad dentro de los motores de búsqueda” (Tecnológico de Monterrey, 2021).

La denominación editor de contenido también es aplicable para el rol del EDITOR WEB; el periodista José Olavarría (2019) llama de esta manera a “la persona que se encarga de revisar los textos y corregir los errores ortográficos o gramaticales, [así como] de elegir cuál es el mejor foco [y la mejor forma] para redactar una información”; el autor también apunta a que un editor de contenidos es

competente para la corrección de estilo, para verificar fuentes y para informar a través de formatos de texto, imagen y video.

Otra denominación que se ajusta a la descripción de un EDITOR WEB es la de editor digital; esta es la más utilizada de las variantes que encontré, aunque las acepciones cambian ligeramente. La *Universitat Oberta de Catalunya* define así a “aquella persona que trata una obra ajena [...], la edita y la publica en un medio digital, ya se trate de una enciclopedia multimedia o de una página web, por citar algunos casos” (UOC, 2024). En esta concepción también se destaca la importancia de que el editor digital sepa identificar cuándo puede usar material ajeno, según lo que dicten las leyes aplicables en la materia.

En una entrevista con Patricia Muñetón (2010), el Dr. Ernesto Priani también usó la denominación de editor digital para referirse al rol que desempeñó como editor de la *Revista Digital Universitaria*. Aunque no ofrece un concepto de esta figura, su discurso denota que se trata de un tipo de editor que atiende únicamente publicaciones digitales, por lo que tiene “la consigna [...] de estar abierto a las nuevas formas” (Muñetón, 2010).

Una referencia más al título de editor digital se encuentra en un artículo de Claudia Patricia Acosta, quien define de esta manera a la persona encargada “de garantizar la calidad de la información que se publica, [cuyas principales funciones son: asignar las fuentes a un equipo de periodistas], la verificación de las fuentes [y la] corrección y jerarquización de los contenidos” (Acosta, 2016).

Definir el perfil y las funciones del EDITOR WEB es complejo porque las concepciones de esta figura son variadas, aunque indudablemente hay criterios comunes para hacerlo; por ello, en el apartado 2.2 expongo detalladamente cuáles fueron mis actividades como EDITOR WEB de *Portal*, y en el apartado 2.3 unifico los criterios de esta concepción con los del resto de las fuentes que consulté, a fin de definir el cargo que ocupé en el diario y configurar una propuesta de modelo general del EDITOR WEB.

2.2 Informe de actividades

Con base en diversos documentos que reuní entre noviembre de 2020 y noviembre de 2023 (anexos 3, 6, 8 y 10), determiné que la responsabilidad depositada en mi cargo se dividió en tres órdenes:

- Administrar los canales digitales del diario.
- Elaborar el boletín digital y distribuir la versión PDF del periódico.
- Planificar estrategias y mejorar resultados.

A su vez, estos tres órdenes de responsabilidad involucraron múltiples tareas, que agrupé en nueve actividades para su mejor exposición: gestión del correo electrónico, gestión del sitio web, gestión de las redes sociales, creación de contenido, coordinación de la producción informativa, revisión de textos, elaboración del boletín digital, planificación de estrategias y atención de labores eventuales. Cabe recordar que con el análisis FODA del primer capítulo observé los aspectos que condicionaron esta labor.

Antes de detallar en qué consistieron cada una de mis actividades como EDITOR WEB de *Portal* y qué conocimientos y habilidades requerí para ello, es importante hacer precisiones sobre la responsabilidad, productividad, dinámica de trabajo y calidad del puesto.

Primero, hubo cuatro plataformas del diario que no atendí por distintas causas. Al sitio portaldiario.tumblr.com, al perfil [@diariportal](https://www.instagram.com/diariportal) y al perfil Portal-Diario del Estado de México (figura 4) los consideré cuentas perdidas porque desconocí los datos de acceso, y la empresa tampoco cuenta con ellos. También ignoré la contraseña del canal de YouTube Portal Digital (2014), aunque tuve acceso al correo electrónico de registro, por lo que me fue posible ingresar a la cuenta; sin embargo, el único formato de contenido que se difunde en esta plataforma es el de video, y, para producirlo, habría requerido programas, equipo y recursos humanos que no tuve. Si bien realicé algunas publicaciones en este canal, lo que explica por qué hay videos posteriores a 2020 (Portal Digital, 2014), no lo incluí en los planes de trabajo. También debo señalar que el perfil de TikTok [@diariportal](https://www.tiktok.com/@diariportal) recibió atención eventual y no fue incluido en todos mis planes de trabajo, como se ve en los anexos 6 y 11, por las mismas razones que impidieron la atención del canal Portal Digital; no obstante, el trabajo que hice en el canal

de TikTok (2024) abarcó dos años, de 2021 a 2023, y fue significativamente mayor al del canal de YouTube (2024), por lo que sí está considerado entre las plataformas de *Portal* que atendí durante mi experiencia laboral (figura 2).

Segundo, mi trabajo experimentó varios cambios entre 2020 y 2023, por lo que no estuvo sujeto a una rutina inmutable y sólo tuvo dos constantes: los días laborables y el grado de responsabilidad que tuve sobre los canales digitales de *Portal*. En cuanto a los días laborables, el subdirector editorial del diario indicó que estos tuvieron lugar de lunes a sábado (anexo 12); la relación de condiciones laborales del anexo 4 lo confirma y detalla que mis servicios fueron requeridos también los domingos, únicamente cuando coincidieron con alguna jornada electoral de interés para el diario (cuadro III de anexo 4). Cabe señalar que las tareas que me encomendaron en la parte final de mi experiencia laboral (anexo 3) no tomaron en cuenta ningún parámetro de tiempo y demandaban atención todos los fines de semana, ya que la segunda de estas obligaciones ordenaba “mantener la presencia de Portal y de Acta Semanal en redes sociales [...] iniciando con la información publicada en la edición [impresa del día], para continuar durante la jornada con información actualizada” (anexo 3), lo que habría implicado que trabajara los sábados para difundir la edición del viernes; en tanto que las tareas quinta y séptima demandaban “actualizar el PDF de Portal todas las noches [y] armar el newsletter de Portal todos los días, al término de la edición impresa” (anexo 3), por lo que habría tenido que ocuparme de ello también los domingos, por ser los días en que se editan los ejemplares de los lunes. Sin embargo, la lista de tareas del anexo 3 no se puso en práctica porque mi relación de trabajo finalizó poco después de su notificación, de modo que este documento quedó como testimonio de las responsabilidades que la dirección general consideró propias de mi cargo, aunque la dinámica de trabajo que entraña no fue la que seguí durante mi experiencia laboral.

Realicé todos los deberes que expongo en este informe, aunque no de manera exclusiva y simultánea porque mis actividades variaron en función de los recursos humanos disponibles, como lo expongo en el anexo 4, y se adaptaron constantemente para cumplir con asignaciones y objetivos que surgieron en distintos momentos de la experiencia laboral. Un ejemplo de estas variaciones fue el hecho de que el número de tareas asignadas a mi cargo se incrementó

con cada cambio de título que tuvo, lo cual, como mencioné en el apartado 2.1, sucedió dos veces: inicialmente se me llamó encargado de página web y responsable de redes sociales, luego *community manager* y, finalmente, EDITOR WEB. Por ello es importante señalar que los planes de trabajo que presenté mientras trabajé en *Portal* se diferenciaron tanto en las tareas como en los objetivos particulares que establecieron, pero siempre compartieron tres objetivos principales (anexo 6): ampliar el alcance de la publicación impresa, crear una presencia digital diversificada y posicionar a *Portal* como un referente informativo del valle de Toluca y del Estado de México.

Esto último indica que los objetivos que orientaron mi quehacer como EDITOR WEB de *Portal* no estuvieron en consonancia con la misión y los valores del diario, aunque sí retomaron la visión (“ser uno de los principales referentes informativos del valle de Toluca y del Estado de México”, como se expone en el apartado 1.1). Considero que la deficiente capacitación que recibí, tal como lo señalé entre las debilidades del análisis FODA del primer capítulo, dio pie a esta falta de correspondencia entre el trabajo que realicé y los elementos constitutivos de la empresa.

Respecto al grado de responsabilidad que tuve sobre los canales digitales, en el apartado anterior señalé que este fue equiparable a lo largo de mi experiencia laboral. Como EDITOR WEB de *Portal*, fui el único miembro del equipo enfocado en atender la presencia digital del diario de manera continua entre 2020 y 2023 (anexo 4), por lo que fui el máximo responsable en este aspecto; si bien tuve colaboración de otros miembros del equipo o de algunos practicantes, esto sucedió por periodos, no de manera constante.

También difundí información de la revista *Acta Semanal*, cuya portada y directorio se muestran en el anexo 13. Este es un semanario que pertenece a la empresa Propaganda y Más S.A. de C.V., dueña del diario *Portal*. Tras comparar los directorios de ambas publicaciones (anexos 5 y 13) observé que tres personas trabajaron en ellos de manera simultánea en 2023 y que las redes promovidas por el semanario fueron las pertenecientes a *Portal*. Sin embargo, no se brinda información sobre los fundamentos de la revista o sobre su relación precisa con el diario; tampoco hay datos de este tipo en línea. Además, no formé parte del equipo editorial de *Acta Semanal*, por lo que ignoro los detalles de su

elaboración, sin mencionar que al momento de ser contratado no se me especificó que contraería responsabilidades con esta revista. Desde mi perspectiva, el contenido de *Acta Semanal* fue similar al del diario, salvo por la periodicidad: lo producía el mismo equipo de trabajo y usaba las mismas plataformas para su distribución digital, por lo que siempre lo consideré un contenido suplementario. Dado que las tareas generadas por este contenido fueron comparables con las de *Portal*, mi responsabilidad con la revista no incidió en el tipo de actividad que realicé; sí aumentó la cantidad de tareas, pero la mayoría de estas emanó siempre de la responsabilidad que tenía con el diario, de modo que para este informe tomé en cuenta el trabajo realizado para ambos medios, aunque sólo haga referencia al diario.

Tras estas precisiones, corresponde describir cuáles fueron las tareas y competencias implicadas en el desarrollo de las nueve actividades que mencioné con anterioridad. En el tercer capítulo defino las competencias señaladas en este informe y analizo cómo las adquirí mediante mi formación profesional.

2.2.1 Mis actividades como EDITOR WEB de *Portal*

Por principio de cuentas, como EDITOR WEB gestioné el correo electrónico portaledomex@gmail.com, ilustrado en la figura 5, a través del cual recibí boletines de entidades gubernamentales e instituciones educativas, columnas de opinión, notas de reporteros y mensajes de clientes reales o potenciales. Los correos fueron seleccionados por mí, respondidos en algunos casos y depurados eventualmente, por lo que requerí competencias digitales para usar el servicio de correo electrónico Gmail, competencia lectora, competencia para la investigación y dominio del lenguaje escrito.

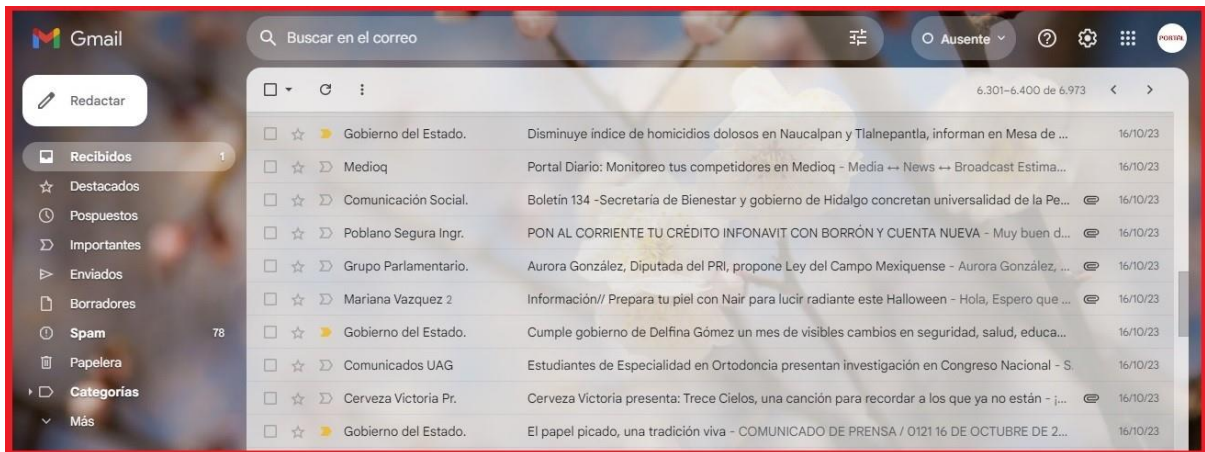


Figura 5. Correo electrónico de Portal.

La gestión del sitio diarioportal.com fue otra de mis actividades. Supervisé el aspecto y el funcionamiento del sitio y me responsabilicé de la actualización del contenido mediante las tareas de reportar problemas técnicos, actualizar *widgets* y realizar publicaciones. Esto requirió que tuviera dominio del lenguaje escrito, competencia para la investigación y competencias digitales para usar el sistema de gestión de contenido WordPress y el servicio de alojamiento de archivos Dropbox. La figura 6 ilustra cómo se visualizó, mediante una computadora, el contenido que publiqué en el sitio web del diario y detalla las acciones que realicé para ello. Cabe mencionar que la agencia Iconica atendió lo referente a los aspectos técnicos del sitio web (anexo 14).



Figura 6. Página principal de *diarioportal.com*.

Gestionar las redes sociales del diario fue otra de mis actividades e incluyó los perfiles en Facebook, X, Instagram y TikTok. Esto generó dos tareas propias de los medios sociales: monitoreo de redes y elaboración de reportes, que describo a continuación, además de la creación de contenido, que estuvo relacionada con

A) Menús. Uno de ellos aparece bajo el logotipo del diario y permite navegar entre las publicaciones del sitio mediante etiquetas. También hay un menú en el pie de página con información de contacto, sobre precios de publicidad y sobre el equipo del diario. En ambos casos fui responsable de revisar, eventualmente, que estuvieran bien jerarquizados y que el redireccionamiento fuera adecuado.

B) Publicaciones. Los reportajes, notas informativas y columnas de opinión se publicaron en alguna de estas tres secciones: “Portada” (B1), “Últimas noticias” (B2) u “Opiniones” (B3). Mis deberes incluían revisar que el contenido se visualizara correctamente, sin importar el dispositivo que se usara para ello, ya que la disposición de los elementos varía según si se consultan en una computadora, una tableta electrónica o un teléfono inteligente. El proceso de publicación, que detallo en la guía del anexo 15, acarreeó las actividades de revisar textos y crear contenido. Por su complejidad y porque estuvieron involucradas en la gestión de otros canales, estas actividades se exponen de manera independiente más adelante.

C) Widgets: son piezas de *software* con las que se añaden funciones en las barras laterales sin necesidad de codificar (Bustos, 2023). En este sitio web los utilicé para presentar contenido enlazado a sitios de anunciantes, a documentos descargables, a información destacada y a las redes sociales del diario. Además, revisé, actualicé y, en algunos casos, creé este contenido.

la gestión del resto de canales, y que expongo de forma independiente más adelante.

El monitoreo de redes sociales lo realicé continuamente y de dos modos: dirigido, lo que significa que revisé perfiles de personajes o instituciones específicas, y general, el cual se basó en búsquedas con palabras clave sobre el acontecer de los municipios del valle de Toluca y del Estado de México. Con este monitoreo identifiqué información actual y relevante, detecté errores provocados por anomalías transitorias en las propias redes, corregí errores ortográficos y gramaticales, complementé información que se publicó mientras estuvo en desarrollo, atendí comentarios y mensajes de manera oportuna y vigilé la reputación en línea del diario. En tanto que la tarea de elaborar reportes, que consistió en reunir y esquematizar información que diera cuenta de las publicaciones realizadas diariamente y de las métricas obtenidas semanal y mensualmente (anexo 11), sirvió para que el director general supervisara el trabajo realizado en los canales digitales, para que yo ampliara mi conocimiento sobre la comunidad de seguidores y para que el *media kit* (anexo 1) se actualizara oportunamente. Las aptitudes que requerí para cumplir con el monitoreo de redes y la elaboración de reportes fueron competencia lectora, competencia para la investigación, dominio del lenguaje escrito y competencias digitales para usar las redes sociales Facebook, X, Instagram y TikTok, y para usar el procesador de textos Microsoft Word.

Otra de mis actividades fue la creación de contenido. Esta se basó en cuatro tareas: redacción de textos, curación de contenido, producción de videos y diseño de imágenes. Los textos que redacté incluyeron notas y *copies*. Las notas correspondieron al “género informativo, [porque tuvieron el] propósito único [de] dar a conocer los hechos de interés colectivo” (Leñero y Marín, 1986), el sitio web fue el canal donde se publicaron y se difundieron mediante las redes sociales. En tanto que los *copies* —plural del extranjerismo no adaptado al español *copy* (RAE, 2019)— son textos que acompañan una publicación en redes sociales (Moreno, 2023), y se distinguen del resto de elementos multimedia que podrían aparecer —emojis, etiquetas, imágenes, GIFS, audios, videos, enlaces—. La figura 7 ilustra el *copy* de dos publicaciones que hice en Facebook: la que aparece a la derecha está integrada por tres emojis, un *copy*,

cuatro etiquetas y un enlace con vista previa; la publicación de la izquierda incluye un emoji, un *copy*, un enlace, seis etiquetas y un video.



Figura 7. Ejemplo de dos publicaciones en redes sociales.

Para redactar notas y *copies* requerí dominio del lenguaje escrito, competencia para la investigación y competencias digitales para usar las redes sociales Facebook, X, Instagram y TikTok.

En cuanto a la curación de contenido, esta tarea consiste en seleccionar cuidadosamente el material multimedia externo que puede compartirse en canales digitales propios (Mailchimp, 2023). Esto fue un paliativo ante la carencia de reporteros. El contenido que curé provino de fuentes oficiales, instituciones educativas de prestigio y usuarios que reportaron acontecimientos de interés público mediante los medios sociales; en todos los casos indiqué la fuente. Para esta labor requerí competencia lectora, competencia para la investigación y competencias digitales para el uso de las redes sociales Facebook, X, Instagram

y TikTok, así como para recuperar material multimedia y editarlo con programas computacionales y herramientas en línea, de los cuales usé Paint, Camtasia 9, Savefrom.net, Flexclip y Canva.

La producción de videos incluyó creaciones originales y videos editados que curé o que recibí por parte de los reporteros del diario, y que posteriormente publiqué en las redes sociales y en el sitio web, de manera diferenciada y adaptada a los distintos canales. Para crear este material multimedia requerí creatividad y competencias digitales para usar el programa de edición de video Camtasia 9 y las plataformas Savefrom.net, Flexclip y Canva.

La tarea de diseñar imágenes me llevó a producir plantillas, basadas en la identidad corporativa del diario, que usé en el boletín digital (figura 3) y en las publicaciones de redes sociales, así como ilustraciones que requerí para los *widgets* del sitio web. Esta tarea la realicé con los objetivos de destacar fotografías y encabezados, generar reacciones, aclarar el significado de imágenes que lo requirieron, renovar la presentación visual de la información y ofrecer una presencia profesional y unificada del conjunto de canales digitales del diario. Para hacerlo requerí creatividad y competencias digitales para usar las redes sociales Facebook, X, Instagram y TikTok, así como el programa de edición de imagen Paint y la plataforma Canva. La figura 8 es una muestra de tales diseños.

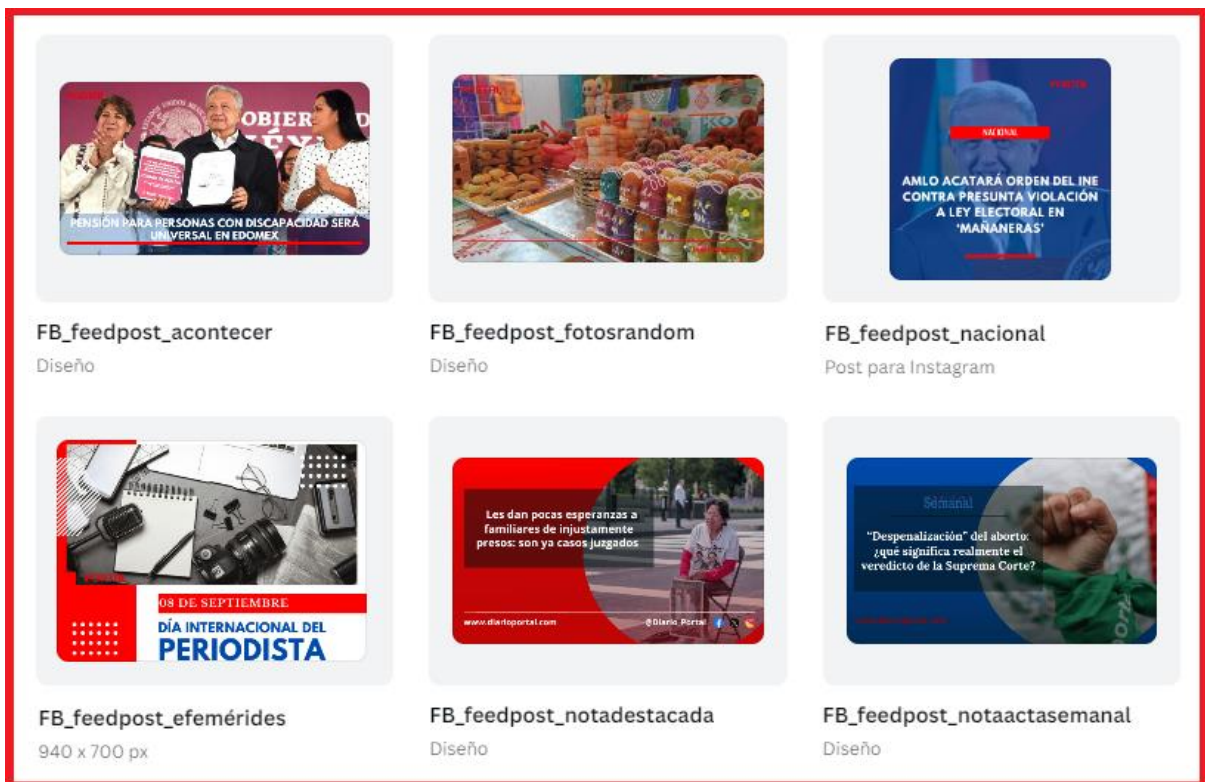


Figura 8. Plantillas diseñadas con la plataforma Canva.

Coordinar la producción informativa fue otra de mis actividades. Esto significa que debía mantenerme en contacto con el editor del periódico para conocer las coberturas que asignaba a los reporteros, intercambiar observaciones sobre las notas revisadas y mantenerme al tanto de información actual. Con estas acciones evité, junto al editor, que hubiera coberturas duplicadas, procuramos que la producción informativa estuviera en consonancia con la misión del diario, verificamos fuentes, optimizamos la corrección de los textos e hicimos publicaciones oportunas, todo lo cual requirió que trabajara en equipo y que contara con habilidad de prever, capacidad de planificar, dominio del lenguaje escrito y competencias digitales para usar el servicio de correo electrónico Gmail y las aplicaciones de mensajería instantánea WhatsApp y Messenger.

Revisar textos fue otra de mis actividades, y una de las recurrentes, porque la mayor parte del contenido que supervisé estuvo en formato escrito, como expliqué en el apartado 1.3. Esto incluyó labores de corrección de estilo y de edición de textos, con lo que evité la presencia de errores ortográficos y gramaticales en notas y *copies*. Para hacerlo requerí competencia lectora y dominio del lenguaje escrito.

Elaborar el boletín digital fue otra de mis actividades. Esta publicación estuvo integrada por una selección de notas destacadas del periódico junto con el enlace para descargar la edición del día en PDF, de acuerdo con el modelo indicado por el director general en el anexo 3. Se distribuyó a través de correo electrónico desde 2018, como se aprecia en el anexo 2, pero fue entre 2020 y 2023 cuando se estandarizó el modelo indicado por el director y se le designó *newsletter*. Dado que no conté con ningún documento o plan de trabajo emitido por la empresa que justificara la creación de este canal de comunicación y dado que en el sitio del diario también se actualizaron diariamente los *widgets* necesarios para visualizar el boletín digital y descargar la versión PDF del periódico, como se aprecia en la figura 6, desde mi perspectiva, esta publicación sólo tuvo como objetivo ampliar la distribución del periódico de manera no física. Su elaboración implicó las tareas de diseño de imágenes, generación de enlaces de descarga y edición de plantillas de boletines, por lo que requerí creatividad y competencias digitales para usar la plataforma Canva y la plataforma de servicio de mercadotecnia Mailchimp.

Planificar estrategias para el mejoramiento de las métricas fue otra de mis actividades; para ello realicé dos tareas: elaboración de reportes y análisis de publicaciones destacadas. La primera de estas fue expuesta como parte de las tareas implicadas en la gestión de las redes sociales y me proporcionó un parámetro para establecer objetivos tangibles; la segunda tarea consistió en determinar qué características de las publicaciones con mayor rendimiento influyeron en ello, para replicarlas en caso de ser posible. Para elaborar reportes y analizar las publicaciones destacadas requerí competencia lectora, habilidad de prever, capacidad de planificar, competencia para la investigación y competencias digitales para usar el procesador de textos Microsoft Word, y para usar las redes sociales Facebook, X, Instagram y TikTok.

Finalmente, realicé diversas labores ocasionales, de entre las que destacaron dos: atender proyectos de la dirección general y reclutar y capacitar personal. El primero de estos quehaceres implicó atender proyectos ideados por la dirección general que se relacionaron con el desempeño de los canales digitales, aunque no se cuenta con ningún documento que dé constancia de ellos porque fueron indicados de manera verbal; un ejemplo de esto fue el proyecto de renovación

del sitio diariportal.com, que tuvo lugar en marzo de 2023; el anexo 16 muestra un boceto y una serie de anotaciones propias que revisé junto con un representante de la agencia Iconica (encargada de los aspectos técnicos del sitio web de *Portal*, que preciso en el anexo 14) durante la segunda de tres reuniones de trabajo que sostuvimos con miras a renovar el diseño de la página, por indicación del director general, aunque el proyecto no se consumó porque la empresa no proporcionó el financiamiento requerido. En lo referente al reclutamiento y capacitación de personal, esto implicó realizar entrevistas de trabajo y elaborar organigramas y guías, como los que muestro en los anexos 9 y 15. Para cumplir con estas actividades ocasionales requerí habilidad de prever, capacidad de planificar, competencia para trabajar en equipo y competencias digitales para comunicarme mediante la plataforma de videollamadas Zoom, para usar el procesador de textos Microsoft Word y para usar el sistema WordPress.

2.2.2 Problemáticas que identifiqué y soluciones que desarrollé

Con la revisión de estas actividades identifiqué cinco aspectos que problematizaron mi cargo como EDITOR WEB de *Portal*, junto con las soluciones que apliqué en cada caso:

1. Mi puesto exigió capacidad para la comunicación escrita y el trabajo periodístico, lo cual resolví con la puesta en práctica de competencias otorgadas por la LLL-2004 (Comité de currículo, 2015), como expongo de manera pormenorizada en el tercer capítulo.
2. Mi cargo exigió poseer diversas competencias digitales, lo que solucioné con la aplicación de conocimientos obtenidos mediante el currículum oculto y durante un proceso de educación continua (anexo 7), cuyos detalles explico en el tercer capítulo.
3. Mi puesto fue responsabilizado de administrar múltiples canales digitales, por lo que resolví enfocarme “en las plataformas [...] más valiosas para [la] marca y [la] audiencia objetiva” (Geifman, 2023), es decir, el correo electrónico, el sitio web, el perfil de Facebook y el de X; el primero por la gran cantidad de información que proporcionó y los otros tres por tener el

mayor número de usuarios y por tener características similares que facilitaron la adaptación del contenido publicado en ellos; les siguieron, en orden de atención recibida, el boletín digital, el perfil de Instagram y el perfil de TikTok.

4. Carecí de programas computacionales para editar imágenes y videos y de recursos humanos que estuvieran enfocados en los canales digitales, lo cual solucioné con la búsqueda y aprendizaje de plataformas de uso gratuito y con curación de contenido, una tarea, expuesta anteriormente, que “reduce la necesidad de una empresa de contratar a más profesionales de marketing” (Mailchimp, 2023).
5. Fui responsable de aumentar continuamente el número de seguidores en redes sociales y la interacción con ellos, aunque sólo tengo constancia de una indicación al respecto en el anexo 10, porque el resto de estas se dieron de manera oral, lo cual resolví con la planificación de estrategias basadas en el análisis de métricas, una actividad con la que medí “el éxito de las [...] estrategias [al comparar] los resultados con los objetivos previstos, [con lo que obtuve] datos cuantitativos [que me permitieron] tomar decisiones basadas en información real y no en suposiciones” (Londoño, 2024). Hay que mencionar que, tras comparar las métricas obtenidas de manera previa a mi incorporación (anexo 1) con las que obtuve al principio del último año de mi experiencia laboral (anexo 11), se observó un aumento en el número de seguidores de Facebook y X, y una ligera disminución en el de Instagram, mientras que la interacción aumentó en Facebook y tuvo un ligero aumento en Instagram, en tanto que X no ofrece datos numéricos al respecto. No cuento con métricas de TikTok porque la actividad de *Portal* en esta plataforma comenzó hasta 2021, como se explicó en el primer capítulo, y porque tampoco fue considerada en los reportes que entregué de forma habitual (anexo 11).

2.3 Perfil del EDITOR WEB

Con el análisis que hice en el primer capítulo y en los dos apartados previos expliqué cómo se concibió el puesto de EDITOR WEB en *Portal* entre 2020 y 2023 y presenté los aspectos sobre los que reflexioné para definirlo en el contexto del diario, los cuales enumero a continuación: el cargo que ocupé existe desde 2020, no fue conceptualizado por la empresa, se ubica debajo del director general y del subdirector editorial en la jerarquía del directorio, es el máximo responsable de los canales digitales del diario y exige tener conocimientos sobre periodismo, lenguaje escrito y uso de las TIC. Además, antes de que se me nombrara EDITOR WEB recibí el título de *community manager* (cuyo término defino al final de este apartado), pero no hubo una diferencia fehaciente entre ambos puestos y, en cualquier caso, fui tomado por encargado de la página web y responsable de las redes sociales, tal como se me consideró desde el inicio de mi experiencia laboral. A partir de estos hechos definí al EDITOR WEB de *Portal* como un puesto que administra integralmente los canales digitales del diario y participa en la coordinación de la producción informativa, por lo que requiere solvencia digital, dominio del lenguaje escrito y conocimientos básicos de periodismo.

Comparé esta definición de EDITOR WEB, junto con las responsabilidades y competencias que identifiqué en el apartado anterior, la carga laboral que tuve, el equipo de trabajo con el que me asocié y la formación que requerí para desempeñarme como tal, con ocho fuentes sobre el EDITOR WEB y sus variantes, vistas en el apartado de antecedentes, a fin de unificar criterios y proponer un modelo de esta figura que trascienda el contexto del diario *Portal*. Por ello debo precisar que el informe de actividades que presenté en esta memoria está estructurado a partir de tres órdenes de responsabilidad, nueve actividades o grupos de tareas y ocho competencias, cuya conceptualización está basada en el argot de la empresa y en mi experiencia como EDITOR WEB; en tanto que las fuentes que consulté presentaron conceptualizaciones equiparables, pero diversas y emanadas de distintos enfoques: la información de la UOC (2024) persigue fines didácticos porque forma parte de una guía del Posgrado en Edición Digital que esa institución imparte de manera continua; Muñetón (2010), Acosta (2016), Guess (2018) y Olavarría (2019) partieron de la experiencia laboral propia en el terreno del periodismo y el trabajo editorial; Primera Base

(2021), Glassdoor (2008) y Manatal (2024) ofrecen información que se entiende como original y está respaldada por su conocimiento sobre el quehacer encomendado al personal que reclutan para diversas empresas.

De lo anterior obtuve que sólo dos órdenes de responsabilidad establecidos en esta memoria, administrar canales digitales y planificar estrategias para mejoramiento de los resultados, fueron mencionados en dos de las fuentes consultadas (Guess, 2018; Manatal, 2024). En tanto que la actividad más identificada con el cargo es la revisión de textos, ya que seis de ocho fuentes la mencionaron (Glassdoor, 2008; Muñetón, 2010; Acosta, 2016; Olavarría, 2019; Manatal, 2024; UOC, 2024); la creación de contenido apareció en cinco fuentes (Glassdoor, 2008, Muñetón, 2010; Guess, 2018; Primera Base, 2021; Manatal, 2024); coordinar la producción informativa apareció en dos fuentes (Acosta, 2016; Olavarría, 2019), al igual que planificación de estrategias (Acosta, 2016; Manatal, 2024); mientras que gestión de sitios web se mencionó sólo en una de ellas (Olavarría, 2019).

Las tareas más recurrentes fueron redacción de textos y edición de textos, con cinco menciones cada una: la primera se encontró en Glassdoor (2008), Muñetón (2010), Guess (2018), Manatal (2024) y UOC (2024); la segunda, en Glassdoor (2008), Guess (2018), Olavarría (2019), Primera Base (2021) y Manatal (2024). Les siguieron las tareas para realizar publicaciones y analizar métricas, con tres apariciones cada una: figuraron juntas en Acosta (2016), además de ser mencionadas por Muñetón (2010) y la UOC (2024) y por Primera Base (2021) y Manatal (2024), respectivamente. En seguida se ubicaron las tareas que fueron mencionadas dos veces: curación de contenido apareció en Acosta (2016) y Guess (2018); producción de videos y diseño de imágenes en Acosta (2016) y Primera Base (2021); corrección de estilo en Olavarría (2019) y Manatal (2024). Finalmente, hubo dos deberes que tuvieron una sola mención: monitorear redes y participar en reuniones de trabajo, en Acosta (2016).

Las actividades que reporté y que no se encontraron en las fuentes consultadas fueron las siguientes: elaborar un boletín y distribuir la versión PDF de un periódico, gestionar correo electrónico, administrar redes sociales, responder comentarios y mensajes, reclutar personal, reportar problemas técnicos, reportar resultados obtenidos, realizar entrevistas de trabajo y capacitar personal.

Respecto a los conocimientos y habilidades que se requieren para que un EDITOR WEB cumpla con su deber, y en comparación con los que tuvieron lugar en mi experiencia laboral, encontré lo siguiente: todas las fuentes señalaron que es necesario poseer competencias digitales; cuatro fuentes coincidieron en la necesidad de dominar el lenguaje escrito (Glassdoor, 2008; Guess, 2018; Primera Base, 2021; Manatal, 2024); tres fuentes hablaron sobre competencias para la investigación (Acosta, 2016; Olavarría, 2019; Primera Base, 2021) y sobre trabajo en equipo (Glassdoor, 2008; Primera Base, 2021; Manatal, 2024); en dos fuentes se señaló la importancia de tener creatividad (Glassdoor, 2008; Guess, 2018); sólo una fuente mencionó la necesidad de tener capacidad para planificar (Manatal, 2024) y competencia lectora (Olavarría, 2019); sólo en mi experiencia laboral se consideró la habilidad de prever. Además, entre las fuentes localicé tres competencias que no tuve: competencias digitales referentes al SEO (Primera Base, 2021; Manatal, 2024), conocimientos sobre derecho de autor (Primera Base, 2021; UOC, 2024) y capacidad para escribir en inglés (Primera Base, 2021); las primeras dos habrían sido convenientes para mejorar mi desempeño, mientras que la última era absolutamente innecesaria para mi trabajo.

Sobre la carga laboral y el equipo de trabajo del EDITOR WEB, en el análisis FODA del primer capítulo señalé que el cumplimiento de mis responsabilidades en *Portal* dio lugar a horarios laborales que excedieron los establecidos por la ley, y que atender integralmente los canales digitales del diario se convirtió en un factor de debilidad para mi desempeño, debido a su multiplicidad; además, en mi informe de actividades señalé que hice equipo con el subdirector editorial y con reporteros, así como con creadores de contenido y practicantes (anexo 4), aunque fui el único miembro del diario que trabajó de manera exclusiva y continua en los canales digitales entre 2020 y 2023. Por su parte, Muñetón (2010) indica que el equipo de trabajo de un EDITOR WEB incluye practicantes, diseñadores y editores; para Acosta (2016) se constituye de periodistas y redactores; Guess (2018) mencionó que un EDITOR WEB puede trabajar solo o haciendo equipo con otros editores, lo cual depende de las necesidades y los recursos de cada empresa; Olavarría (2019) señaló que este papel tiene la capacidad de hacer varias tareas, de corregir errores en poco tiempo y de

trabajar en equipo; en Primera Base (2021) se encontró que suele colaborar con diseñadores web, ejecutivos de *marketing* y fotógrafos; Manatal (2024) señaló que “cumplir plazos ajustados y gestionar varios proyectos simultáneamente” son dos requerimientos que tiene este cargo, y que quien lo ocupe debe ser capaz de trabajar tanto de forma independiente como de manera colaborativa; Glassdoor (2008) y UOC (2024) no mencionaron nada al respecto.

En lo que se refiere a la formación requerida para ocupar un cargo como EDITOR WEB, en mi caso egresé de la Licenciatura en Letras Latinoamericanas; Glassdoor (2008) consideró que el cargo es apropiado para quienes hayan estudiado una licenciatura en periodismo o en filología inglesa; Muñetón (2010) presentó un caso práctico en el que el editor digital era doctor en Filosofía; Acosta (2016) no mencionó ninguna educación profesional en especial, pero señaló que un EDITOR WEB se forma desde la práctica, mientras que el enfoque de esta fuente pertenece al campo del periodismo y la comunicación; Primera Base (2021) consideró que para ocupar el cargo se requiere una licenciatura en periodismo, comunicaciones o en un campo relacionado; Manatal (2024) consideró apropiadas las licenciaturas en inglés, periodismo, *marketing* o en un campo relacionado; la UOC (2024) no se refirió al tema, pero se debe considerar que la información de esta fuente formó parte de un curso superior en Edición Digital; en tanto que Guess (2018) y Olavarría (2019) no mencionaron nada al respecto.

En suma, la mayoría de las referencias al trabajo del EDITOR WEB coinciden en que las principales responsabilidades y actividades del cargo son revisar, editar, corregir, redactar textos y crear contenido, y que las competencias de mayor importancia son las digitales y las del lenguaje escrito. Además, sus actividades secundarias incluyen analizar métricas, coordinar la producción informativa, planificar estrategias, gestionar sitios web y monitorear redes sociales, para lo que se requieren conocimientos y habilidades sobre investigación, comunicación, trabajo en equipo, creatividad, lectura reflexiva, organización y derecho de autor. Desempeñarse como EDITOR WEB, en primera instancia, significa ser editor en el sentido de publicar algo:

Según el *Diccionario* académico, *editor* es la persona que publica por medio de la imprenta u otro procedimiento una obra; [aunque] en este

caso nos referimos al *editor comercial* o *financiero*, pero también existe el que cuida de la preparación de un texto, [...] el *corrector editor*, que es un *técnico editorial* y, al mismo tiempo, un *director de edición* (Zorrilla, 2004: 116).

Esto significa que quienes asumen un cargo como editor comparten responsabilidades y competencias equiparables, pero que se matizan según las necesidades de cada empresa, y pone de relieve que “incluso para quienes trabajan dentro del ámbito editorial resulta difícil responder (¿qué es un editor y qué hace?) porque [...] es un título amplio que incluye una multiplicidad de tareas y funciones” (Sharpe y Gunther, 2006; citado en Cassab, 2017); tal es el caso del EDITOR WEB, cuyas principales responsabilidades demuestran que su trabajo engloba el de un corrector de estilo —aquella persona encargada de corregir lo que transgrede la norma lingüística (Zorrilla, 2004)— y el de un creador de contenido —quien produce textos, imágenes, videos, audios informativos o de entretenimiento que se difunden mediante plataformas digitales (Anáhuac Mayab, 2024)—.

Como expliqué en el primer capítulo, la creciente influencia de las TIC en los medios de comunicación e información fue determinante para que surgiera la figura del EDITOR WEB. Y ya que la actualización de estas tecnologías ha sido constante hasta ahora, se espera que los quehaceres del cargo y las competencias que implica se ajusten con el tiempo y surjan “nuevos perfiles cuyas tareas puedan resultarnos difíciles de distinguir, [tales como] community manager, social media director, chief social media officer, moderador, dinamizador, [o] social media PR” (AERCO y Territorio Creativo, 2009: 5). Esta multiplicidad y la dificultad para distinguir los distintos perfiles entre sí explicaría por qué el diario *Portal* usó el título de *community manager* para referirse en 2022 a mi trabajo como EDITOR WEB, lo cual fue impreciso porque el *community manager* es una figura perteneciente al campo de la mercadotecnia digital que se responsabiliza “de sostener, acrecentar y [...] defender las relaciones de la empresa con sus clientes en el ámbito digital, [...] recoger el feedback de los mismos y utilizarlo para proponer mejoras internas” (AERCO y Territorio Creativo, 2009: 5), y no debe ser confundido con el perfil que se analizó en este capítulo; si bien la subdirectora me encomendó presentar una estrategia de *community management*, o gestión de la comunidad, (anexo 8), lo que habría

hecho de mí un *community manager*, con el informe de actividades demostré que esta no fue mi labor principal, aunque haya adoptado actividades que correspondieron a esa necesidad, tales como “conversar con la audiencia, [...] distribuir contenidos [...] en los medios sociales [y revisar] estadísticas” (Castelló, 2010: 84).

En definitiva, con el análisis de este apartado unifiqué criterios para proponer un modelo general del EDITOR WEB que defino de la siguiente forma: es un profesional que revisa textos digitales de forma integral, produce contenido creativo e informativo y supervisa la publicación de estos; pertenece a los ámbitos periodístico y editorial y se le conoce también como web editor, redactor web, editor de contenido o editor digital, aunque es recomendable usar los títulos EDITOR WEB o editor digital, por ser los más recurrentes entre las referencias que existen del cargo; la formación profesional que requiere se obtiene en licenciaturas de periodismo, comunicación, mercadotecnia o en carreras relacionadas, como la LLL-2004, que analizo en el tercer capítulo.

Capítulo 3. Conveniencia de mi formación profesional para el puesto de EDITOR WEB

En este capítulo analizo el plan de estudios de LLL-2004 con el fin de estimar su validez ante las competencias que requerí como EDITOR WEB de *Portal*. Para ello identifiqué las unidades de aprendizaje del currículo oficial, los aprendizajes complementarios del currículum oculto y el conocimiento emanado de mi educación continua que fueron determinantes para que desempeñara el cargo en cuestión. Como expuse en el segundo capítulo, las competencias necesarias para el ejercicio periodístico, el trabajo editorial y el uso de las TIC, son tres áreas de conocimiento que integran el perfil de dicho puesto.

3.1 Aprendizaje que obtuve sobre el ejercicio periodístico

El plan de estudios de la LLL-2004 se basó en el enfoque por competencias, un modelo educativo que “pone énfasis en la aplicación de conocimientos en ambientes reales, abriendo la posibilidad de transformar y construir nuevas experiencias de aprendizaje” (Casanova, 2018). La elección de este modelo fue importante para que surgieran profesionales que respondieran oportunamente a los cambios tecnológicos y sociales, capaces de adaptar la organización del trabajo a las nuevas condiciones que se presenten (Casanova, 2018).

Estos profesionales se desarrollan a partir de la integración del bagaje, la destreza y las conductas que adquirieron al cumplir con los propósitos de las unidades de aprendizaje, por lo que no fueron educados para replicar conceptos y procesos, sino para “saber ser, saber hacer y saber conocer” (Comité de currículo, 2015: 19), es decir, para ser capaces de adaptarse a las mutaciones del campo de conocimiento y del entorno laboral al que pertenecen, gracias a la asimilación de determinadas competencias o conjunto de conocimientos, capacidades y “habilidades de las personas, que están en ellas y se desarrollan con ellas, de acuerdo con las necesidades [...] del contexto” (Casanova, 2018). En el caso de la LLL-2004 se enfatizaron aprendizajes que permitieran alcanzar tres objetivos profesionales: docencia, investigación y difusión cultural (Comité de currículo, 2015); estos aprendizajes serán vistos a detalle más adelante,

según corresponda. En este apartado retomaré los que me otorgaron conocimientos básicos de periodismo.

El modelo de competencias facilitó que la educación flexible fuera una característica de la LLL-2004, lo que significa que los estudiantes sólo cursábamos 9 unidades de aprendizaje comunes obligatorias, que integraban el núcleo básico, como se ve en el anexo 17, mientras que el resto de nuestra formación variaba en función del objetivo profesional de cada estudiante — docencia, investigación o difusión cultural— y del número de créditos requeridos en los núcleos optativo, optativo 1, sustantivo, integral y optativo 2. Para cumplir con el programa de estudios, se debían acumular entre 402 y 450 créditos en total (Comité de currículo, 2015). La flexibilidad del plan de estudios implicó elegir ciertas unidades de aprendizaje en lugar de otras, lo explica por qué no cursé 36 de las 82 que ofertó el plan de estudios 2004 —aprobé, pues, 46 unidades de aprendizaje, como se ve en el anexo 17—.

Las unidades de aprendizaje del núcleo optativo 2 fueron las que otorgaron mayor capacidad de elección; yo me decidí por seis unidades de aprendizaje orientadas al estudio, crítica y creación de la literatura —Literatura antigua, Literatura española medieval y del siglo de oro, Literatura universal medieval y renacentista, Literatura universal del siglo XVII al XIX, Creación literaria, Crítica literaria— y dos orientadas al estudio de la lengua y la comunicación — Etimologías y Semiótica general—, lo que evitó que cursara cuatro unidades de aprendizaje que, ahora reparo en ello, instruyeron sobre temas estrechamente relacionados con el trabajo del EDITOR WEB —Corrección de estilo, Edición de textos, Periodismo cultural e Investigación de campo— (anexo 17). Esto no demerita la intención del modelo flexible de ofrecer formación profesional personalizada, pero llama la atención que hiciera posible que los aprendizajes explícitos sobre periodismo y trabajo editorial pudieran evitarse, aun cuando los medios de comunicación y las editoriales son dos de los principales ámbitos de intervención profesional de los egresados de la LLL-2004 (Comité de currículo, 2015); tampoco significa que yo esté privado de los conocimientos que otorgaron las unidades de aprendizaje que no cursé, ya que, si bien no los adquirí oficialmente, tuve acceso a varios de ellos mediante las experiencias y el conocimiento que deriva del currículum oculto, es decir, el “significado latente de

los contenidos, tareas e interacciones escolares” (Jackson, 1970: 24), lo cual explico detalladamente en el apartado 3.2.

En cuanto al perfil de egreso, la LLL-2004 formó egresados capaces de “analizar, valorar y difundir la literatura latinoamericana, aplicando los métodos más adecuados para generar y optimizar el estudio de la misma” (Comité de currículo, 2015: 45), lo que nos otorgó competencias fundamentales para desempeñarnos en los tres campos laborales que señalé anteriormente como objetivos profesionales: docencia, investigación y difusión cultural. Aunque, como ya dije, el grado de conocimiento oficial que los egresados alcanzamos en estos tres objetivos dependió de la conducción que cada uno hizo de los aspectos flexibles de plan educativo. Como ejemplo, mi currículo (anexo 17) responde al objetivo profesional de realizar investigación en el campo literario, porque la mayoría de las unidades de aprendizaje optativas que cursé se enfocaron, precisamente, en el estudio de la literatura.

La reestructuración de la LLL-2004 se oficializó en 2015. Con ello se planteó el proyecto de la renombrada LLH (Comité de currículo, 2015) y se determinó que hubo aspectos de la LLL-2004 que no fueron congruentes con la formación pretendida por el modelo curricular basado en competencias —saber ser, saber hacer y saber conocer—, aunque se reivindicó el uso de este modelo en el proyecto de la LLH al señalarse que, si bien tiene virtudes y desatinos, el cumplimiento de los propósitos de la propuesta educativa por competencias depende del grado de conocimiento y comprensión que “tengan los involucrados (directivos, administrativos, docentes, alumnos) sobre la propuesta teórica y la implementación [del programa]” (Comité de currículo, 2015: 84).

Como señalé en el primer capítulo, durante los años posteriores a la implementación de la LLL-2004 se produjeron cambios notables en diversos ámbitos productivos por influencia de las TIC; en el diario *Portal*, esto se hizo evidente con la creación de canales digitales propios y con el surgimiento del cargo de EDITOR WEB; asimismo, mi quehacer en el diario experimentó diversos cambios relacionados con la constante actualización de las herramientas digitales que utilicé. De modo que el trabajo del EDITOR WEB surgió en un contexto

de transformación tecnológica continua, para atender procesos que se modifican frecuentemente. Al respecto, Chema García (2009) apunta que

los editores se enfrentan a un nuevo escenario que implica, [como siempre, tomar decisiones para] controlar de la mejor forma posible sus intereses, [aunque esta vez] con un problema añadido: la velocidad de cambio en las Nuevas Tecnologías es mucho más rápida que la capacidad para tomar decisiones en las organizaciones.

Por tanto, la formación basada en el enfoque por competencias, que genera profesionales capacitados para responder de manera apropiada al cambio, fue conveniente para que atendiera cabalmente mis obligaciones como EDITOR WEB, pese al devenir propio de ese trabajo.

En la reestructuración de la LLL-2004 también se señaló que hubo deficiencias en la administración flexible de la enseñanza, tales como desfases en el aprendizaje por falta de seriación entre unidades de aprendizaje, presencia de criterios extraacadémicos en la selección de unidades de aprendizaje por parte de los alumnos, menor índice de titulación respecto al plan de estudios precedente (Comité de currículo, 2015)—. No obstante, esta característica también fue retomada para la LLH, junto con diversas acciones encaminadas a evitar las deficiencias vistas anteriormente. La continuidad de este enfoque, junto con las mejoras que experimentó, confirma que la flexibilidad de la LLL-2004 no fue una característica perjudicial para la formación de sus estudiantes, pero tampoco fue aprovechada a plenitud.

Con la reestructuración de la LLL-2004 también se determinó que los propósitos de las unidades de aprendizaje y el perfil de egreso que planteaba la LLL-2004 ponían énfasis en “las competencias de conocer, analizar e interpretar el texto literario, así como el conocimiento de teorías y métodos de análisis; en menor proporción, [respaldaban] las competencias de lengua, investigación, comunicación y didáctica” (Comité de currículo, 2015: 30). Este énfasis en el estudio de la literatura representó un desequilibrio en la formación para el periodismo, como objetivo profesional, aunque también proporcionó valores y conocimientos que forman parte del desempeño de los egresados en cualquier campo de intervención profesional: conocimiento de “un medio cognoscitivo y pedagógico [...] que permite [...] aprender por medio de la ficción, [capacidad]

para mejorar y completar las carencias manifiestas del lenguaje común [y] formación crítica” (Ibarra y Ballester, 2016: 305). De hecho, más adelante se verá que esta última se requiere en el ejercicio periodístico.

Las unidades de aprendizaje que conformaron la LLL-2004 (anexo 17) muestran que sólo Periodismo cultural ofreció una formación explícita sobre el ejercicio periodístico. Que este fuera uno de los objetivos profesionales, pero no se contara con más unidades de aprendizaje al respecto, indica que se esperaba que otras competencias útiles para ello emanaran del resto del currículo.

El periodismo es una actividad que soluciona con periodicidad, oportunidad y verosimilitud “la necesidad que tiene el hombre de saber qué pasa en su ciudad, en su país, en el mundo, y que repercute en la vida personal y colectiva” (Leñero y Marín, 1986: 18). Su ejercicio involucra conocimientos y habilidades diversas y de número indefinido; varía en función del contexto en el que surge, aunque existe un cúmulo de competencias fundamentales, entre las que destacan:

vocación de servicio (competencias de solidaridad), saber contar buenas historias (habilidades narrativas), investigar a fondo un tema (habilidades de reporterismo), honestidad, integridad y responsabilidad con las fuentes, el propio medio y el público (competencias éticas, deontológicas y jurídicas, [...] gran sentido de justicia (competencias de compromiso social), creatividad (habilidades de asociación de ideas para transformar las cosas), sentido común, criterio y capacidad reflexiva-de análisis (competencias especulativas), independencia y libertad (habilidades de aprendizaje autónomo) (Lazo *et al*, 2020: 56).

La concepción de periodismo se ha visto influenciada por el desarrollo de las TIC desde poco antes del 2000, de tal modo que dio origen al concepto de periodismo digital, es decir: aquel que ha sido impulsado con recursos de la web (Lazo *et al*, 2020). Como el trabajo periodístico de un EDITOR WEB requiere estos recursos, sin duda podría considerarse periodismo digital, pero el análisis de esta memoria no recurre a tal concepto porque diversos “académicos y profesionales [afirman que definir el ejercicio informativo en el contexto de las TIC] implica, ante todo, una revaloración de los principios esenciales de la disciplina” (Lazo *et al*, 2020), lo que significa que el periodismo digital no es otra cosa que periodismo. Por supuesto, los cambios generados por las TIC en esta materia han sido significativos, como señalé en el apartado 1.2, pero no lo suficiente para que el

periodismo digital y el periodismo sean dos prácticas distintas. Así que, como dije antes, en este apartado analizo la educación profesional que me otorgó competencias fundamentales para el periodismo, mientras que en el apartado 3.3 reviso cómo obtuve las habilidades digitales que puse en práctica con ese mismo fin.

Tres de las competencias que requerí, como expuse en mi informe de actividades, coinciden o son equiparables con tres de las competencias fundamentales del periodismo distinguidas por Lazo (2006), mencionadas con anterioridad: dominio del lenguaje escrito —o habilidades narrativas—, competencia para investigar y creatividad. A continuación, defino cada una de ellas para resolver si fueron otorgadas por la LLL-2004 y para ejemplificar cómo fueron puestas en práctica durante mi experiencia laboral.





Dominar el lenguaje escrito implica “reconocer [...] el código lingüístico correspondiente al idioma [y] la gran diversidad de textos que se pueden producir” (Mondragón, 2011) para hacerlo de manera apropiada, por lo que incluye tener conocimientos especializados sobre “clases de palabras, sintaxis, semántica, léxico, morfología, los géneros, etc.” (DGB UNAM, 2024). La LLL-2004 me otorgó formación explícita en este sentido mediante nueve unidades de aprendizaje sobre lengua (anexo 17): ocho de carácter básico y obligatorio —Español escrito I: normas ortográficas, Español escrito II: normas morfosintácticas y de estilo, Lingüística, Fonética y fonología del español, Morfología del español, Sintaxis del español, Semántica del español e Historia del español— y una de carácter integral optativo —Etimologías—.

Una muestra de la aplicación de estos conocimientos se observa en los criterios editoriales que establecí ante dos fenómenos lingüísticos: uno que surge del uso de la lengua como herramienta ideológica, el comúnmente llamado lenguaje inclusivo, y, otro, que surge del uso de la lengua en el contexto de las TIC, la incorporación de emojis en el lenguaje escrito.

En el primer caso, partí de la definición que la Real Academia Española ofrece sobre *lenguaje inclusivo* —“conjunto de estrategias que tienen por objeto evitar el uso genérico del masculino gramatical” (RAE, 2023a)— para resolver que este uso del lenguaje se debe a razones extralingüísticas, por lo que omitirlo habría

sido lo adecuado, según la norma de la lengua española. No obstante, su aplicación responde, generalmente, al posicionamiento que se tiene ante temas de género y diversidad sexual que se discuten en la actualidad, por lo que evitarlo completamente podría haber sido interpretado como un acto de intolerancia por parte del sector de seguidores de *Portal* que fomentan su uso. Así, en aras de una resolución neutral que no infringiera la norma, pero tampoco ignorara los motivos tras el uso del *lenguaje inclusivo* (RAE, 2023a), determiné que las modificaciones al lenguaje, tales como sustituir con una letra e o x la vocal de la sílaba que expresa el género en los sustantivos (*diputades* o *diputadx*s en lugar de “diputados”, por ejemplo) se respetarían en los textos digitales publicados por *Portal*, siempre y cuando formaran parte de una cita textual; de lo contrario debían corregirse, procurando el uso de sustantivos colectivos (“La diputación mexiquense votó la nueva Ley de Género” en lugar de “Les diputades mexiquenses/ Lxs diputadxs mexiquenses votaron la nueva Ley de Género”, por ejemplo).

En cuanto al uso de emojis, los diversos manuales y demás documentos que versan sobre su incorporación a la escritura normada del español se consideran, hasta hoy, sólo recomendaciones; en cualquier caso, se siguen dos principios: procurar que el uso de emojis se limite a “contextos informales o de carácter privado [y] procurar siempre que su empleo no empobrezca el uso de la lengua”. (RAE, 2023c). Por lo tanto, determiné que tales elementos visuales serían usados únicamente en publicaciones de redes sociales, por tratarse de plataformas en las que el uso de emojis está ampliamente aceptado para aportar expresividad y color al texto; asimismo, para asegurar que la norma de la lengua española no fuera infringida con esta práctica (RAE, 2023c), establecí cuatro criterios que debían tomarse en cuenta al momento de redactar un *copy*:

- Los emojis no deben ubicarse entre una oración o frase y el signo de puntuación que le sucede (“Los diablos rojos avanzaron a la final.  ” en lugar de “Los diablos rojos avanzaron a la final  .
- Un emoji puede acompañar a la palabra que alude, pero nunca sustituirla, lo cual no genera redundancia (“Nutriólogos recomiendan el consumo

seguro de pescado. 🐟” en lugar de “Nutriólogos recomiendan el consumo seguro de 🐟.”, por ejemplo).

- Los emojis no tienen significado léxico o gramatical que los equipare con los morfemas, por lo que no pueden sustituirlos (“Anuncian festival de jazz en Toluca 🎷” y no “Anuncian festival de 🎷azz en Toluca”, por ejemplo;
- La presencia de emojis no omite las normas de puntuación (la imagen de un círculo 🟤 no sustituye un punto final, por ejemplo).

Estos criterios fueron indicados, por mí, de manera informal a los redactores y creadores de contenido, por lo que no tengo constancia de ellos, aunque sí es posible observar que las publicaciones en redes sociales que dirigí, como las que muestro en la figura 7, siguen tales criterios.

Por su parte, la competencia para investigar se refiere al conjunto de conocimientos y habilidades que permiten conocer aquello que se ignora y se requiere saber, es decir: “indagar para descubrir algo” (RAE, 2023b). La LLL-2004 ofreció siete unidades de aprendizaje sobre investigación (anexo 17): una de enfoque lingüístico —Investigación sobre la lengua, que no cursé—, dos de enfoque general —Técnicas de investigación documental e Investigación de campo, de las cuales sólo cursé la primera— y cuatro de enfoque literario —Investigación sobre ensayo latinoamericano, Investigación sobre texto dramático latinoamericano, Investigación sobre narrativa latinoamericana e Investigación sobre lírica latinoamericana, de las cuales cursé las primeras dos—. Puse en práctica la competencia para investigar cada que redacté o revisé una nota, ya que esto requería verificar información. Sólo como ejemplo representativo, en febrero de 2022 identifiqué oportunamente, mediante la investigación en canales gubernamentales y medios de información nacional, la falsedad de un documento viral en el que se aseguraba que la relación diplomática entre México y España tendría una pausa; en consecuencia, la situación fue abordada por el equipo editorial, pero con el objetivo de desmentirla. De modo que la capacidad investigativa me permitió garantizar la veracidad del contenido que publiqué. Cabe señalar que actualmente es posible hallar dicho documento en la web, pero enmarcado con leyendas de advertencia sobre su falsedad, tal como se aprecia en la figura 9.



Figura 9. Ejemplo de información falsa que circula en internet.

En lo que respecta a la creatividad, esta es una competencia con múltiples acepciones porque ha sido estudiada en igual cantidad de campos de estudio, tales como el psicológico, pedagógico, artístico, político o científico, aunque “la constante en todas ellas es: ‘la novedad y la aportación’, [producto de] un proceso [...] sofisticado y complejo en la mente del ser humano” (Esquivias, 2004: 7). En el currículo de la LLL-2004 sólo se encontró una unidad de aprendizaje orientada a la creatividad: Creación literaria —que sí cursé—, la cual perteneció al área de comunicación; sin embargo, durante la reestructuración de la LLL-2004 se señaló que, en la práctica, dicha unidad de aprendizaje pareció “más bien de teoría literaria, cuando la orientación [debía ser] la de un taller” (Comité de currículo, 2015: 61), por lo que la creatividad fue poco tomada en cuenta en el currículo y en el propio espacio que se le destinó. Por su parte, el estudio literario —que fue primordial en la LLL-2004— sin duda enriqueció la creatividad de sus egresados, porque apreciar los elementos estéticos y ficcionales de “la literatura estimula la imaginación, [que es lo que] impulsa la vertiente más creativa del ser humano” (Ibarra y Ballester, 2016: 309). A esto se suma que el aprendizaje sobre literatura proporciona formación crítica, una capacidad que integra la competencia especulativa (Ibarra y Ballester, 2016), la cual es

fundamental para el periodismo, porque de ella depende el tipo y grado de reflexión que se hace de los fenómenos noticiosos.

Un ejemplo de mi creatividad puesta en práctica mientras fui EDITOR WEB de *Portal* se observa en el diseño de plantillas (figura 8) que realicé o dirigí con el fin de unificar la presentación visual de la información publicada, renovarla y hacerla más llamativa para los lectores. La imagen que aparece a continuación (figura 10) ilustra cómo se visualizaban tales plantillas al ser utilizadas en publicaciones de redes sociales, para cuya elaboración también debían combinarse de forma creativa todos los elementos disponibles —imágenes, videos, audios, textos, emojis, etiquetas, enlaces—.



Figura 10. Publicaciones hechas con plantillas diseñadas por el EDITOR WEB de *Portal*.

En resumen, un conjunto de unidades de aprendizaje de la LLL-2004 resultó conveniente para aquellos egresados que se desempeñan en cargos relacionados con el periodismo, el cual otorgó un amplio desarrollo de competencias para el dominio del lenguaje escrito, formación básica sobre investigación, carente formación en aspectos específicos del periodismo y un ejercicio continuo de la creatividad a partir del estudio de la literatura, que también aportó formación crítica.

Mi falta de conocimiento académico sobre aspectos elementales del periodismo no impidió que ocupara un cargo en una empresa periodística como EDITOR WEB porque contaba con otras capacidades para ello, junto con las correspondientes

al trabajo editorial y el uso de las TIC, que también integran este perfil y que se verán más adelante. Además, la formación por competencias prevé que cuando estas se pongan en práctica surjan escenarios de aprendizaje que otorguen meta-competencias, es decir, aplicaciones específicas de las competencias para resolver dilemas y dinámicas laborales (Cruz, 2020). De modo que las carencias en mi formación sobre periodismo fueron subsanadas con la experiencia que obtuve durante la práctica del oficio.

Lo anterior confirma que, si bien los medios de comunicación e información están entre los principales ámbitos de intervención profesional de los egresados de la LLL-2004, “la formación [del programa educativo cumplió] medianamente con la necesidad del campo laboral, por lo cual se [hizo] hincapié en la necesidad de ampliar y reforzar unidades de aprendizaje como periodismo” (Comité de currículo 2015). Aunque debo decir que el programa subsecuente, LLH, también estableció que la preparación para el área de periodismo surgiría de “la adquisición de competencias en el manejo de la lengua oral y escrita” (Comité de currículo, 2015), y que la unidad de aprendizaje Escritura profesional en medios editoriales y de comunicación sustituiría Periodismo cultural sin cambiar de carácter optativo e integral, por lo que fue la única en la que se impartió teoría del periodismo; por tanto, no hubo una diferencia notable entre la formación que otorgó, en este sentido, el currículo de la LLL-2004 y el de la LLH.

3.2 Competencias que desarrollé para el trabajo editorial

En el apartado 2.3 determiné que, en general, el EDITOR WEB es un tipo de editor que pertenece a los campos periodístico y editorial, quien está encargado de crear, revisar y publicar contenido. Sin embargo, definir qué es y qué hace un editor es complejo, incluso para quienes ocupan cargos con ese título; si bien para establecer el modelo general del EDITOR WEB, en el capítulo anterior, tomé como referencia la tercera acepción de *editor* que ofrece el diccionario de la RAE (2023b) —“persona que publica por medio de la imprenta u otro procedimiento una obra”—, en la práctica existen múltiples manifestaciones del trabajo editorial, porque depende del contexto en que se realiza, lo que genera que el título de editor sea aplicable, al menos, a diez figuras laborales distintas (Fernández,

2020: 21). Por tanto, conviene matizar el concepto de *editor* que retomé en esta memoria, antes de revisar las competencias que la LLL-2004 otorga para desempeñarse como tal.

En primer lugar, el editor es un mediador entre el contenido y el público (Fernández, 2020), ya que se encarga de seleccionar, corregir, precisar y amplificar el primero para satisfacer diversas necesidades del segundo — informativas, educativas, de esparcimiento—. Desde esta perspectiva, el editor se relaciona con el público en dos sentidos: lo observa para conocer el tipo de contenido que le interesa, al tiempo que influye en los temas que se vuelven de su interés.

En segundo lugar, el editor es un líder (Cassab, 2017) porque las decisiones que toma lo ubican al frente de un departamento, sección, grupo o proyecto, y, generalmente, es el último filtro que tiene una publicación. Por esta razón es frecuente que se le responsabilice de gran parte o todas las tareas que están englobadas con el proceso de edición, desde “decidir qué contenidos se publican [hasta] contratar, supervisar, coordinar [y sustituir] al resto de los agentes” (Fernández, 2020: 46), aunque esto depende de los recursos y procesos de cada empresa editorial.

El editor también corrige estilo y redacta, sin importar que haya miembros de su equipo que tengan esas funciones; lo hace en mayor o menor medida porque, al ser el último filtro de las publicaciones, debe identificar si es necesario redactar pasajes que mejoren la comprensión del texto y señalar o realizar correcciones finales. Alicia María Zorrilla (2004) usa los títulos *corrector editor* y *corrector redactor* para referirse a esta conjunción de conocimientos en un mismo cargo, mientras que Pablo Valle (2001) señala que el trabajo editorial conlleva, invariablemente, una mezcla de funciones, por lo que es común que los correctores de estilo asuman, de manera directa o indirecta, responsabilidades propias de los editores. Idealmente, un editor, un corrector y un redactor representan tres cargos distintos de un mismo equipo, que tendría al primero como líder, al corrector como encargado de la revisión lingüística —gramatical, semántica, ortográfica— de los textos (Zorrilla, 2004) y al redactor como responsable de asegurar la producción de textos que partan de una correcta organización de las ideas tratadas (Rodríguez, 2019).

Asimismo, el editor se encarga de diseñar el proceso y el producto editorial. Si bien en este ámbito existe una figura identificada plenamente como diseñador, esta se encarga exclusivamente de crear y ordenar elementos visuales que integran la presentación del producto (Fernández, 2020), mientras que el editor es responsable del resto de los aspectos que deben diseñarse para una publicación.

Además, el editor persigue directa o indirectamente objetivos financieros. Es cierto que, “antes, [...] este cargo [se concentraba] en la redacción y el contenido de una nota, [pero su labor se modificó hasta generar] editores que también [son] *managers*, con un enfoque [...] editorial [y] de negocio” (Cassab, 2017: 71); desde esta perspectiva, los atributos del editor son aprovechados para atender la necesidad que toda empresa tiene de obtener recursos, ya que implica que la mediación del editor sirva para seleccionar contenido con mayor posibilidad de éxito —en ventas, en vistas, en interacción— o que su posición de liderazgo valga para optimizar el rendimiento de los equipos de trabajo, por ejemplo.

Finalmente, el editor es un profesionalista que usa las TIC, sin importar que se encargue de publicaciones digitales o impresas; esto le resulta imprescindible para “ubicarse tanto en el mundo real como en el virtual, [pues, de lo contrario], la posibilidad de que [tenga] un diálogo con la audiencia, [especialmente con] los jóvenes, es muy remota” (FNPI, 2007: 20). Ahora bien, la principal diferencia entre el editor digital y el que no lo es —el “editor tradicional” (UOC, 2024)— radica en el grado de interactividad e integración que alcanza el contenido que publican, ya que

el primero puede incluir en un mismo soporte contenidos tales como texto, música, vídeo, etc., y hacer que todos estos contenidos interactúen entre ellos. Por el contrario, en la edición tradicional, si bien diferentes contenidos pueden aparecer conjuntamente en un mismo soporte (cuento ilustrado) y pueden ir acompañados de otro soporte que complementa al primero (un casete de villancicos), no podrá haber interactividad y en raras ocasiones los distintos formatos estarán integrados en un mismo discurso (UOC, 2024).

Esto significa que el editor tradicional no se convierte en EDITOR WEB por el sólo hecho de usar tecnologías similares para realizar su trabajo.

Una vez que se ha matizado el concepto de *editor*, y para avanzar al análisis de la formación otorgada por la LLL-2004 en materia de trabajo editorial, es importante hacer dos observaciones sobre la educación del editor, una de carácter general y otra de carácter particular.

En lo general, México no tiene hasta ahora “ninguna licenciatura en edición, [sino] una docena de escuelas de literatura, comunicación y diseño gráfico que ofrecen opciones terminales de licenciatura dedicadas a la edición” (Fernández, 2020: 35); este vacío se relaciona con la incertidumbre que hay al momento de definir el trabajo editorial, puesto que no hay academias enfocadas en la materia que ayuden a delinear los límites de acción de los editores y de otras figuras pertenecientes a su ámbito. Así que los editores actuales no egresaron de una licenciatura específica y no se llaman así por mérito académico, sino que son profesionistas que obtuvieron educación tangencial sobre edición y experiencia práctica en ello, es decir, que se formaron plenamente como editores con la práctica misma del trabajo editorial.

En lo particular, las unidades de aprendizaje que analicé en el apartado 3.1 pertenecen a un currículo oficial, esto es, “la selección cultural con propósitos formativos, que organizan la trayectoria del educado” (Brítez, 2021), pero mi formación profesional específica fue complementada con experiencias no previstas por la LLL-2004 y que pertenecen al currículum oculto, es decir, “a todos aquellos conocimientos, destrezas, actitudes y valores que se adquieren mediante la participación en procesos de enseñanza y aprendizaje y, en general, en todas las interacciones que se suceden día a día en [los] centros de enseñanza” (Torres, 1998: 198). Un ejemplo del currículum oculto se ve en las primeras dos constancias del anexo 7, las cuales muestran que obtuve aprendizaje práctico sobre el trabajo editorial porque estuve involucrado de 2011 a 2013 en la publicación de una revista de creación literaria llamada *Dislexia*.

Si en el apartado 3.1 no profundicé en el currículum oculto fue porque no hallé evidencia de que incluyera conocimientos específicos sobre periodismo; aunque no debe ignorarse que los conocimientos del currículum oculto surgen “de manera osmótica, sin que se expliciten formalmente ni la intención ni el [...] procedimiento cognitivo de apropiación de significados” (Brítez, 2021: 6), por lo que no siempre hay un registro tangible de ellos; aunque esto tampoco significa

que sea imposible observar y definir el aprendizaje otorgado por el currículum oculto; de hecho, es necesario hacerlo al momento de reformar los programas educativos, si se busca identificar conocimientos que refuercen las competencias y valores del currículum oficial a partir de “expectativas más acordes con las necesidades e intereses de la ideología hegemónica de ese momento sociohistórico” (Torres, 1998: 198).

Hechas estas precisiones, corresponde analizar ahora la validez de la LLL-2004 ante las necesidades del trabajo editorial, por ser este uno de los ámbitos de conocimiento que integran al EDITOR WEB. Y ya que no hay concepción unívoca de lo que es y lo que abarca el quehacer de los editores, sino diversos consensos y maneras comunes de entenderlo, para este análisis retomé el modelo general del EDITOR WEB, que expuse en el apartado 2.3, como medida para determinar el grado de formación que la LLL-2004 otorgó en materia de edición.

El modelo general del EDITOR WEB indica que su trabajo consiste en revisar textos digitales de manera integral, producir contenido creativo e informativo y encargarse de su publicación, por lo que, para desempeñarse con eficiencia, requiere los siguientes conocimientos y habilidades: competencia digital, dominio de la lengua escrita, competencia para investigar, creatividad, trabajo en equipo, capacidad de planificar, competencia lectora, conocimientos sobre derecho de autor y habilidad de prever.

De forma inicial, se sabe que la LLL-2004 otorgó preparación para el trabajo editorial porque este fue un objetivo secundario de las competencias profesionales de la licenciatura, y porque es una de las actividades económicas más recurrentes de sus egresados (Comité de currículum, 2015). Visto a detalle, hubo diversas unidades de aprendizaje y experiencias académicas que otorgaron gran parte de las competencias requeridas por el modelo general del EDITOR WEB, como expongo a continuación.

La competencia digital es la capacidad que tienen los individuos de usar tecnología para “mejorar sus condiciones de empleabilidad, productividad, creatividad y su capacidad de resiliencia ante [...] los cambios tecnológicos” (OIT, 2024b). Como se vio en el segundo capítulo, para que el EDITOR WEB realice su trabajo es indispensable que use diversas TIC, por lo que también es

indispensable que tenga competencia digital. Ambos términos, TIC y competencia digital, son complejos y ambiguos porque engloban innumerables herramientas y finalidades de uso, desde básicas hasta especializadas, por lo que conviene precisar cuáles son las tecnologías y de qué tipo es la competencia digital que requiere el EDITOR WEB; esto lo hago en el apartado 3.3, que está dedicado al análisis de la formación otorgada por la LLL-2004 para el uso de las TIC.

El dominio del lenguaje escrito, la competencia para investigar y la creatividad son competencias del trabajo editorial que también tienen lugar en el trabajo periodístico, por lo que en el apartado 3.1 las defino y detallo a través de qué unidades de aprendizaje se desarrollaron en los egresados de la LLL-2004.

Por su parte, el trabajo en equipo se refiere a la disposición personal para colaborar con otros en actividades que logren “objetivos comunes, intercambiando informaciones, asumiendo responsabilidades, resolviendo dificultades que se presentan y contribuyendo a la mejora [colectiva]” (Torrelles *et al.*, 2011). Esta competencia fue contemplada en la fundamentación pedagógica de la LLL-2004, que orientó la actividad docente a “lograr una formación integral del estudiante, basada en el ejercicio del espíritu crítico, la iniciativa personal, la disposición y la capacidad de realizar un trabajo en equipo” (Comité curricular, 2004: 17), por lo que se entiende que los estudiantes la ejercitaron de manera regular durante el desarrollo de las clases. En mi caso, a lo anterior se sumaron dos experiencias del currículum oculto que surgieron de dirigir o formar parte de un equipo de trabajo (anexo 7): la organización del XIV Congreso Nacional de Estudiantes de Lingüística y Literatura (CONELL) y el quehacer como miembro de la revista *Dislexia*.

La capacidad de trabajar en equipo me permitió colaborar de manera efectiva con diversos integrantes del diario, como se ve en el apartado 1.2 y en los anexos 4, 8 y 9; el sitio diarioportal.com (figura 6) es una muestra concreta de tal colaboración, ya que su funcionamiento es posible sólo si se conjuga el trabajo de la agencia Iconica —encargada del soporte técnico—, de los reporteros —quienes elaboran los reportajes y las notas—, de los editores —que seleccionan información para la edición impresa y la revista *Acta Semanal*—, del EDITOR WEB

de *Portal* —que revisa, ordena y publica el contenido— y del director general —quien supervisa y financia el sitio—.

La capacidad de planificar es la disposición para establecer objetivos de manera eficaz, a partir de la estimación de recursos, el trazado de procedimientos, la definición de plazos necesarios para lograrlos y la implementación de procesos de control (Ayala, 2005). En el plan de estudio de la LLL-2004 no hay referencias textuales sobre desarrollo de la capacidad para planificar, aunque esta habilidad se practicó de manera constante durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, el cual incluyó el desarrollo de proyectos de investigación, de exposiciones orales y de diversos trabajos escolares que tuvieron como principio la planificación (Comité de currículo, 2015). Adicionalmente, mi currículum oculto incluye experiencia de este tipo porque, como ya señalé, estuve a cargo de la organización general del XIV CONELL (anexo 7), cuya planificación implicó presupuestar y administrar recursos, guiar a un equipo de trabajo, establecer metas, aplicar métodos de control y reportar los resultados obtenidos.

La planificación también estuvo presente de forma regular en mi trabajo como EDITOR WEB de *Portal*; así lo demuestra el conjunto de planes de trabajo y reportes —de los cuales presento una muestra en los anexos 6, 9 y 11— que elaboré durante mi experiencia laboral con la finalidad de establecer objetivos, determinar estrategias, delegar responsabilidades, administrar recursos, fijar plazos y medir resultados.

Para definir qué es la competencia lectora primero debo distinguirla de la comprensión lectora, ya que son dos conceptos similares que algunos autores han usado de manera indistinta, aunque lo cierto es que la segunda forma parte de la primera: la comprensión lectora es la capacidad de un receptor para percibir aquello “que un autor ha querido transmitir a través de un texto escrito”, [mientras que] la competencia lectora es la habilidad de un ser humano [para] usar su comprensión lectora de forma útil en la sociedad que le rodea” (Jiménez, 2014: 71). La competencia lectora no figura textualmente en el currículo de la LLL-2004, pero en los propósitos de la carrera se establece que “la Licenciatura en Letras Latinoamericanas forma estudiosos de la literatura que aprenden a través de la lectura a conocer, gustar, comprender, analizar y valorar la obra literaria” (Comité curricular, 2004: 22), lo que significa que la lectura fue ejercitada

constantemente por los egresados, cuya formación se distinguió por leer, analizar y discutir un alto número de textos; y ya que leer es la base de la competencia lectora, porque permite que un receptor entienda objetivamente el mensaje escrito de un emisor (Jiménez, 2014), sin duda el programa educativo de la LLL-2004 estableció condiciones para que el estudiantado adquiriera y fortaleciera esta habilidad.

Redactar *copies* es una tarea recurrente del EDITOR WEB, vista en el segundo capítulo, que ejemplifica la puesta en práctica de la competencia lectora, ya que implica que la información debe ser leída, entendida y sintetizada por el EDITOR WEB, para que este sea capaz de amplificarla mediante textos que resulten informativos, aunque sólo presenten un vistazo de los hechos, y que motiven a los internautas a interactuar parcial o totalmente con el contenido. Una muestra de este tipo de textos se aprecia en las figuras 7 y 10.

Los conocimientos sobre derecho de autor permiten que un EDITOR WEB tome decisiones respecto al uso que puede hacer de los contenidos que están publicados en internet y de los que llegan a sus manos mediante la estructura de la empresa para la que trabaja, ya que son, primordialmente, “ajenos [y] no podrá tratarlos y explotarlos a su antojo, [sino que requerirá] autorizaciones pertinentes del autor o [...] del titular [...] de derechos” (UOC, 2024), o bien, saber identificar si sus características hacen de dominio público una parte o la totalidad del contenido. Ya que el derecho de autor varía en cada país, es ideal que el EDITOR WEB tenga conocimiento de estos y de las regulaciones a las que se sujeta el contenido que hay en internet, el cual es susceptible de ser consultado en diversos territorios. Este tipo de conocimiento no se incluyó textualmente en el currículum de la LLL-2004 (Comité curricular, 2004), aunque, por tratarse de una cuestión propia del trabajo editorial, es probable que formara parte de los temas vistos en la unidad de aprendizaje Edición de textos.

Durante mi experiencia laboral como EDITOR WEB de *Portal* no requerí conocimientos específicos sobre leyes en materia de derecho de autor, aunque sí reparé en la necesidad de establecer criterios para evitar que se infringiera propiedad intelectual al compartir contenido ajeno al diario; esta consideración surgió de las advertencias que recibí al respecto por parte del equipo editorial y a partir de las primeras experiencias que tuve en las redes sociales de *Portal* —

en las que se registraron algunos casos de contenido eliminado por posibles faltas al derecho de autor—, y originó que realizara las siguientes acciones antes de retomar contenido ajeno:

1. Conocer las políticas de derecho de autor de las plataformas utilizadas.
2. De ser posible, recurrir a imágenes o videos propios, que no fueron publicados en un primer momento y que cumplieran el mismo fin ilustrativo o explicativo.
3. Verificar que el contenido por retomar procediera de una institución pública o permitiera su reproducción con fines informativos.
4. Vigilar que la musicalización de los videos no incumpliera políticas de propiedad intelectual.

De modo que la experiencia laboral me otorgó una meta-competencia en materia de derecho de autor, es decir, me otorgó la facultad de aplicar conocimiento de este tipo para resolver problemáticas particulares de la empresa —evitar sanciones y reclamaciones por cuestiones de autoría, en este caso—. Cabe recordar que al final del apartado 3.1 expliqué el concepto de meta-competencia.

La habilidad de prever se basa en una capacidad común de los seres humanos: la previsión, es decir, tomar acción para atender contingencias o necesidades potenciales de la manera más conveniente (RAE, 2023b). Ya que todas las personas prevén, dicha capacidad está presente de una u otra forma en cualquier puesto de trabajo, pero cobra relevancia en aquellos que se encargan de dirigir un equipo, departamento o área, como el EDITOR WEB. La habilidad de prever significa “comprender los cambios del entorno, sus oportunidades y amenazas, y las fortalezas y debilidades de la organización [para encontrar la mejor manera de responder a las problemáticas que enfrenta]” (Ayala, 2005). El desarrollo de esta competencia no fue considerado entre los propósitos profesionales de la LLL-2004 (Comité curricular, 2004) y no hay indicios sólidos de que esto se haya dado mediante el currículum oculto, por lo que la previsión no fue ejercitada por los egresados de la LLL-2004 de manera distinta a como lo haría el común de las personas.

Lo anterior indica que la capacidad de previsión que puse en práctica, como expuse en el apartado 2.2, constituye otra meta-competencia que emergió del

contexto específico de mi trabajo editorial. Tal capacidad se observó, por ejemplo, al momento de coordinar la producción informativa, ya que esta actividad requirió que previera situaciones que producirían información relevante —como festividades, manifestaciones, sesiones parlamentarias o jornadas electorales—, a fin de anticipar la recolección de datos, la asignación de temas a reporteros y la creación de contenido apropiado para la ocasión.

En resumen, la LLL-2004 otorgó la mayoría de las competencias que se requieren para el trabajo editorial; en el apartado 3.1 expuse las de dominio del lenguaje escrito, creatividad e investigación —y determiné que los egresados de la LLL-2004 tuvieron una amplia formación en el uso normativo de la lengua, un significativo desarrollo de la creatividad y un aprendizaje básico sobre investigación—, mientras que en este apartado se vio que el trabajo en equipo fue practicado de manera continua en las clases, que la habilidad de prever no se ejerció de forma especial y que la capacidad de planificar se desarrolló mediante el currículum oculto, en tanto que el conocimiento sobre derecho de autor surgió, en mi caso, como una meta-competencia. Puntualmente, sólo dos unidades de aprendizaje se enfocaron en el trabajo editorial, Corrección de estilo y Edición de textos (anexo 17), ambas de tipo integral y optativo, por lo que era posible concluir el programa de estudios sin necesidad de cursarlas —tal fue mi caso, ya que estudié, en su lugar, unidades de aprendizaje sobre literatura, como expliqué en el apartado 3.1—. El análisis sobre las competencias digitales lo reservé para el apartado 3.3, pero anticipo que sí fueron desarrolladas por los egresados de la LLL-2004, aunque sólo por medio del currículum oculto.

3.3 Capacitación que recibí para el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC)

En los capítulos anteriores mencioné que el uso de las TIC produjo cambios notables en diversos ámbitos productivos durante los años posteriores a la implementación de la LLL-2004; de tales ámbitos, mi investigación se centró en los ámbitos periodístico y editorial. Por ello revisé en qué consisten tales tecnologías, qué relación tienen con el trabajo de un EDITOR WEB y si la LLL-2004 otorgó competencias para su uso.

Las definiciones que existen de las TIC son diversas, aunque en general se refieren a tecnologías combinadas que posibilitan escenarios de comunicación digital. Para este análisis retomé la definición con que William Ávila, en su artículo “Hacia una reflexión histórica de las TIC”, unifica las diversas acepciones halladas por el autor sobre el tema:

Conjunto de herramientas, soportes y canales desarrollados y sustentados por las tecnologías (telecomunicaciones, informática, programas, computadores e internet) que permiten la adquisición, producción, almacenamiento, tratamiento, comunicación, registro y presentación de informaciones, en forma de voz, imágenes, y datos, contenidos en señales de naturaleza acústica, óptica o electromagnética a fin de mejorar la vida de las personas. (Ávila, 2013: 222).

Las numerosas tecnologías que abarcan y las múltiples aplicaciones de las TIC hacen que su impacto varíe en cada ámbito: en el terreno periodístico modificó, hasta ahora y principalmente, “el estilo de presentación de historias, los métodos de recolección de información, distribución y modelo de negocio” (Cruz, 2020); en el plano editorial se ha señalado, por ejemplo, que generaron la transformación más profunda que ha habido en la historia de la lectura y la escritura (Colella, 2019), que los sistemas de edición digital no eliminan la necesidad de contar con figuras como el corrector de estilo, sino que optimizan su trabajo (Merino, 2013), y que el creciente número de textos en formato digital no acabará con la existencia del papel como soporte, aunque este ya no será visto como aspecto inherente de los textos (Fernández, 2020).

Para precisar el concepto de las TIC, Consuelo Belloc (s.f.) determinó que estas presentan las siguientes características representativas: inmaterialidad, interactividad, interconexión, instantaneidad, digitalización, mayor influencia sobre los procesos que sobre los productos, penetración en todos los sectores, innovación, tendencia hacia la automatización y la diversidad; algunos ejemplos de estas tecnologías son aquellas que usé como EDITOR WEB de *Portal*, según lo que expuse en el apartado 2.2 y el anexo 4: teléfono inteligente, computadora, internet, redes sociales, correo electrónico, aplicaciones de mensajería instantánea, noticieros digitales y programas de edición de imagen y video.

El manejo de las TIC requiere adiestramiento acorde al uso que se les dé. Los conocimientos y habilidades “que permiten a las personas utilizar tecnología para

diversos propósitos como trabajar, aprender, comprar, informarse, entretenerse y participar en sociedad” (OIT, 2024b) reciben el nombre de competencias digitales, y están enlazados de manera indivisible, por lo que no importa qué tan básica o especializada sea la tecnología y la aplicación que tenga, quien haga uso de ella posee competencias digitales. Aunque, para profundizar en su análisis, la Organización Internacional del Trabajo las clasifica en tres niveles (OIT, 2024b):

- Básicas: capacidades elementales para el uso de dispositivos digitales, búsqueda y comunicación mediante internet, etc.
- Intermedias: habilidades que permiten atender necesidades surgidas del ejercicio de la ciudadanía y la actividad laboral, y cuyo nivel permite que se actualicen y amplíen de manera continua.
- Avanzadas: facultades que se adquieren regularmente a través de una educación superior, aunque también se aprenden mediante la experiencia, y tienen lugar en ámbitos de conocimiento especializado.

Las TIC y las competencias digitales son elementos inherentes al modelo general del EDITOR WEB, aunque también son categorías integradas por múltiples elementos, de modo que las tecnologías y habilidades implicadas varían en función de los diversos tipos de trabajo editorial que existen; en mi caso, como EDITOR WEB de *Portal*, requerí competencias digitales de nivel intermedio y avanzado para el uso del teléfono inteligente, computadora portátil, internet, correo electrónico, sistemas de gestión de contenido, redes sociales, procesadores de palabras, programas de edición de video e imagen, aplicaciones de mensajería instantánea, plataformas de servicio de mercadotecnia y analítica de datos, lo cual detallé en el segundo capítulo y en el anexo 4.

Ahora bien, el currículo oficial de la LLL-2004 no brindó enseñanza sobre uso de TIC: ninguna unidad de aprendizaje fue orientada explícitamente para ello (ver el anexo 17), mientras que ni los objetivos profesionales ni los aprendizajes enfatizados para lograrlos tomaron en cuenta la necesidad de tal aprendizaje, como fue señalado durante la reestructuración de la LLL-2004, con la que se determinó que era imprescindible “integrar en la formación de los estudiantes el

manejo y uso de tecnologías digitales” (Comité de currículo, 2015: 65). No obstante, durante mi formación profesional utilicé diversas TIC para realizar desde trabajos escolares hasta preinscripciones, baja de unidades de aprendizaje y otras actividades administrativas —como ejemplo de tales TIC están la computadora, el procesador de palabras Microsoft Word, el internet, el sistema bibliotecario en línea de la Uaemex y el portal de alumnos del Sistema de Control Escolar—; esto sugiere que los egresados de la LLL-2004 no recibieron instrucción oficial sobre competencias digitales, pero las desarrollaron como parte del currículum oculto porque era imprescindible para realizar diversas actividades cotidianas de la carrera.

Las TIC no fueron consideradas en la LLL-2004 porque su influencia recién comenzaba a ganar fuerza: si bien el desarrollo de estas tecnologías se dio en el siglo XX, principalmente durante la segunda mitad —con el surgimiento de la computadora y el internet (Ávila, 2013)—, a finales de ese periodo existió una brecha digital que impidió que la mayoría de la población tuviera necesidad o interés de utilizarlas, por lo que para un plan de estudio de principios del siglo XXI era difícil prever que el uso de las TIC se extendería paulatinamente a todos los sectores productivos —de hecho, en 2012 todavía se estimaba que sólo 3% de la población latinoamericana tenía conectividad a internet (Ávila, 2013), y fue hasta 2021 cuando más de la mitad de los hogares ya contaron con ella (Jung y Katz, 2023) —. Esto se confirma con el hecho de que el proyecto de la LLL-2004 no hizo ninguna referencia a la existencia de las TIC o al fenómeno de la digitalización, sino que se limitó a señalar que un valor deseable en los perfiles de ingreso era el de “demostrar apertura hacia nuevos conocimientos y tecnologías” (Comité curricular, 2004: 24).

El desarrollo de las TIC es un ejemplo de los innumerables factores que han generado cambios en la sociedad y ante los cuales la educación, de cualquier tipo y en cualquier nivel, debe tomar una postura y hacer ajustes en sus programas educativos. El dinamismo ante este devenir es una dimensión caracterizadora del currículo que implica que “está sujeto al cambio permanente [y que] la reflexión sobre su racionalidad y su constante evaluación [son señales] de una práctica curricular responsables” (Casanova, 2018). Así que lo natural es que los diversos programas educativos sean eventualmente insuficientes y

replanteados. En el caso de la LLL-2004, con su reestructuración se atendió la ausencia del aprendizaje sobre las TIC y se incorporó al programa subsecuente una unidad de aprendizaje sobre el tema: Recursos informáticos y telemáticos, cuyo objetivo fue “experimentar las tecnologías de la información y la comunicación para el acceso, tratamiento y comunicación del conocimiento” (Comité de currículo, 2015: 382); además, en el modelo educativo de la licenciatura se abrió la posibilidad de incorporar el uso de las TIC al proceso de enseñanza-aprendizaje y las habilidades tecnológicas fueron consideradas entre las competencias docentes y disciplinarias del programa educativo (Comité de currículo, 2015).

Tras observar las particularidades de mi formación profesional tomé conciencia de que el uso de las TIC estuvo presente a través de otras actividades del currículum oculto, por ejemplo: en 2011 colaboré en la creación y presentación del blog de la revista *Dislexia* y en 2016 fui organizador general del XIV Congreso Nacional de Estudiantes de Lingüística y Literatura (CONELL), por lo que administré la presencia en línea del evento, que estuvo conformada por la página web rednelltoluca.wixsite.com (Figura 11), el perfil de Facebook Rednell Toluca y el correo electrónico rednelltoluca@gmail.com (Rednell Toluca, 2024). Adicionalmente, en 2013 fui tallerista del Espacio Mexiquense de Ciencia y Tecnología, una actividad que, si bien no perteneció al programa educativo oficial ni al currículum oculto, realicé de manera recurrente durante mi carrera y en la cual me involucré gracias a la interacción que tuve, en centros educativos, con otros compañeros de la Uaemex que participaron previamente. En el anexo 7 presento las constancias de tales experiencias.



Figura 11. Sitio web del XIV CONELL.

También recurrí a la educación continua para adquirir conocimientos sobre uso de las TIC. Este concepto se refiere a los procesos educativos que están destinados a “ampliar, actualizar, renovar conocimientos ya adquiridos con la finalidad de enfrentar nuevas exigencias del mercado laboral y profesional” (Fonseca, 1984; citado en Fernández, 2021: 96), los cuales tienen lugar luego de la educación universitaria, frecuentemente a manera de diplomados, especializaciones o certificaciones, por lo que son distintos a los posgrados o las capacitaciones laborales, aunque a veces forman parte de ello.

En 2017 concluí el Curso básico de Marketing Digital (anexo 7), que me otorgó conocimientos básicos sobre *marketing digital*, a partir de catorce módulos de estudio: Digital, *Marketing*, SEO-SEM, Analítica, Usabilidad, *Display*, Video, Social, *Mobile*, *Apps*, Plan *MKT*, *E-commerce*, E&negocio y Empleo. El curso se impartió en línea, tuvo una duración de 40 horas y formó parte del programa Google Actívate (2014), que ofrece contenido educativo, de acceso libre sobre el uso de las TIC, para mejorar la empleabilidad de las personas.

Así pues, aunque mi formación superior oficial no incluyó aprendizajes sobre el uso de las TIC, con el currículum oculto y la educación continua desarrollé competencias digitales adecuadas para desempeñarme como EDITOR WEB, y

para solventar las necesidades digitales que surgen del uso mismo de las TIC — adaptarme a su constante actualización, por ejemplo—.

Si bien la falta de enseñanza oficial sobre las TIC fue una notable carencia en la LLL-2004, no debe olvidarse que los programas de estudio tienden a ser obsoletos ante el devenir; que “el contenido a enseñar [es tan vasto] que no alcanza a ser impartido en su totalidad, por lo que [el currículo] prioriza lo fundamental, según el tiempo y lugar” (Brítez, 2021); y que el desarrollo de las TIC provoca que los estudios académicos formales sean insuficientes para mantenerse actualizado en cualquier campo de estudio (Ramírez, 2019), por lo que es fundamental que los egresados de esta carrera —que se formaron en el modelo de competencias y, en teoría, *saben conocer*— se responsabilicen de complementar y actualizar su aprendizaje continuamente.

Conclusiones: impacto de mi experiencia laboral

Con esta memoria reflexioné sobre la posibilidad que tuve, gracias a mi formación profesional, de desempeñarme como EDITOR WEB, aunque tal cargo no existiera cuando se implementó la LLL-2004. Asimismo, analicé y definí la figura del EDITOR WEB mediante la investigación que hice para sustentar mi testimonio sobre la experiencia laboral de tres años que tuve en el diario *Portal*, y demostré que las competencias otorgadas por la LLL-2004 son convenientes para el cargo en cuestión. Los objetivos de dicha investigación me condujeron a los siguientes hallazgos primordiales:

- La figura del EDITOR WEB es de reciente existencia, ya que surgió durante las últimas dos décadas, y es una muestra de los cambios provocados por la influencia de las TIC en los ámbitos periodístico y editorial durante ese periodo. Particularmente, en *Portal* es un cargo que se creó en 2020 para administrar la presencia digital del diario, que inició y creció a partir de 2009.
- El trabajo del EDITOR WEB tiene lugar en un plano que amalgama el quehacer editorial con el periodístico, en el contexto del uso imprescindible de las TIC. Los conocimientos y habilidades que lo caracterizan son las competencias digitales, el dominio del lenguaje escrito y el uso de técnicas de investigación, mientras que sus principales actividades son la revisión de textos y la creación de contenido.
- Las unidades de aprendizaje de la LLL-2004 otorgaron dos de las tres competencias que son fundamentales para el EDITOR WEB: dominio del lenguaje escrito y uso de técnicas de investigación, aunque no proporcionaron ningún tipo de enseñanza sobre uso de las TIC. Además, la LLL-2004 se basó en el modelo por competencias, que en la educación superior prepara a los estudiantes para desarrollarse profesionalmente pese al devenir y es conveniente para el trabajo del EDITOR WEB, el cual está en constante cambio.

Además, sobresalieron los siguientes hallazgos complementarios:

- Las condiciones laborales que tuve como EDITOR WEB de *Portal* debilitaron mi desempeño.
- El cargo de EDITOR WEB es fundamental para *Portal* porque es el que sustenta la presencia digital del diario y lo convierte en una empresa generadora de información.
- Con el currículum oculto y la educación continua subsané la falta de instrucción superior, oficial y específica, que tuve sobre periodismo y trabajo editorial.

Así, comprobé que los egresados de la LLL-2004 poseen competencias profesionales para ocupar el cargo de EDITOR WEB en el diario *Portal*, sin importar que este último haya surgido después de que se implementara la LLL-2004, y que ser capaz de ocupar este puesto específico significa tener capacidad para ocupar puestos equiparables fuera de la empresa, ya que el de *Portal* corresponde al modelo general del EDITOR WEB.

En mi caso, los conocimientos y habilidades que obtuve mediante la educación superior oficial se complementaron con aprendizajes surgidos del currículum oculto y la educación continua, de tal modo que conté con las tres competencias fundamentales para el trabajo del EDITOR WEB, y con conocimientos prácticos sobre trabajo editorial y administración de canales digitales, desde el momento que asumí el cargo en *Portal*.

Por tanto, la posibilidad que tuve de trabajar como EDITOR WEB representó un importante aprendizaje práctico para mi desarrollo profesional, ya que involucró tres de los aprendizajes enfatizados en el programa educativo del que salí: el conocimiento sobre la lengua escrita y sobre técnicas de investigación documental, que se fortaleció, y el ejercicio laboral en el campo de la comunicación, que se materializó. Adicionalmente, me proporcionó conocimiento experimental sobre el uso de las TIC con fines periodísticos y editoriales, lo que posibilita que continúe desempeñándome en estos ámbitos productivos, que son apropiados para quienes egresamos de la LLL-2004.

Referencias

- AERCO y Territorio Creativo (2009). “La función del community manager” [en línea]. Recuperado el 22 de octubre de 2023, de https://www.academia.edu/16872736/La_funcion_del_community_manager.
- Anáhuac Mayab (2024). “¿Qué es la creación de contenidos digitales y cómo puedes vivir de ello?” [en línea]. Recuperado el 16 de mayo de 2024, de <https://merida.anahuac.mx/posgrado/blog/que-es-la-creacion-de-contenidos-digitales>.
- Andrade, J., Nava, M. y Valverde, J. (2009). “La educación continua como proceso de formación académica en los alumnos egresados de las instituciones de educación superior en el estado de Sonora (México)”. *Contabilidad y Negocios* [en línea], vol. 4, núm. 8, noviembre, Lima, Departamento Académico de Ciencias Administrativas. Recuperado el 15 de enero de 2024, de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=281621776008>.
- Acosta, C. (2016). “6 cualidades que te convierten en un buen editor digital” [en línea]. Recuperado el 20 de enero de 2024, de <https://www.entreperiodistas.com/6-cualidades-te-convierten-buen-editor-digital/>.
- Appyweb (2013). “Contenido” [en línea]. Recuperado el 3 de abril de 2024, de <https://www.appyweb.es/diccionario/contenido/>.
- Ávila, W. (2013). “Hacia una reflexión histórica de las TIC”. *Hallazgos* [en línea], vol. 10, núm. 19, enero-junio, Bogotá, Universidad Santo Tomás. Recuperado el 24 de junio de 2024, de <https://www.redalyc.org/pdf/4138/413835217013.pdf>.
- Ayala, J. (2005). *Manual de Competencias Básicas en Gestión* [en línea]. Buenos Aires: Banco Interamericano de Desarrollo. Recuperado el 7 de junio de 2024, de https://www.oitcinterfor.org/sites/default/files/manual_gestion.pdf.
- Banxico (Banco de México) (2023). Salarios mínimos [en línea], Sistema de Información Económica. Recuperado el 20 de enero de 2024, de

<https://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarSeries>.

Belloch, C. (2024). “Las Tecnologías de la Información y Comunicación (T.I.C.)” [en línea], Universidad de Valencia. Recuperado el 2 de abril de 2024, de <https://www.uv.es/~bellochc/pdf/pwtic1.pdf>.

Benaissa, S. (2019). “Medios impresos versus digitales: de la agónica lectura de periódicos a los nuevos consumos de información digital”. *El argonauta español* [en línea], núm. 16. Recuperado el 12 de enero de 2024, de <https://journals.openedition.org/argonauta/3855#tocto1n2>.

Brítez, G. (2021). “Importancia del curriculum oculto en el proceso de enseñanza – aprendizaje”. *Ciencia Latina* [en línea], vol. 5, núm. 6, noviembre-diciembre, Ciudad de México, Asociación Latinoamericana para el Avance de las Ciencias. Recuperado el 14 de enero de 2023, de https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i6.1361.

Bustos, G. (2023). “¿Qué es un widget de WordPress? Guía completa con los mejores widgets” [en línea], Hostinger Tutoriales. Recuperado el 9 de noviembre de 2023, de <https://www.hostinger.mx/tutoriales/que-es-widget-wordpress>.

Casanova, I. (2018). “Visión general del enfoque por competencias en Latinoamérica” [en línea]. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, vol. XXIV, núm. 4, Universidad del Zulia. Recuperado el 17 de enero de 2024, de <https://www.redalyc.org/journal/280/28059581009/html/>.

Cassab, X. (2017). *El rol del editor en la producción de contenidos informativos. El caso práctico de un editor de negocios en la revista Expansión*. Tesis de licenciatura. México. Universidad Nacional Autónoma de México. Recuperado el 16 de mayo de 2023, de https://repositorio.unam.mx/contenidosc=pQ8wXB&q=editor . de . contenidos . digitales&t=search_0&as=0&d=false&a=-1&v=0.

Castelló, A. (2010). “Una nueva figura profesional: el community manager”. *Revista Pangea* [en línea], número 1. Red Académica Iberoamericana de Comunicación. Recuperado el 25 de octubre de 2022, de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3405401.pdf>.

- Colella, V. (2019). "Hay otra forma de leer... hay otra forma de escribir. Corregir y editar narrativas digitales". En Estrada, A. y Zawoznik, M. (ed.), *El corrector, entre el texto y el lector. Actas del 5.º Congreso Internacional de Correctores de Textos en Español* [en línea], Ciudad Autónoma de Buenos Aires: PLECA; Montevideo: AUCE. Recuperado el 13 de octubre de 2022, de <https://www.pleca.org.ar/wp-content/uploads/2019/03/actas5CICTE.pdf>.
- CONASAMI (Comisión Nacional de los Salarios Mínimos) (2023). Tabla de Salarios Mínimos Generales y Profesionales por Áreas Geográficas [en línea], México, CONASAMI. Recuperado el 20 de enero de 2024, de <https://www.gob.mx/conasami/documentos/tabla-de-salarios-minimos-generales-y-profesionales-por-areas-geograficas>.
- Comité curricular (2004). *Letras Latinoamericanas Licenciatura. Currículum 2004*. s.l.: Universidad Autónoma del Estado de México.
- Comité de currículo (2015). *Licenciatura en lengua y literatura hispánicas. Proyecto Curricular*. Toluca: Universidad Autónoma del Estado de México
- Ramos (2015). "Contratos de trabajo ¿qué son y para qué sirven?" [en línea], Comité Nacional Mixto de Protección al Salario, Gobierno de México. Recuperado el 15 de marzo de 2024, de <https://www.gob.mx/conampros/articulos/contratos-de-trabajo-que-son-y-para-que-sirven?idiom=es>.
- Cruz, J. (2020). "Competencias y metacompetencias de los periodistas digitales". *URU: Revista de Comunicación y Cultura* [en línea], núm. 3, junio, Universidad Andina Simón Bolívar. Recuperado el 30 de mayo de 2024, de <https://doi.org/10.32719/26312514.2020.3.5>.
- DGB UNAM (Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales de Información de la UNAM) (2024). "La competencia comunicativa" [en línea]. Recuperado el 5 de junio de 2024, de <https://liec.dgb.unam.mx/index.php/comunica/comunicacion-oral/las-habilidades-comunicativas-autorregulatorias/la-competencia-comunicativa>.
- Esquivias, M. (2004). "Creatividad: definiciones, antecedentes y aportaciones". *Revista Digital Universitaria*, vol. 5, núm. 1. Recuperado el 7 de junio de 2024, de https://www.revista.unam.mx/vol.5/num1/art4/ene_art4.pdf.

- Facebook (2024). "Portal Diario", Transparencia de la página [Facebook]. Recuperado el 21 de marzo de 2024, de https://www.facebook.com/DiarioPortal/about_profile_transparency.
- Fernández, G. (2020). "La crisis del campo editorial mexicano y el imaginario de sus trabajadores". *Bibliographica* [en línea], vol. 3, núm. 1, primer semestre 2020, Universidad Nacional Autónoma de México. Recuperado el 29 de mayo de 2024, de <https://bibliographica.iib.unam.mx/index.php/RB/article/view/65/218>.
- Fernández, J. (2021). "La educación continua: motor de desarrollo para las profesiones". *RD-ICUAP* [en línea], núm. 21, Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Recuperado el 17 de enero de 2024, de <http://rd.buap.mx/ojs-dm/index.php/rdicuap/article/view/596/866>.
- FNPI (Fundación Nuevo Periodismo Iberoamericano) (2007). *El papel del editor en la búsqueda de la calidad periodística*. Caracas: Unidades de Comunicaciones y Publicaciones de la CAF y la FNPI.
- FundéuRAE (2024). "Boletín, alternativa a newsletter" [en línea]. Recuperado el 20 de marzo de 2024, de <https://www.fundeu.es/recomendacion/boletin-mejor-que-newsletter/>.
- Gacelaweb (2024). "Editor" [en línea]. Recuperado el 3 de abril de 2024, de <https://www.gacelaweb.com/editor/>.
- García, C. (2009). "El escenario digital del editor". *Texturas*, núm. 8, mayo, España, Trama Editorial.
- Geifman, A. (2023). "¿Cuántas redes sociales podemos manejar?", *Soy.Marketing* [en línea]. Recuperado el 22 de marzo de 2024, de <https://soy.marketing/cuantas-redes-sociales-podemos-manejar/>.
- Glassdoor (2008). "Web Editor: descripción" [en línea]. Recuperado el 3 de abril de 2024, de https://www.glassdoor.com.mx/Profesion/editor-web-profesion_KO0,10.htm.
- Google (2024). "Jano S.A. de C.V." [en línea], Google Maps, recuperado el 10 de marzo de 2024, de <https://jano-sa-de-cv.negocio.site/>.

- Google Actívate (2014). "Información" [YouTube]. Recuperado el 24 de junio de 2024, de <https://www.youtube.com/googleactivate>.
- Guess, C. (2018). "Por qué los medios digitales necesitan editores web". *IJNet* [en línea], Washington DC, Centro Internacional para Periodistas. Recuperado el 4 de enero de 2024, de <https://ijnet.org/es/story/por-qu%C3%A9-los-medios-digitales-necesitan-editores-web>.
- Ibarra, N. y Ballester, J. (2016). "La literatura en la formación universitaria desde el espacio europeo de educación superior", *Alpha* [en línea], núm. 43, diciembre, Osorno, Universidad de los Lagos. Recuperado el 19 de enero de 2024, de https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-22012016000200022#:~:text=Por%20medio%20de%20la%20literatura,lega%20a%20las%20siguientes%20generaciones.
- Instagram (2024). "diarioportal", Información sobre esta cuenta [Instagram]. Recuperado el 21 de marzo de 2024, de <https://www.instagram.com/diarioportal/?igsh=azJ4ZWNhaDE3dWJu>.
- Jackson, P. W. (1970). *La vida en las aulas*. 6.^a ed. Madrid: Morata
- Jano (2006). "Quiénes Somos" (sic) [en línea], Jano S.A. de C.V., Toluca. Recuperado el 9 de marzo de 2024, de <https://www.jano.com.mx/nosotros.html>.
- Jano (2009). "Ubicación" [en línea], Jano S.A. de C.V., Toluca. Recuperado el 9 de marzo de 2024, de <https://www.jano.com.mx/ubicacion.html>.
- Jiménez, E. (2014). "Comprensión lectora VS Competencia lectora: qué son y qué relación existe entre ellas." *Investigaciones sobre Lectura* [en línea], núm.1, Málaga. Recuperado el 6 de junio de 2024, de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=446243919005>.
- joseleo91 [nombre de usuario] (2019). "Editor de contenidos: características y funciones" [en línea]. Recuperado el 4 de abril de 2024, de <https://lawebdelredactor.com/editor-contenidos-caracteristicas-funciones/>.
- Jung, J. y Katz, R. (2023). "Impacto del COVID-19 en la digitalización de América Latina", *Documentos de Proyectos* (LC/TS.2022/177/Rev.1) [en línea], Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Recuperado el

15 de enero de 2024, de <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/cf05ce4b-b465-4740-86a1-6b707267e99b/content>.

Lazo, C., Rodríguez, J. y Peñalva, S. (2020). “Competencias digitales en periodismo. Revisión sistemática de la literatura científica sobre nuevos perfiles profesionales del periodista”. *Revista Latina de Comunicación Social* [en línea], núm. 75, febrero. Recuperado el 5 de mayo de 2024, de <https://www.doi.org/10.4185/RLCS-2020-1416>.

Leñero, V. y Marín, C. (1986). *Manual de periodismo*. México, D.F.: Editorial Grijalbo.

Levaggi, V. (2004). “¿Qué es el trabajo decente?” [en línea], Organización Internacional del Trabajo. Recuperado el 23 de marzo de 2024, de https://www.ilo.org/americas/sala-de-prensa/WCMS_LIM_653_SP/lang--es/index.htm.

Londoño, P. (2024). “Las 26 métricas de marketing digital para medir tus resultados” [en línea], HubSpot. Recuperado el 3 de mayo de 2024, de <https://blog.hubspot.es/marketing/metricas-para-medir-resultados-de-marketing>.

Mailchimp (2023). “¿Qué es la curación de contenidos? Consejos y ejemplos” [en línea]. Recuperado el 16 de abril de 2024, de <https://mailchimp.com/es/resources/what-is-curated-content/>.

Manatal (2024). “Descripción del puesto de redactor web” [en línea]. Recuperado el 3 de abril de 2024, de <https://www.manatal.com/es/job-description/web-editor-job-description#responsabilidadesdel-editor-web>.

Merino, M. (2013). *Escribir bien, corregir mejor: corrección de estilo y propiedad idiomática*. 3ª ed. México: Trillas.

Mejía, D. A. (2021). “La crisis en los medios impresos: ¿el principio del fin?”. *Medios de Comunicación y Derecho a la Información en Jalisco* [en línea], ETIUS, Observatorio de la Comunicación y Cultura. Recuperado el 10 de enero de 2023, de <https://informedemedios.iteso.mx/2021/06/04/la-crisis-en-los-medios-impresos-el-principio-del-fin/>.

- Mondragón, G. (2011). "La lengua escrita", en *Texto oral vs. Escrito*, Portal Académico del CCH [en línea], UNAM. Recuperado el 5 de junio de 2024, de <https://portalacademico.cch.unam.mx/alumno/tlriid1/unidad1/textooralvsescrito/enguaescrita>.
- Moreno, J. (2023). "Qué es un copy, cómo se crea y ejemplos exitosos" [en línea]. Recuperado el 10 de noviembre de 2023, de <https://blog.hubspot.es/marketing/que-es-un-copy>.
- Muñetón, P. (2010). "Los retos del editor digital. Entrevista con el Dr. Ernesto Priani". *Revista Digital Universitaria* [en línea], volumen 11, número 12, diciembre, Universidad Nacional Autónoma de México. Recuperado el 16 de mayo de 2023, de <https://repositorio.unam.mx/contenidos?c=pQ8wXB&q=editor . de . contenido s . digitales&t=search 0&as=0&d=false&a=-1&v=0>.
- Nicolás, M. y Grandío, M. (coords.) (2012). *Estrategias de comunicación en redes sociales: usuarios, aplicaciones y contenidos*. Barcelona: Gedisa.
- OIT (Organización Internacional del Trabajo) (2024a). "Condiciones de trabajo" [en línea]. Recuperado el 2 de marzo de 2024, de <https://www.oitcenterfor.org/taxonomy/term/3445>.
- OIT (2024b). "Habilidades digitales" [en línea]. Recuperado el 24 de mayo de 2024, de <https://www.oitcenterfor.org/digitalizacion/habilidades-digitales>.
- Piernas, N. (2024). "¿Para qué sirve la historia de empresa?" [en línea]. Recuperado el 25 de febrero de 2024, de <https://www.nataliapiernas.com/historia-empresa/para-que-sirve-la-historia-de-empresa/>.
- Ponce, T. (2006). "La matriz FODA: una alternativa para realizar diagnósticos y determinar estrategias de intervención en las organizaciones productivas y sociales". *Contribuciones a la Economía* [en línea], septiembre, Servicios Académicos Intercontinentales, s.l. Recuperado el 2 de febrero de 2024, de <http://www.eumed.net/ce/>.
- Portal (2024). "Conócenos" [en línea], Estado de México. Recuperado el 20 de enero de 2024, de <https://diarioportal.com/conocenos-ew-ds/>.

- Portal Diario (2016). “Directorio” [en línea]. Recuperado el 2 de abril de 2024, de <https://portaldiario.tumblr.com/>.
- Portal Digital (2014). “Información” [You Tube]. Recuperado el 2 de abril de 2024, de <https://www.youtube.com/@portaldigital8446/featured>.
- Primera Base (2021). “Perfil del puesto de editor web”. [en línea]. Recuperado el 2 de abril de 2024, de <https://primerabase.com/perfil-de-puesto-de-editor-web/>.
- PROFEDET (Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo) (2016). “Conoce tus derechos laborales” [en línea], México, Gobierno de México. Recuperado el 20 de enero de 2024, de <https://www.gob.mx/profedet/articulos/conoce-tus-derechos-laborales-23554?idiom=es>.
- PROFEDET (2018). “Jornadas de trabajo” [en línea], México, Gobierno de México. Recuperado el 22 de marzo de 2024, de <https://www.gob.mx/profedet/es/articulos/jornada-de-trabajo?idiom=es>.
- PuroMarketing (2023). “El alto coste y los devastadores efectos de una crisis de reputación online para empresas y marcas” [en línea]. Recuperado el 24 de marzo de 2024, de <https://www.puromarketing.com/141/211443/alto-coste-devastadoresefectoscrisisreputaciononlineparaempresasmarcas#:~:text=Las%20consecuencias%20de%20una%20crisis,el%20da%C3%B1o%20a%20la%20marca>.
- Ramírez, J. (2019). “Educación continua tiene en la tecnología un gran aliado”. *GU* [en línea], agosto, Reader’s Digest México. Recuperado el 18 de enero de 2023, de <https://guiauniversitaria.mx/educacion-continua-tiene-en-la-tecnologia-un-gran-aliado/>.
- RAE (Real Academia Española) (2019). “#RAEconsultas Puesto que «copy» es un extranjerismo crudo” [X]. Recuperado el 2 de mayo de 2024, de <https://twitter.com/RAEinforma/status/1129059238960091136?lang=es>.
- RAE (2023a). “#RAEconsultas Lo que comúnmente se ha dado en llamar «lenguaje inclusivo»” [X]. Recuperado el 26 de noviembre de 2023, de <https://twitter.com/RAEinforma/status/1643560788479582208?lang=es>.

- RAE (2023b). *Diccionario de la lengua española* [en línea], 23.^a edición, actualización 2023. Recuperado el 2 de febrero de 2024, de <https://dle.rae.es/editor?m=form>.
- RAE (2023c). “¿Es correcto el uso de los emojis y emoticonos?” [en línea]. Recuperado el 26 de noviembre de 2023, de <https://www.rae.es/duda-linguistica/es-correcto-el-uso-de-los-emojis-y-emoticonos>.
- Rednell Toluca (Red Nacional de Estudiantes de Lingüística y Literatura en Toluca) (2024). “XIV CONELL” [en línea]. Recuperado el 28 de junio de 2024, de <https://rednelltoluca.wixsite.com/conelltoluca/contacto>.
- Rodríguez, S. (2019). “El corrector redactor como eje del trabajo editorial”. En Estrada, A. y Zawoznik, M. (ed.), *El corrector, entre el texto y el lector. Actas del 5.º Congreso Internacional de Correctores de Textos en Español* [en línea], Ciudad Autónoma de Buenos Aires: PLECA; Montevideo: AUCE. Recuperado el 13 de octubre de 2022, de <https://www.pleca.org.ar/wp-content/uploads/2019/03/actas5CICTE.pdf>.
- Secretaría de Economía (2024). Data México [en línea]. Recuperado el 20 de enero de 2024, de <https://www.economia.gob.mx/datamexico/>.
- STPS y SS (Secretaría de Salud) (2020). “Guía de acción para los centros de trabajo ante el COVID-19” [en línea]. Recuperado el 21 de marzo de 2024, de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/552413/Gu_a_de_acci_n_para_los_centros_de_trabajo_ante_el_covid-19_Salud.pdf.
- Sharpe, L. y Gunther I. (2006). *Manual de edición literaria y no literaria*. Fondo de Cultura Económica de España.
- SM Digital (2018). “¿Qué es contenido?” [en línea]. Recuperado el 3 de abril de 2024, de <https://smdigital.com.co/curso-de-marketing/que-es-contenido-leccion-11/>.
- Soto, J. (2023). “Los lectores de periódicos están en extinción”. *El economista* [en línea], abril. Recuperado el 10 de enero de 2023, de <https://www.eleconomista.com.mx/arteseideas/Los-lectores-de-periodicos-están-en-extincion-20230420-0079.html>.
- Tecnológico de Monterrey (2021). “¿Qué es SEO?” [en línea]. Recuperado el 4 de abril de 2024, de <https://politicassitiosweb.tec.mx/es/que-es-seo>.

- TikTok (2024). "Diario Portal" [TikTok]. Recuperado el 1 de mayo de 2024, de <https://www.tiktok.com/@diarioportal>.
- Torres, J. (1998). *El curriculum oculto*. 6.^a ed. Madrid: Ediciones Morata.
- Torrelles, C., Coiduras, J., Isus, S., Carrera, F., París, G. y Cela, J. (2011), "Competencia de trabajo en equipo: definición y categorización". *Profesorado. Revista de Currículum y Formación de Profesorado* [en línea], vol. 15, núm.3. Recuperado el 7 de junio de 2024, de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=56722230020>.
- Uaemex (Universidad Autónoma del Estado de México) (2012). "Reglamento de evaluación profesional de la Universidad Autónoma del Estado de México". *Gaceta Universitaria* [en línea], núm. extraordinario, diciembre, Toluca, Uaemex. Recuperado el 12 de noviembre de 2024, de http://web.uaemex.mx/gaceta/pdf/gacetas2012/EXTRA_diciembre_2012.pdf.
- Uaemex (2023). "Sistema Bibliotecario" [en línea]. Recuperado el 3 de abril de 2024, de http://sistemabibliotecario.uaemex.mx/janium-bin/busqueda_rapida.pl?Id=20240403153049.
- Uaemex (2024). "Licenciado en Letras Latinoamericanas" [en línea], Exporienta virtual UAEM. Recuperado el 20 de enero de 2024, de <http://denms.uaemex.mx/exporientavirtual/wp-content/uploads/2015/01/Letras-Latinoamericanas.pdf>.
- UOC (Universitat Oberta de Catalunya) (2024). "Propiedad intelectual, nuevas tecnologías y edición – «Editor digital» y «editor tradicional»" [en línea]. Recuperado el 4 de abril de 2024, de https://cv.uoc.edu/UOC/a/moduls/90/90_574b/web/main/m3/c1/3.html.
- Valle, P. (2001). *Cómo corregir sin ofender: manual teórico-práctico de corrección de estilo*. Buenos Aires: Lumen.
- X (2024). "Diario Portal" [X]. Recuperado el 21 de marzo de 2024, de https://twitter.com/Diario_Portal?t=NV3C6iiBW8NXB9qEAPj0LQ&s=08.
- Zorrilla, A. (2004). *Normativa lingüística española y corrección de textos*. Buenos Aires: Litterae.

Anexos

Anexo 1. Media kit



DIARIO DEL ESTADO DE MÉXICO

Plural, regional, de información general, con una clara vocación de servicio



Portal-Diario del Estado del México

- Me gusta: 11 683
- Seguidores: 12 687
- Visitas a la página: 2,000
- Alcance : 25, 126
- Máximo alcance: 5,834
- Interacción : 4,202
- Máxima interacción: 867
- Reproducciones a videos: 9,144
- Crecimiento mensual
Me gusta: 61
Seguidores: 73



Portal Diario del Estado de México

@portaldiario

- Seguidores: 1416
- Impresiones: 2, 512
- Visitas al perfil: 96
- Toques en sitio web:10
- Interacción: 60
- Cuentas alcanzadas: 630



Diario Portal

@Diario_Portal

- Seguidores: 2,096
- Tweets: 300
- Impresiones: 78,8 mil
- Menciones: 36
- Visitas al perfil: 490
- Crecimiento: 26 seguidores

<https://diarioportal.com/>

- Visitas totales: 54, 059
- Usuarios: 46, 525
- Nuevos usuarios: 45,099
- Tiempo en sitio: 656:52:29

Comprometidos con la realidad

Nuestras plataformas son un espacio de exposición para audiencias y actores sociales dentro y fuera del Valle de Toluca

MÉTRICAS ACTUALIZADAS AL 31 DE OCTUBRE DE 2020

¿Quiénes Somos?

Portal Diario del Estado de México, se define como un periódico plural, regional, de información general, con una clara vocación de servicio. Comprometido con su localidad, fundado en 1998, Portal busca establecerse como uno de los principales referentes informativos en la zona del Valle de Toluca, así como un espacio de exposición para las audiencias de la región.

Directorio

Director: Esteban Rivera

Subdirectora: Ximena Barragán

Editor en jefe: Luis Leobardo Hernández

Editor web: Jorge Rojas

Contacto

Correo electrónico: contacto@diariportal.com
portaledomex@gmail.com

Teléfono de atención: 722 659 10 35



Circulación : 5 mil ejemplares diarios
Periodicidad: Lunes a sábado



Oficinas

Dirección: Ernesto Monroy C No. 109, Col. EXPORTEC II, 50223 San Miguel Totoltepec, Toluca, Estado de México

Teléfonos: 722 214 82 67
722 214 54 63

Anexo 2. Primera campaña mediante Mailchimp

us18.admin.mailchimp.com/campaigns/#sortcreated_at:campaigns-list

Buscar en Mailchimp

Campañas

Ver análisis **Crear nuevo**

Portal

Tu público tiene **217** contactos. **156** de estos se han suscrito.

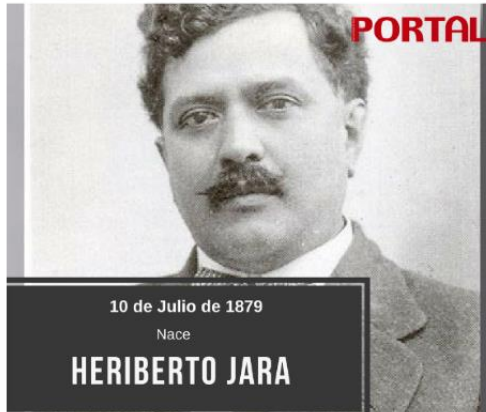
Vista de lista Vista de calendario

< July 2018 Today Month

Sun	Mon	Tue	Wed	Thu	Fri	Sat
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10 Sufren estudiante... ✉ Sent	11 Insostenible en el f... ✉ Sent	12 Robos frenan a VB... ✉ Sent	13 Ola de ejecuciones... ✉ Sent Sector Salud vive a... ✉ Sent	14
15	16 Plaga de baches ha... ✉ Sent	17 Vigilarán que no d... ✉ Sent	18 La Reforma a la Ley... ✉ Sent Sin título ✉ Draft Sin título ✉ Draft	19 Uber Eats llega a T... ✉ Sent	20 Perros callejeros, u... ✉ Sent	21 Impunidad: el sello ... ✉ Sent
22 Sin título ✉ Draft	23 Mototaxis, insegur... ✉ Sent	24 Robo de coladeras ... ✉ Sent	25 Piden comerciante... ✉ Sent	26 Miedo al delito, lej... ✉ Sent	27 Papelerías rurales a... ✉ Sent	28 Garantiza nueva ley... ✉ Sent
29	30 Transporte público... ✉ Sent	31 Tolerancia a los gir... ✉ Sent	1 Ordeña a ductos d... ✉ Sent	2 Autos sin verificaci... ✉ Sent	3 Locatarios de Tolu... ✉ Sent	4 Inseguridad empuj... ✉ Sent

Compartir comentarios

#UnDíaComoHoy



10 de Julio de 1879

Nace

HERIBERTO JARA

10 de julio de 1879. Nace Heriberto Jara en Orizaba, Veracruz. Fue fundador del Partido Antirreeleccionista en Veracruz.

Se reportan atletas listos para asistir a Barranquilla

Desarrollo garantizado con inversión en infraestructura vial

Entrega ISEM auxiliares auditivos a niños mexiquenses

Espera comunidad Trans su inclusión dentro de la izquierda política

Sufren estudiantes ola de robos; padres exigen más seguridad

En un recorrido por el lugar, jóvenes del Bachillerato Atenas Palas, señalaron que algunos de sus compañeros han sido despojados de teléfonos, carteras y dinero en efectivo.

33 PÉDRAZA LEÓN / 25 BIL BARRALES / 24 BIL BARRALES / 24 BIL BARRALES / 24 BIL BARRALES / 24 BIL BARRALES

- Sufren estudiantes ola de robos; padres exigen más seguridad
- Entrega ISEM auxiliares auditivos a niños mexiquenses
- Desarrollo garantizado con inversión en infraestructura vial
- Espera comunidad Trans su inclusión dentro de la izquierda política
- Se reportan atletas listos para asistir a Barranquilla



Copyright © 2018 Portal, Diario del Estado de México. All rights reserved.

Want to change how you receive these emails?
You can update your preferences or unsubscribe from this list.



Anexo 3. Lista de encomiendas

El director general me envió este documento en formato .docx, mediante la aplicación Whatsapp, el 19 de octubre de 2023 a las 12:47 p.m.

Responsabilidades por área

Página web y redes sociales

- Alimentar permanentemente la página web de Portal a lo largo del día.
- Mantener la presencia de Portal y de Acta Semanal en redes sociales, conforme una estrategia diseñada exprofeso, iniciando con la información publicada en la edición del día de Portal (digital e impresa), para continuar durante la jornada con información actualizada.
- Mantener contacto con los reporteros y el editor para publicar la información del momento que vayan generando y dar seguimiento a eventos en desarrollo (manifestaciones, incidentes, bloqueos, etcétera), tanto en la página web como en redes sociales.
- Dar seguimiento a noticias del momento que se difunden en otras cuentas y que nosotros no cubrimos, pero podemos reprocesar y publicar.
- Actualizar el PDF de Portal todas las noches, con el link que se genera al enviar el Newsletter.
- Actualizar el PDF de Acta Semanal.
- Armar el Newsletter de Portal todos los días, al término de la edición impresa, con cuatro o cinco notas de portada, columnas y Acta Semanal, y enviarlo a los correos de MailChimp.
- Armar el Newsletter de Acta Semanal y enviarlo a los correos de MailChimp.
- Colocar y actualizar los banners web con hipervínculos.
- Actualizar mensualmente del Media Kit a partir de las métricas de redes sociales y página web.

Anexo 4. Relación de condiciones laborales

En este documento presento una relación de las condiciones laborales (contratación, seguridad social, capacitación, sueldo, prestaciones, horario, lugar de trabajo y recursos) que tuve mientras ocupé el cargo de EDITOR WEB en *Portal*, entre 2020 y 2023, con el objetivo de describir factores administrativos y económicos de la empresa que condicionaron mi cargo; mi testimonio fue la fuente de información en los casos que no tuve evidencia de otro tipo.

Contratación y seguridad social

La vacante para el cargo no se publicó, sino que fue difundida por algunos integrantes del equipo de trabajo —yo supe de ella a través del subdirector editorial—. El proceso de reclutamiento implicó, primero, que presentara mi currículum a la empresa, mediante un contacto de WhatsApp que me fue proporcionado para ello; segundo, que tuviera una entrevista con la entonces subdirectora del diario *Portal*; tercero, que me entrevistara con el director general. La contratación no se realizó a través de un convenio escrito sino a partir de un acuerdo verbal con el director general, quien ostenta el cargo de mayor jerarquía en la publicación y es el único que aprueba la incorporación de personal; por lo tanto, no se me proporcionó documentación que estipulara las condiciones de trabajo, las responsabilidades del cargo o la fecha en que inició la relación laboral. De hecho, es gracias a una constancia laboral, emitida por el subdirector editorial (anexo 12), que puedo demostrar que tal relación comenzó en noviembre de 2020 y se mantuvo hasta noviembre de 2023.

En tanto, datos del Instituto Mexicano de Seguro Social (IMSS) (anexo 18) señalan que el 1 de marzo de 2021 fue la primera fecha en que “PROPAGANDA Y MAS”, empresa a la cual pertenece *Portal*, cumplió obligaciones como mi patrón ante ese instituto, y que el 31 de enero de 2022 me dio de baja; un día después, fui reingresado por otro patrón, “JANO”, aunque con un Salario Base de Cotización menor al que tuve hasta entonces en “PROPAGANDA Y MAS” (este cambio no fue informado ni explicado por el patrón —o los patrones—).

Gracias a una indagación que hice con el motor de búsqueda Google, supe que “JANO S.A. de C.V.” (Jano, 2006) es una empresa de artes gráficas ubicada en el valle de Toluca y que su información de contacto incluye el correo electrónico

ventas@portaldigital.com.mx (Jano, 2009), el cual, en apariencia, remite a la identidad corporativa del diario *Portal*, lo que me permite suponer que en algún momento formó parte de su presencia digital, aunque nunca recibí información o indicaciones al respecto por parte de la empresa. Además, “Jano S.A. de C.V.” es un negocio de imprenta localizado en la dirección “Ernesto Monroy C 109, Col. EXPORTEC II, 50223 San Miguel Totoltepec, Méx.”, según la herramienta de búsqueda de ubicaciones Google Maps (Google, 2024.), lo cual coincide de manera exacta con el domicilio que aparece en el directorio del periódico (anexo 5). No obstante, la relación que hay entre las empresas Jano y *Portal* no se aclara en ninguna de las fuentes referidas, ni en la información que recibí cuando trabajé para el diario; sólo constaté, a través de mi estado de cuenta bancario (anexo 19), que la empresa “JANO SA DE CV” cubrió mi sueldo durante un periodo de la relación laboral.

Capacitación

Mi incorporación a *Portal* no conllevó una capacitación formal; si bien durante las primeras semanas en el puesto fui introducido a la dinámica de trabajo, con la guía de la subdirectora y el editor, mientras observé y experimenté de manera inicial el quehacer del diario, no seguí ningún proceso plenamente establecido, con temas y tiempos delimitados; por el contrario, desde el inicio se me sumó al quehacer del equipo y se me establecieron objetivos, como se ve en el primer correo electrónico que la subdirectora me envió tras mi incorporación, el cual muestro en el anexo 10. De hecho, el único documento que se me otorgó con fines de capacitación fue el “Manual de usuario” del sitio diarioportal.com (anexo 14), cuya elaboración corrió a cuenta de la agencia Iconica, contratada por *Portal* para encargarse del diseño, alojamiento y soporte técnico de dicho sitio web. Además, la empresa tampoco me entregó ninguna clase de manual editorial, ya que no tiene, ni organizó actividades de capacitación o actualización mientras trabajé en ella.

Sueldo

El salario diario neto que presento en el cuadro I corresponde al resultado de dividir el salario neto mensual (cuadro II) entre 30, por ser este el número promedio de días que tiene un mes; mientras que el salario base de cotización

(SBCIMSS), que también muestro en el primer cuadro, representa el pago diario que percibí, según lo reportado por el patrón ante el IMSS (anexo 18). En tanto, el salario neto mensual que presento en el cuadro II constituye la cantidad total que percibí cada mes, y es comprobable gracias al estado de cuenta que muestro en el anexo 19, aunque de manera parcial porque la empresa sólo me entregó algunos recibos de pago impresos, menos de diez, los cuales ya no tengo.

Cabe señalar que para esta comparación consideraré los cargos de “Reportero en prensa / Reportero gráfico” (cuadro I) y “Periodistas y redactores” (cuadro II) por tres razones: primero, porque los puestos de editor o EDITOR WEB no figuran entre las fuentes que consulté; segundo, porque se trata de puestos que corresponden al mismo ámbito productivo del EDITOR WEB de *Portal*; tercero, porque son los que más se asemejan, de entre las opciones halladas en mi investigación, a la labor que realicé durante mi experiencia laboral.

Cuadro I. Comparativa de sueldo diario

Cargo	2020		2021		2022		2023	
Editor web	Salario en <i>Portal</i>		Salario en <i>Portal</i>		Salario en <i>Portal</i>		Salario en <i>Portal</i>	
	Neto \$197.36	*SBCIM SSSin datos	Neto \$197.36	*SBCIM SS\$209.0	Neto \$197.36	*SBCIM SS\$180.6 8	Neto \$230.26	*SBCIM SS\$217.9 4
General	**Salario mínimo en México		**Salario mínimo en México		**Salario mínimo en México		**Salario mínimo en México	
	\$123.22		\$141.70		\$172.87		\$207.44	
Reportero en prensa / Reportero gráfico	*** Salario mínimo profesional en México		*** Salario mínimo Profesional en México		*** Salario mínimo Profesional en México		*** Salario mínimo Profesional en México	
	\$275.90		\$317.29		\$387.09		\$464.51	

Nota: cantidades en pesos mexicanos

Fuente: *IMSS (Anexo 18); ** CONASAMI (2023); ***Banxico (2023)

Cuadro II. Comparativa de sueldo mensual

Cargo	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023
Editor web	Salario en <i>Portal</i>	Salario en <i>Portal</i>	Salario en <i>Portal</i>	*Salario en <i>Portal</i>
	\$6, 000 (neto)	\$6, 000 (neto)	\$6, 000 (neto)	\$7, 000 (neto)
General (profesionistas y técnicos)	**Salario promedio mensual en México	**Salario promedio mensual en México	**Salario promedio mensual en México	**Salario promedio mensual en México
	\$6, 610	\$6, 730	\$6, 850	\$6, 970
	**Salario promedio mensual en México	**Salario promedio mensual en México	**Salario promedio mensual en México	**Salario promedio mensual en México

General (sector Información en Medios Masivos)	\$5, 960	\$5, 360	\$7, 040	\$6, 830
Periodistas y redactores	**Salario promedio mensual en México	**Salario promedio mensual en México	**Salario promedio mensual en México	**Salario promedio mensual en México
	\$5, 990	\$6, 060	\$7, 330	\$9, 550

Nota: cantidades en pesos mexicanos

Fuente: *Estado de cuenta (anexo 19); **Secretaría de Economía (2024)

Prestaciones

Los beneficios laborales (prestaciones) que observé en este apartado son los mínimos establecidos por la Ley Federal del Trabajo (PROFEDET, 2016), las respuestas a si se otorgaron o no al EDITOR WEB de *Portal* reflejan mi experiencia en el cargo y las observaciones se basan tanto en la Ley antes mencionada como en mi testimonio.

Cuadro III. Prestaciones otorgadas al EDITOR WEB de *Portal* entre 2020 y 2023

Prestación	¿Se otorgó al EDITOR WEB?	Observaciones
Aguinaldo	Sí	En el año 2020 no se me pagó la parte proporcional, mientras que en años posteriores recibí el equivalente a una quincena de salario por este concepto; la primera situación incumplió la Ley, la segunda estuvo en concordancia con ella.
Vacaciones	Sí	Me otorgaron una semana de vacaciones con goce de sueldo durante los años 2022 y 2023; sin embargo, mi primer periodo vacacional tuvo lugar luego de más de un año de haber sido contratado; además, no se sumaron días de vacaciones por cada año subsecuente, como dicta la Ley.
Prima vacacional	No	Sin observaciones.
Prima dominical	No	Mis servicios como EDITOR WEB fueron requeridos en días domingo únicamente cuando coincidieron con alguna jornada electoral de interés para el diario.
Días de descanso	Sí	Se estableció el domingo de cada semana como día de descanso para mi cargo; los días de descanso obligatorio no fueron concedidos ni remunerados según la Ley.
Licencia de maternidad	No aplica	Desconozco si el patrón otorga esta prestación.
Licencia de adopción	No aplica	Desconozco si el patrón otorga esta prestación.
Periodo de lactancia	No aplica	Desconozco si el patrón otorga esta prestación.
Licencias de paternidad	No aplica	Desconozco si el patrón otorga esta prestación.
Prima de antigüedad	No aplica	Por Ley, se requiere haber laborado 15 años o más para recibir esta prestación. Desconozco si el patrón otorga esta prestación.

Prestaciones derivadas por renuncia	No	Renuncié al cargo en noviembre de 2023.
Prestaciones que se generan por despido injustificado	No aplicó	Desconozco si el patrón otorga esta prestación.
Participación de utilidades	No	Se desconoce si la empresa tuvo el ingreso anual estipulado en la Ley para que esta prestación se otorgue (mayor a \$300,000.00 en el ejercicio fiscal anterior).

Horario y lugar de trabajo

Trabajé de lunes a sábado y tuvo como asueto el domingo de cada semana (anexo 12) pero la empresa no estableció un horario fijo o aproximado que delimitara mi jornada laboral; por el contrario, en octubre de 2023 el director general me indicó que debía “alimentar permanentemente la página web de Portal a lo largo del día” (anexo 3), lo cual comprueba que la empresa demandaba una disponibilidad de tiempo ilimitada, sin que esto implicara pago de horas extras.

En cuanto al sitio de trabajo, no hubo un espacio físico determinado para ello porque hice teletrabajo (inicialmente como una medida de salud ante el avance de la pandemia del COVID-19); sin embargo, el equipo editorial cuenta con una oficina en las instalaciones de la empresa Propaganda y Más S.A de C.V., que se ubica en el domicilio indicado por el directorio de *Portal* (anexo 5).

Cabe señalar que mi comunicación con el equipo de trabajo se realizó, primordialmente, a través de llamadas telefónicas, mensajería instantánea y correos electrónicos, por lo que, en vez de un espacio físico, el lugar de trabajo fue de tipo digital; huelga decir que esto último facilitó que la empresa se extralimitara en la cantidad de tiempo laboral que requirió de mi parte, pues tenía la posibilidad de contactarme y hacer encomiendas a cualquier hora.

Recursos

Hasta diciembre de 2022, *Portal* no me proporcionó ningún dispositivo electrónico para atender las tareas implicadas en mi cargo como EDITOR WEB; hasta ese entonces, realicé dichas tareas con un teléfono inteligente y una computadora portátil de mi propiedad, por lo que no poseían características técnicas pensadas para sostener la presencia digital de un medio de

comunicación estatal y requirieron actualizaciones que corrieron por mi cuenta. Durante ese tiempo solicité reiteradamente equipo más adecuado, pero no me lo proporcionaron.

En enero de 2023 mi teléfono inteligente presentó fallas irreparables, por lo que solicité financiamiento al director general para restituirlo; en esa ocasión tuve respuesta positiva y fue así como adquirí un nuevo equipo, cuya compra se constata con la factura del anexo 20. La empresa no adquirió ningún otro dispositivo para la atención de sus canales digitales durante mi experiencia laboral, en tanto que tampoco destinó recursos para adquirir *software* procesador de textos o de diseño de imágenes y videos.

El servicio de internet que usé, fijo y móvil, corrió por mi cuenta. Las ya referidas oficinas del diario también tenían conexión fija y se podía elegir trabajar en ellas, pero debía hacerse con equipo propio porque las instalaciones carecían de él; de modo que preferí trabajar desde casa, para no exponer mis dispositivos a posibles daños por el traslado.

En cuanto a los recursos humanos contratados para atender la presencia digital de *Portal*, estos fueron escasos: entre 2020 y 2023, sólo yo realicé esa labor de manera continuada. También conté con la colaboración eventual de otros miembros del equipo editorial, de creadores de contenido y de practicantes, como se ve en los anexos 6, 8 y 9, pero la rotación de personal y las limitaciones económicas de la empresa impidieron que conformara un equipo con reporteros y creadores de contenido que atendieran de manera constante las necesidades inherentes a tener perfiles y cuentas en múltiples plataformas (figuras 2, 3 y 4).

Anexo 5. Página 2 del periódico *Portal*, directorio ampliado

Para esta evidencia seleccioné ocho ediciones del periódico *Portal*, dos por cada año en que tuvo lugar mi experiencia laboral como EDITOR WEB, de 2020 a 2023. Las ediciones seleccionadas son las primeras de cada semestre que hubo en dicho periodo.

2

#UnDiaComo Hoy

1902.
El Presidente Porfirio Díaz coloca la primera piedra del monumento a la Independencia.

1915.
Verstutiano Carranza expide la Ley del Divorcio.

Invita Toluca a aprovechar descuentos en pago anual de agua

A partir del 1 de enero de 2020 el Organismo Agua y Saneamiento de Toluca inicia la campaña de recaudación por pago anual, donde el usuario cumplido podrá obtener hasta un 12 por ciento de descuento.

De acuerdo con la dependencia municipal, durante el mes de enero podrán obtener 8 por ciento de descuento, más un 4 por ciento adicional si fueron usuarios cumplidos los dos años anteriores.

Quiénes paguen en el mes de febrero, el descuento aplicable será del 6 por ciento y por ser usuario cumplido 2 por ciento extra, durante marzo podrán obtener un 4 por ciento de descuento.

En caso de ser pensionados o jubilados, adultos mayores, personas con capacidades diferentes, viudas (as) sin ingresos fijos y personas cuya pr...

Jueves 2 de enero de 2020
PORTAL

Buscan destitución de autoridades de la FGJEM por ineficiencia en materia de delitos de género

■ GILBERTO GUZMÁN RAMA

La titular del Observatorio Femenino Contra la Violencia de Género, Angélica Téllez, señaló que urge el cambio de personal en la Fiscalía General de Justicia de la entidad (FGJEM) principalmente de Dilyva Samantha García Espinoza de los Monteros, en el área de la Atención de Delitos Vinculados a la Violencia de Género.

Lo anterior lo informó luego de que recordara que en los acercamientos que esta organización y otras más, así como familiares de víctimas de desapariciones y/o violencia de género con la Fiscalía, esta institución les ha cerrado las puertas y negado el diálogo.

Su ritmo de trabajo es muy lento y principalmente la Fiscalía que es la que está atorando los casos, no se le recuerdan que apenas tres manifestamos sobre la reevaluación de los casos y no obtuvimos respuesta. Hemos en son de paz, buenos a obtener un diálogo con el fiscal y nos recibieron como si fuéramos delincuentes.

Y es que, entre la revictimización de los casos, el lento trabajo para la encontrar a las personas desaparecidas, para encontrar a los responsables de feminicidios, el di...

2019 el año más inseguro para las mujeres: OFCVG

■ GILBERTO GUZMÁN RAMA

De acuerdo con el Observatorio Femenino Contra la Violencia de Género que encabeza Angélica Téllez, la cifra dada sobre los feminicidios durante este 2019, son preocupantes, pero la titular de este observatorio lamentó que este año el número en desapariciones tuvo un aumento considerable.

“Han aumentado las desapariciones de mujeres y de niñas y eso es preocupante porque el gobierno no está haciendo muchas cosas al respecto, está tal vez trabajando, pero su ritmo de trabajo es muy lento”, comentó Angélica Téllez.

Lamentó que es cerca del 10 por ciento de las mujeres registradas como desaparecidas a través de las alertas Odeba y Amber las que lle...

PORTAL

Director General
Esteban Rivera Rivera

Subdirectora
Ximena Barragán

Coordinadora de Enlace Editora
Leila Vargas Selina Peña Salgado

Diseño
Daniel Jasso C.

Distribuido por Unión Única de Voceadores del Valle de Toluca. Dirección: Honduras 317 y Brasil 403-A, Col. Américas, Toluca, Estado de México, C.P. 50130

Jueves 2 de enero de 2020
Año 20, No. 5627

Prohibida la reproducción total o parcial del contenido de este diario sin previa autorización. PORTAL es un periódico plural, abierto a todas las corrientes de pensamiento y respetuoso del criterio de sus colaboradores, a quienes pide apearse a las normas legales vigentes en nuestra materia. Por ello, las opiniones expresadas en sus páginas son de la exclusiva responsabilidad de sus autores.

Es una publicación de
PROPAGANDA Y MÁS S.A. DE C.V.

Domicilio: Sebastián Lerdo de Tejada Pte. 904, col. Electricistas Locales, Toluca, estado de México, cp 50040. Tel/fax: (722) 214 82 67 y 214 54 63. Correo electrónico: portaldetolmed@gmail.com y leilaangelica96@gmail.com

Domicilio Redacción: Sebastián Lerdo de Tejada Pte. 904, col. Electricistas Locales, Toluca, estado de México. C.P. 50040. Tel/fax: (7) 214-8267 y (044) 722 659 10 35

Editor responsable:
Esteban Rivera Rivera

Certificado de Reserva de Derechos al uso exclusivo del título: 042000-033110191300-101, Certificado de Licitud de Título: No. 11164, Certificado de Licitud de Contenido: No. 7795

El contenido de los artículos es responsabilidad de los autores. No se devuelven originales, aun cuando no sean publicados.

Medio certificado ante Padrón Nacional de Medios (http://pnmi.segob.gob.mx/PNMP_resultadosmi2.php?dir=2175&medio=3) Circulación y Cobertura certificadas por: Asociación Interactiva para el Desarrollo Productivo A.C

#UnDíaComo Hoy



1908.
Nace el actor mexicano Raúl de Anda, "El Charro Negro". Activo en películas como "Sana", "El peñero 12", "Visceras con Barrocho Villa", "Almas rebeldes", "Los de abajo". Además destacó en la dirección de 30 filmes.



2005.
Muere la historiadora y traductora mexicana Elisa Cecilia Frost, especializada en el estudio de la evangelización en América y el pensamiento religioso. Es la quinta mujer en ingresar a la Academia Mexicana de la Lengua.

No respetan las normas sanitarias visitantes de los Portales de Toluca tras la reapertura

► **MIGUEL GARCÍA CONEJO**
Con el retiro de las vallas de los accesos en Los Portales del corazón de la capital mexicana, la afluencia de personas aumentó considerablemente en la zona, pese a que se mantiene la restricción vehicular. Lo anterior propició que más negocios no esenciales abrieran sus puertas, como locales de venta de ropa y de exhibición, e incluso pese a que su uso es obligatorio, llegaron al centro personas sin Cubrebocas.



Asimismo, la situación fue aprovechada por comerciantes ambulantes, aunque pocos, quienes se colocaron en vías con independencia tratando de recuperar un poco de los ingresos que han perdido debido a la pandemia por Covid-19. Mientras Los Portales y la Plaza Fray Andrés de Castro y su Plaza Abierta, este martes, elementos de la policía municipal, hicieron un cer-

co alrededor de la Plaza de la Tecnología, debido a que algunos de los empleados se mostraron en la zona ocupando clientes como si fueran comerciantes ambulantes. La reapertura de algunos espacios públicos se da luego de que se superara, en lo que va de la pandemia, el día con más contagios de Covid-19, pues el bien estaba programado para el 24 de junio, éste se dio el

No sólo materias primas, México debe consolidar productos para ser competitivo: Teodoro Martínez

► **MIGUEL GARCÍA CONEJO**
Durante el mes de abril el balance comercial entre México y los Estados Unidos alcanzó un déficit a la baja de tres mil 667 millones de dólares, condición que se buscará revertir con el nuevo tratado comercial entre América del Norte, el T-Mec, que entra en vigor este miércoles.



Teodoro Martínez, presidente de mejora regulatoria del Consejo Coordinador Empresarial, indicó que si queremos capitalizar este nuevo acuerdo será fundamental sustituir materias primas y crear los nuevos productos que está generando la industria China para ganar nuevos mercados y ser competitivo.

Llamó a la necesidad de crear estimulos por parte de todos los órdenes de gobierno, alentando la inversión, así como un mayor apoyo crediticio de la banca comercial y fomento, con Bancomext y Nacional Financiera, las cuales, dijo, jugarán un papel preponderante en este nuevo acuerdo, y de apoyo a la industria debilitada por la pandemia.

"Son acuerdos importantes, es el T-mec y el TPT, creo que es hacia donde tenemos que ir, sin duda en este acuerdo, muchos proveedores extranjeros tendrán a bajar un mecanismo para introducirse a este mercado potencial que son los Estados Unidos, creo que es lo que a donde la micro, pequeña empresa del país y sobre todo del Estado de México, tenemos que redoblar esfuerzos para ganar ese mercado, tenemos que trabajar arduamente enfocados",

Los sectores metal mecánico y de siderurgia deberán encabezar los esfuerzos para realizar nuevas inversiones que permitan recuperar los empleos perdidos. Este nuevo acuerdo llega cuando México se ha convertido en el primer socio comercial de los Estados Unidos desplazando a China Foto: web

PORTAL

Director General
Esteban Rivera Rivera

Subdirectora
Ximena Barragán

Editor
Luis Leobardo Hernández Sánchez

Diseño
Daniel Jasso C.

Distribuido por Unión Única de Vocadores del Valle de Toluca. Dirección: Honduras 317 y Brasil 403-A, Col. Américas, Toluca, Estado de México, C.P. 50130

Miércoles 1 de julio de 2020
Año 21, No. 5779

Prohibida la reproducción total o parcial del contenido de este diario sin previa autorización. PORTAL es un periódico plural, abierto a todas las corrientes de pensamiento y respetuoso del criterio de sus colaboradores, a quienes pide apearse a las normas legales vigentes en nuestra materia. Por ello, las opiniones expresadas en sus páginas son de la exclusiva responsabilidad de sus autores.

Es una publicación de
PROPAGANDA Y MÁS S.A. DE C.V.

Domicilio: Sebastián Lerdo de Tejada Pte. 904, col. Electricistas Locales, Toluca, estado de México, cp 50040. Tel/fax: (722) 214 82 67 y 214 54 63. Correo electrónico: portaledomex@gmail.com y leilangelica96@gmail.com

Domicilio Redacción: Sebastián Lerdo de Tejada Pte. 904, col. Electricistas Locales, Toluca, estado de México. C.P. 50040. Tel/fax: (7) 214-8267 y (044) 722 659 10 35

Editor responsable:
Esteban Rivera Rivera

Certificado de Reserva de Derechos al uso exclusivo del título 042000-033110191300-101, Certificado de Licitud de Título No. 11164, Certificado de Licitud de Contenido No. 7795

El contenido de los artículos es responsabilidad de los autores. No se devuelven originales, aun cuando no sean publicados.

Medio certificado ante Padrón Nacional de Medios (http://pnm:segob.gob.mx/PNNMP_resultadosmi2.php?cd=2175&medio=3) Circulación y Cobertura certificadas por Asociación Interactiva para el Desarrollo Productivo A C

Llaman a evitar desaparición de PYMES locales con estímulos al consumo interno

► **MIGUEL GARCÍA CONEJO**
Frente a la crisis económica que ya se vive, el Consejo Coordinador Empresarial del Estado de México (CCEM) llamó a la consolidación de estímulos al consumo interno, tanto a nivel público como privado, que sirvan de base para la reactivación de las pequeñas y medianas empresas que están en mayor riesgo de desaparecer tras el paro.



Laura González Hernández, presidenta de este Consejo, urgió a la secretaria de desarrollo Económico a establecer como prioridad la compra de productos y servicios a unidades locales a través de la denominada Red Empresarial Mexiquense que define, dijo, un compromiso solidario de todo el aparato gubernamental por consumir lo producido en el Estado de México.

"Necesitamos un compromiso solidario de todo el aparato gubernamental para el consumo local de todos los órdenes de gobierno, necesitamos que todos los poderes, todos los órdenes de gobierno, los municipios, el estado, la federación se solidaricen con las empresas del estado de México, está propia med empresarial mexicana que estará anunciando

Se adhieren asaltos a la crisis que viven estacionamientos del centro de Toluca

► **MIGUEL GARCÍA CONEJO**
Asaltos y furtivos milés han sido los delitos más comunes que han vivido los estacionamientos de Toluca debido a la pandemia de Covid-19, por lo que la Asociación de Estacionamientos del Valle de Toluca solicitó la reactivación vehicular en el Centro de Toluca para poder afrontar las pérdidas.

Este fenómeno delictivo, añadió Nájera, ha generado que la crisis que atraviesan sus más profundos, por lo que es necesario que se les permita reanudar sus negocios en el Centro Histórico, de lo contrario estarán perjudicados a quienes a sus empleados y después a desaparecer.

Ahora de julio, Nájera, presidente de la Asociación de Estacionamientos del Valle de Toluca, es necesario que se les permita reactivar sus actividades de lo contrario podrían desaparecer más negocios, pues son más del 10 por ciento que han dejado la actividad de manera definitiva.

"Espontáneamente estoy en condiciones de confirmar que el incremento de delincuencia se ha dado, hoy tenemos reportes de robos de vehículos en algunos lugares de zonas de comercio, hemos tenido reportes de gente que ya está asediada a los pequeños negocios de giro esenciales pues ya están sufriendo las consecuencias",



1899. Hizo el invento y poeta mexicano Bernardo Ortiz Montellano, distinguido como forjador de una línea orientada hacia el modernismo. Murió el 13 de abril de 1949.



1924. Felipe Carrillo Puerto es fustigado en Yucatán por tropas de Adolfo de la Huerta. Fue periodista y gobernador del mismo estado, recordado como defensor de los mayas, que lo llevó a enemistarse con burocratas y posteriormente a su derrocamiento.

Pérdida en sector ganadero afectó a 80 mil familias de la entidad durante 2020

■ **MESES. GARCÍA COBRO**

El presidente de la Unión Ganadera Regional Centro Norte del Estado de México, Javier Reyes Escamilla, informó que, ante la caída generalizada del sector en el año uno de la pandemia de Covid-19, este 2021 buscará una estrategia coordinada con la nueva Secretaría del Campo para que se mejoren los canales de distribución de ganado y mejorar la seguridad en el tránsito de sus productos.



Señaló que es inconfundible la pérdida de manera general las 80 mil familias que dependen del sector y se vieron afectadas tanto por la disminución del precio de productos, así como por el cierre total o parcial de las principales plazas ganaderas del Estado de México.

La afectación es muy fuerte, hoy estamos trabajando a marchas forzadas, pero honestamente, a no más del 50 por ciento de lo que veníamos generando en 2019, y que si lo comparamos con el 2018, yo creo que estamos trabajando como al 20 por ciento, es difícil la coordinación, la así com-

pañada muchos dejaron engordar y ese esquema es cuando ahora empieza a pagar".

Dijo, entre los temas prioritarios, buscar estrategias para evitar que en el tránsito de ganado no sufran presión o controladores de elementos de la policía, al reconocer que es un mal frecuente que padecen los ganaderos.

"Yo comparto algo, no nos permites traer una navaja porque ya es una arma blanca, sin embargo cuando tarea animales, las amarras y si el animal se pone loco, o cualquier cosa, pues tienes que cortar la

cuerda para que no abraque y obviamente no pierdas ese dinero, por ese tema nos han llevado al MP, es una ley jurídica muy grande, es un tema que no alcanza para lo que el todo depende de la camionera, del animal, si es perro".

En medio de la pandemia, destacó que el precio de la carne disminuyó, pero en contraste, el precio del alimento, así como de los medicamentos que requiere el ganado, subió.

"Se bajan los precios, pero el alimento no, el alimento está; entonces es muy complicado", sentenció. (Foto: red)

peraturas, llegan antes de las seis de la mañana, esto porque existen casos donde a pesar de permanecer horas formados ya no alcanzan a realizar la prueba.

Una de las entrevistadas señaló que llegó a las 4:30 de la mañana para poder realizar esta prueba, ya que en el centro de trabajo donde labora se la requieren, al ignorar cuántos del virus entre sus compañeros.

"Yo trabajo en limpieza, yo no tengo para poder pagar una prueba, pero me la están pidiendo para regresar a trabajar. No se me hace justo que haya formados carne, que se ve que no valen cinco pesos, yo podría que nos den prioridad a los que no tenemos".

Para ella y su familia, el pagar una prueba en algún laboratorio particular es prácticamente imposible, pues con los mil pesos que gana mensualmente tendría que "quedarse sin comer" para adquirir esta prueba.

Escenario que habrá de registrarse e ir a la alza los meses de enero y febrero que las autoridades, advierten, serán los más complicados en la aparición de cuadros de covid. (Foto: Especial Portal)

Ante el reporte de casos y condiciones a causa de esta enfermedad, se ha incrementado exponencialmente el número de personas que quiere conocer su estado ante la aparición de algunos síntomas de prep-

Caso específico el del municipio de Metepec, donde tanto en el módulo ubicado en el Recinto Ferial, como en el Centro de Salud con Atención al Adulto Mayor de Metepec, el escenario es de decenas de personas buscando obtener el beneficio ante la incertidumbre por su estado de salud.

En el módulo instalado en el Centro de Salud, con Atención al Adulto Mayor de Metepec, son diez las filas que se forman; una de vehéculas y otra personas que esperan ser atendidas, quienes, a pesar de las bajas tem-

peraturas, llegan antes de las seis de la mañana, esto porque existen casos donde a pesar de permanecer horas formados ya no alcanzan a realizar la prueba.

Una de las entrevistadas señaló que llegó a las 4:30 de la mañana para poder realizar esta prueba, ya que en el centro de trabajo donde labora se la requieren, al ignorar cuántos del virus entre sus compañeros.

"Yo trabajo en limpieza, yo no tengo para poder pagar una prueba, pero me la están pidiendo para regresar a trabajar. No se me hace justo que haya formados carne, que se ve que no valen cinco pesos, yo podría que nos den prioridad a los que no tenemos".

Para ella y su familia, el pagar una prueba en algún laboratorio particular es prácticamente imposible, pues con los mil pesos que gana mensualmente tendría que "quedarse sin comer" para adquirir esta prueba.

Escenario que habrá de registrarse e ir a la alza los meses de enero y febrero que las autoridades, advierten, serán los más complicados en la aparición de cuadros de covid. (Foto: Especial Portal)

Presupuesto para órganos electorales podría aumentar 1,800 mdp por elecciones 2021

■ **LUNA AMARILLO**

Sierra la primera semana de enero cuando inicie formalmente el proceso electoral en el que se renovarán las 125 presidencias municipales y 45 diputaciones locales, en la que competirán 11 partidos políticos, de los cuales 10 son nacionales y solo uno es local.

Para la jornada electoral, el financiamiento destinado a los institutos políticos ascenderá a 957.9 millones de pesos. La fórmula para esta elección se logra multiplicando el 65% del valor de la UMA por el número de electores inscritos en el padrón electoral.

A través del Proyecto de Presupuesto para el próximo año, que podrán aprobar los diputados del Congreso mexicano esta semana, el Ejecutivo propuso asignar a los organismos autónomos 14 mil 199 millones 297 mil pesos.

Este monto significa mil 600 millones de pesos más, pues este año se autorizaron 12 mil 396 millones 268 mil pesos.

Pese al Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) se mantiene la propuesta hecha por los propios consejeros al Ejecutivo y en el caso del Tribunal Electoral (TEEM) el presupuesto incrementa, comparado con lo asignado este año, bajo el argumento de que serán celebradas elecciones para renovar diputados y locales. En este 2020 al IEEM le fueron asignados mil 257 millones de pesos y en 2021 el Ejecutivo plantea respaldar la solicitud de peso hecha por el IEEM de más de 3 mil 19 millones de pesos.

En relación con el TEEM el presupuesto se propone pasar de 216 millones 322 mil pesos, que se propone sean asignados para el próximo año.

Buscan mayor seguridad vial en Toluca con mantenimiento a 34,800 m de señalamientos

La seguridad de los peatones y el fomento de la cultura vial son prioridades y de suro interés para el gobierno municipal de Toluca, por lo que ha realizado trabajos de balizado en más de 34 mil 800 metros de guar-

niciones y señalamiento horizontal.

Dichos labores, llevados a cabo por personal de la Dirección General de Servicios Públicos, son parte de las obras de mantenimiento y rehabilitación de avenidas, cuyo objetivo es renovar la imagen urbana y procurar la seguridad de transeúntes y automovilistas.

De acuerdo con la dependencia municipal, para las tareas de balizado se utiliza pintura de secado rápido, a fin de no generar inconvenientes a la población en general y de manera particular a los automovilistas.

Entre los trabajos realizados destaca la aplicación de pintura para señalamiento horizontal como guarnición, cruces peatonales, quince, flechas

de sentido de circulación, línea de alto, líneas dobles de contramovimiento, línea de aproximación, reductor de velocidad, rampas para discapacitados y agua de intersección.

Se han intervenido las calles 6, 7, 4, 2 y 3 en la subdelegación San Blas Otzacatipan, balizando 25 mil 799.74 metros el circuito Adolfo López Mateos, la calle Diego Rivera en la delegación La Maguinita, aplicando pintura en mil 225 metros y Paseo Vicente Guerrero en la delegación Ciudad Universitaria, con el balizamiento de 7 mil 830.04 metros.

Además de brindar nueva imagen urbana a la capital, los trabajos contribuyen a elevar los índices de seguridad de peatones y automovilistas, dado que la adecuada señalización permite desplazarse de manera ágil y confiable al contar con la información necesaria para orientarse y prevenir incidentes. (Foto: Especial Portal)



PORTAL
 PROPAGANDA Y MÁS S.A. DE C.V.
 Director General: Esteban Rivera Rivera
 Subdirectora: Ximena Barragán
 Editor: Luis Leobardo Hernández Sánchez
 Diseño: Daniel Jasso C.
 Distribuido por Unión Única de Voceadores del Valle de Toluca. Dirección: Honduras 317 y Brasil 403-A, Col. Américas, Toluca, Estado de México, C.P. 50130
 Lunes 4 de enero de 2021
 Año 21, No. 5933
 Prohibida la reproducción total o parcial del contenido de este diario sin previa autorización.
 Domicilio: Sebastián Lerdo de Tejada Pte. 904, col. Electricistas Locales, Toluca, estado de México, cp 50040. Tel/fax: (722) 214 82 67 y 214 54 63. Correo electrónico: portaledomex@gmail.com y leilaangelica96@gmail.com
 Domicilio Redacción: Sebastián Lerdo de Tejada Pte. 904, col. Electricistas Locales, Toluca, estado de México. C.P. 50040. Tel/fax: (7) 214-8267 y (044) 722 659 10 35
 Editor responsable: Esteban Rivera Rivera
 Certificado de Reserva de Derechos al uso exclusivo del título: 042000-033110191300-101, Certificado de Licitud de Título: No. 11164, Certificado de Licitud de Contenido: No. 7795
 El contenido de los artículos es responsabilidad de los autores. No se devuelven originales, aun cuando no sean publicados.
 Medio certificado ante Padrón Nacional de Medios (http://pnmi.segob.gob.mx/PNMP_resultadosm2.php?idr=2175&medio=3) Circulación y Cobertura certificadas por Asociación Interactiva para el Desarrollo Productivo A.C

PORTAL
 Director General: Esteban Rivera Rivera
 Subdirectora: Ximena Barragán
 Editor: Luis Leobardo Hernández Sánchez
 Diseño: Daniel Jasso C.
 Distribuido por Unión Única de Voceadores del Valle de Toluca. Dirección: Honduras 317 y Brasil 403-A, Col. Américas, Toluca, Estado de México, C.P. 50130
 Lunes 4 de enero de 2021
 Año 21, No. 5933
 Prohibida la reproducción total o parcial del contenido de este diario sin previa autorización.
 PORTAL es un periódico plural, abierto a todas las corrientes de pensamiento y respetuoso del criterio de sus colaboradoras, a quienes pide apearse a las normas legales vigentes en nuestra materia. Por ello, las opiniones expresadas en sus páginas son de la exclusiva responsabilidad de sus autores.
 Es una publicación de PROPAGANDA Y MÁS S.A. DE C.V.
 Domicilio: Sebastián Lerdo de Tejada Pte. 904, col. Electricistas Locales, Toluca, estado de México, cp 50040. Tel/fax: (722) 214 82 67 y 214 54 63. Correo electrónico: portaledomex@gmail.com y leilaangelica96@gmail.com
 Domicilio Redacción: Sebastián Lerdo de Tejada Pte. 904, col. Electricistas Locales, Toluca, estado de México. C.P. 50040. Tel/fax: (7) 214-8267 y (044) 722 659 10 35
 Editor responsable: Esteban Rivera Rivera
 Certificado de Reserva de Derechos al uso exclusivo del título: 042000-033110191300-101, Certificado de Licitud de Título: No. 11164, Certificado de Licitud de Contenido: No. 7795
 El contenido de los artículos es responsabilidad de los autores. No se devuelven originales, aun cuando no sean publicados.
 Medio certificado ante Padrón Nacional de Medios (http://pnmi.segob.gob.mx/PNMP_resultadosm2.php?idr=2175&medio=3) Circulación y Cobertura certificadas por Asociación Interactiva para el Desarrollo Productivo A.C



1909.

Nace el escritor uruguayo Juan Carlos Onetti, autor de obras como 'El pozo', 'El astillero' y 'El cielo tan temido', en las que el tema principal es la corrupción de la sociedad. Muere el 30 de mayo de 1994.

Reconoce SEDENA a 14 trabajadores mexiquenses por su entrega en la lucha anti Covid 19

México, García Cosío

Continúa con uncesos en esta gran batalla. Por su entrega, dedicación y compromiso a favor de las familias, la 2ª Zona Militar por encomienda de la Secretaría de la Defensa Nacional entregan este miércoles reconocimientos a 14 trabajadores del sector salud que han participado en las labores de apoyo a las familias en el marco de la contingencia en contra del COVID-19.

Terminado como marco la base castrense del municipio de Rayón, militares rindieron honores a la bandera y a su vez al personal de salud que no ha cesado en su tarea de vencer al nuevo virus.

Diana Avila Trejo, asesora técnica de la unidad de terapia intensiva del Hospital Militar de Santa María rayón, destacó la voluntad de servi-



cio así como la vocación para salvar una vida de los médicos, los cuales quedan manifiesto con el valor para vivir y afrontar una crisis como la que tenemos.

"Comparto el sentimiento de millones de personas de distintos lugares de México y el mundo que hablan del valor y de la gran diferencia que cada médico hace".

En los libros, dijo, no se aprenden cualidades humanas sino que es un carácter que dijo viene emanado

Hospital Militar Rayón tiene cero ocupación; llaman a no relajar medidas contra Covid19

México, García Cosío

Presé el incremento de la actividad en las calles y la incidencia de casos de COVID-19 que reconoce la Secretaría de Salud Federal, al momento hospitales militares que atienden la

emergencia sanitaria no reportan un aumento en la atención de casos nuevos de la enfermedad.

De acuerdo con Carlos Alberto Martínez, director del hospital militar de zona, en el municipio de Ra-

Epigerly, la mujer que enfrentó a la muerte para cumplir su sueño en la pandemia

México, García Cosío

El reconocimiento es para mi compañero y mi familia que me ayudaron a salir adelante en esta prueba. Es la voz de Epigerly Soto Sánchez, Médico general, quien en el marco de la contingencia sanitaria que vivimos operó en la unidad operativa Covid-19 del municipio de Almoloya de Juárez.



A más de un año de iniciada la contingencia sanitaria por el coronavirus en sus manos se incluyó a autoridades castrenses un reconocimiento que afirma, no merece.

Recordó para diario Portal, cuando inició la contingencia, ella todavía como pasante brindaba sus servicios en un centro de salud, por lo que sus familiares le pidieron que dejara su instrucción para esperar mejor tiempo; sin embargo, dijo ella, decidió acudir al llamado que le hacía la patria, y en este caso, los militares para sumarse a la encomienda de protección a las familias contra el Covid.

"Siempre abrió esta convocatoria y yo me uní junto con muchos de mis compañeros de la universidad nos unimos a esta labor no fue pensando en una remuneración económica más que nada por enfrentar esta pandemia uno como médico es un sueño siempre ver por la vida de los demás".

Esta determinación reconoce el representó crítica y dadas de su familia quienes se mostraban temerosos de que pudiera contagiarse.

"Dar cura de un mico y enfrentarse algo de lo que no sabemos realmente fue el principio muy difícil, el primer dicho de mi papá fue que no, el virus la mortalidad obviamente tenían mucho miedo".

Pero lo que en un principio los

todos, después se convirtió en motivo de aliento de todos los integrantes de su familia.

"Mis papá, mi mamá, mi hermano, siempre fueron mi compañía y ellos en un principio me dijeron que no, después ellos vieron el esfuerzo que yo le puse esta decisión y siempre fueron mi apoyo, mi fuerza, desde un principio, me hizo mis boticas, me cuidó, mi papá se preocupaba mucho, muchísimo por mí y por sus siempre los tuve conmigo".

Recordó con dolor el segundo pico de la emergencia en el que estaban saturados y no tenían la capacidad para atender a todos los pacientes que acudían en busca de ayuda, en su caso sólo tenían la capacidad de dar atención primaria.

"Teníamos recursos muy, muy básicos y nos sobrepasaba la demanda. Entonces muy poco personal muy poco insumos y la gente lo necesitaba entonces esas jornadas fueron de trabajar muchas horas de llegar agotada y seguir para poder salvar todas las vidas".

En el avance de la vacunación que se tiene llamo a las familias a no bajar la guardia y no pensar que sea superada la emergencia toda vez que hasta que no se tenga al menos el 70% de la población vacunada con sus dos dosis. (Foto: Miguel García Cosío)

PORTAL

Director General
Esteban Rivera Rivera

Subdirectora
Ximena Barragán

Editor
Luis Leobardo Hernández Sánchez

Diseño
Daniel Jasso Carbajal

Distribuido por Unión Única de Voceadores del Valle de Toluca. Dirección: Honduras 317 y Brasil 403-A, Col. Américas, Toluca, Estado de México, C.P. 50130

Jueves 1 de julio de 2021
Año 22, No. 6085

Prohibida la reproducción total o parcial del contenido de este diario sin previa autorización. PORTAL es un periódico plural, abierto a todas las corrientes de pensamiento y respetuoso del criterio de sus colaboradores, a quienes pide apearse a las normas legales vigentes en nuestra materia. Por ello, las opiniones expresadas en sus páginas son de la exclusiva responsabilidad de sus autores.

Es una publicación de
PROPAGANDA Y MÁS S.A. DE C.V.

Domicilio: Sebastián Lerdo de Tejada Pte. 904, col. Electricistas Locales, Toluca, estado de México, cp 50040. Tel/fax: (722) 214 82 67 y 214 54 63. Correo electrónico portaledomex@gmail.com y leilaangelica96@gmail.com

Domicilio Redacción: Sebastián Lerdo de Tejada Pte. 904, col. Electricistas Locales, Toluca, estado de México. C.P. 50040. Tel/fax: (7) 214-8267 y (044) 722 659 10 35

Editor responsable
Esteban Rivera Rivera

Certificado de Reserva de Derechos al uso exclusivo del título: 042000-033110191300-101, Certificado de Licitud de Título No. 11164, Certificado de Licitud de Contenido No. 7795

El contenido de los artículos es responsabilidad de los autores. No se devuelven originales, aun cuando no sean publicados.

Medio certificado ante Padrón Nacional de Medios (http://pnmi.segob.gob.mx/PNMP_resultadosmi2.php?dr=2175&medio=3) Circulación y Cobertura certificadas por Asociación Interactiva para el Desarrollo Productivo A.C

Director General
Esteban Rivera Rivera

Subdirectora
Ximena Barragán

Editor
Luis Leobardo Hernández Sánchez

Diseño
Daniel Jasso Carbajal

Distribuido por Unión Única de Voceadores del Valle de Toluca. Dirección: Honduras 317 y Brasil 403-A, Col. Américas, Toluca, Estado de México, C.P. 50130

Jueves 1 de julio de 2021
Año 22, No. 6085

Prohibida la reproducción total o parcial del contenido de este diario sin previa autorización. PORTAL es un periódico plural, abierto a todas las corrientes de pensamiento y respetuoso del criterio de sus colaboradores, a quienes pide apearse a las normas legales vigentes en nuestra materia. Por ello, las opiniones expresadas en sus páginas son de la exclusiva responsabilidad de sus autores.

Es una publicación de
PROPAGANDA Y MÁS S.A. DE C.V.

Domicilio: Sebastián Lerdo de Tejada Pte. 904, col. Electricistas Locales, Toluca, estado de México, cp 50040. Tel/fax: (722) 214 82 67 y 214 54 63. Correo electrónico portaledomex@gmail.com y leilaangelica96@gmail.com

Domicilio Redacción: Sebastián Lerdo de Tejada Pte. 904, col. Electricistas Locales, Toluca, estado de México. C.P. 50040. Tel/fax: (7) 214-8267 y (044) 722 659 10 35

Editor responsable
Esteban Rivera Rivera

Certificado de Reserva de Derechos al uso exclusivo del título: 042000-033110191300-101, Certificado de Licitud de Título No. 11164, Certificado de Licitud de Contenido No. 7795

El contenido de los artículos es responsabilidad de los autores. No se devuelven originales, aun cuando no sean publicados.

Medio certificado ante Padrón Nacional de Medios (http://pnmi.segob.gob.mx/PNMP_resultadosmi2.php?dr=2175&medio=3) Circulación y Cobertura certificadas por Asociación Interactiva para el Desarrollo Productivo A.C



yon, la incidencia en la demanda de los casos ha disminuido, actualmente con porcentajes mínimos sin saturación los hospitales militares del Chiwatito, el 61 del batallón en Tlalpan y el hospital de control de la zona militar los cuales siguen brindando todas las atenciones tanto para el personal de caliente como de la Zona Militar.

Sigan cuidándose,afortunadamente están las vacunas en la mayoría de las personas ya está vacunada. Pero tenemos que seguir con las medidas de protección".

Con ello al menos en los hospitales castrenses no reportan un aumento en la demanda de servicios en materia de covid 19.

Nuestros ojos seguimos atendiendo la atención de primer nivel y la del Triac respiratorio, vemos la gravedad de la enfermedad y hacemos la referencia correspondiente. Este último mes realmente las atenciones que



1932. Nace la bailarina estadounidense Yolanda Ivonne Montes Farrington, mejor conocida como 'Tongolele', quien en 1946 llega a México. Llamada también 'La Bailarina que Sonríe con las Caderas' y 'La Reina de las Danzas Tahitianas', participó en películas como 'El mensaje de la muerte' y 'El rey de barrio', entre otras.

Toluca requiere 340 mdp para saldar pagos a trabajadores del municipio

Raymundo Martínez Carbajal como presidente municipal de Toluca, el edil de la capital del Estado de México informó que como primer acto de gobierno mirará la deuda que dejó su antecesor Juan Rodolfo Sánchez Gómez, en materia de prestaciones y salarios. Luego de encabezar la instalación del Cabildo para el periodo 2022-2024, informó que de manera emergente necesitan 340 millones de pesos, para poder resolver la situación de los trabajadores, situación preocupante pero que debe ser atendida desde el primer momento para recuperar la vida de las familias de la ciudad.



Mundial del Policía, añadió que en su gestión no continuará con el arrendamiento de patrullas, pues se buscará comprar unidades, mismas que serán destinadas en los 54 cuadrantes, a fin de mejorar la percepción de inseguridad que se tiene por parte de los toluqueños.

Reconoció que al asumir el cargo, Toluca no contaba con patrullas, por lo que, tras gestionar con el gobierno estatal, la Secretaría de Seguridad les destinó 49 unidades que están patrullando en las calles de la capital.

Acusó que la pasada administración tuvo incumplimiento de pago con la empresa que rentó las patrullas y la deuda forma parte de los mil 400 millones de pesos de cartera vencida. (Foto: Miguel García Gómez)

Listas las fechas de verificación vehicular 2022 en el Edomex

Miguel García Gómez

Como parte del Programa de Verificación Vehicular, se reveló el calendario oficial para cumplir con esta obligación, durante el primer semestre del 2022 en la entidad.

Durante los meses de enero y febrero los automovilistas con vehículos con el engomado color amarillo, con terminaciones de placa 5 y 6, deberán realizar la verificación vehicular.

En el caso del engomado rosa, terminación 7 y 8 se realizará durante febrero y marzo; para el engomado rojo, terminación 3 o 4, deben realizar su verificación en marzo o abril.

En el caso del engomado verde, terminaciones 1 o 2, se debe realizar en los meses de abril o mayo y en el caso del engomado azul, terminaciones 9 o 0, le corresponden los meses de mayo y junio.

Para la constancia del tipo color oro (00), la tarifa es de 10 UMA, alrededor de 86.2 pesos. La constancia oro tiene una tarifa de 5 UMA; es decir, aproximadamente 43.1 pesos. Para el tipo Uno (1) y Dos (2), la tarifa es de 4 UMA, aproximadamente 34.5 pesos.

La multa, en caso de no realizar la verificación vehicular, es aproximada a los mil 792 pesos.

El horario de servicio de los Centros de Verificación Vehicular es de 08:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes y sábado de 08:00 a 15:00 horas.

Para realizar la verificación vehicular, las y los usuarios deberán agendar una cita, en la siguiente dirección electrónica: <https://et.verificacionedomex.gob.mx>.



Deberá acudir a la cita de verificación previamente agendada, una persona por vehículo el día y hora señalados con el número de folio para realizar la verificación vehicular, utilizando en todo momento cubrebocas.

Previo a presentarse al Centro de Verificación deberá estar al corriente con el pago de tenencia o refrendo, derechos de control vehicular y sanciones fiscales o ambientales, así como portar placas de circulación vigentes.

Si el usuario solicitó y pagó el costo de una constancia tipo verificación el vehículo obtuvo una constancia tipo 'Rechazo Técnico' o 'Rechazo FIREC', el CVECA no reembolsará el pago de la constancia solicitada, cada vez que el vehículo cuenta con el segundo intento únicamente se pagan los intentos impares 1, 3, 5 y demás impares para aprobar la prueba sin costo alguno.

Si el usuario solicitó y pagó el costo de una constancia Tipo Doble Color '00' o 'Cero 0' y como resultado de la prueba de verificación el vehículo obtuvo una constancia tipo Uno '1' o 'Dos 2', el verificador deberá reembolsar la diferencia establecida. (Foto: Archivo)

PORTAL

Director General
Esteban Rivera Rivera

Subdirectora
Ximena Barragán

Editor
Luis Leobardo Hernández Sánchez

Diseño
Daniel Jasso Carbajal

Community Manager
Daniel Silva

Kella Daneida Hernández

Filtro web
Ximena Barragán

Distribuido por Unión Única de Vocadores del Valle de Toluca. Dirección: Honduras 317 y Brasil 403-A, Col. Américas, Toluca, Estado de México, C.P. 50130

Lunes 3 de enero de 2022
Año 22, No. 6235

Prohibida la reproducción total o parcial del contenido de este diario sin previa autorización. PORTAL es un periódico plural, abierto a todas las corrientes de pensamiento y respetuoso del criterio de sus colaboradores, a quienes pide apearse a las normas legales vigentes en nuestra materia. Por ello, las opiniones expresadas en sus páginas son de la exclusiva responsabilidad de sus autores.

Es una publicación de
PROPAGANDA Y MÁS S.A. DE C.V.

Domicilio: Sebastián Lerdo de Tejada Pte. 904, col. Electricistas Locales, Toluca, estado de México, cp 50040. Tel/fax: (722) 214 82 67 y 214 54 63. Correo electrónico: portaledomex@gmail.com y kellaangelica96@gmail.com

Domicilio Redacción: Sebastián Lerdo de Tejada Pte. 904, col. Electricistas Locales, Toluca, estado de México. C.P. 50040. Tel/fax: (7) 214-8267 y (044) 722 659 10 35

Editor responsable:
Esteban Rivera Rivera

Certificado de Reserva de Derechos al uso exclusivo del título: 042000-033110191300-101, Certificado de Licitud de Título: No. 11164, Certificado de Licitud de Contenido: No. 7795

El contenido de los artículos es responsabilidad de los autores. No se devuelven originales, aun cuando no sean publicados.

Medio certificado ante Padrón Nacional de Medios (http://pnmi.segob.gob.mx/PNMP_resultados2.php?ldr=2175&medio=3) Circulación y Cobertura certificadas por Asociación Interactiva para el Desarrollo Productivo A.C

Aumentarán 20% los accidentes de tránsito al acabar este "Guadalupe-Reyes": Experto

Miguel García Gómez

Cuando el denominado Maratón Guadalupe-Reyes concluya este próximo día de enero, a nivel nacional se habrán registrado 20 por ciento más accidentes vehiculares frente a un periodo normal, así lo advirtió Miguel Guzmán, Negrete, director de Seguridad Vial de Cestv México.

A decir del especialista, cada año, a partir de la segunda semana de noviembre y hasta los primeros días de enero, los siniestros viales aumentan en este porcentaje, solo en el 2020 derivado de la emergencia sanitaria pudo frenarse esta tendencia.

Expuso que es el factor humano la principal causa de los accidentes de tránsito, ya que estas derivan



de las distracciones al conducir, el exceso de velocidad y conducir bajo los efectos de alcohol. Asimismo, durante este periodo, factores de visibilidad reducida debido a la neblina, y los neumáticos y hacen en mal estado, son las constantes de los accidentes de vehículo y de entorpecimiento que ocasionan estos siniestros en temporada invernal.

Añadió que la infraestructura es un factor primordial para la prevención de accidentes de tránsito, por ello se requieren calles más de-mostrarlos, donde los peatones y ciclistas tengan más espacio para moverse con seguridad.

Hay zonas donde pasan más peatones y allí hay que que darles un espacio mayor a los peatones, a los ciclistas. Hay que aumentar el transporte público y hacerlo de una manera segura para que de esa manera seamos un movimiento más fluido en el tránsito vehicular 'refiriéndose

Señaló que actualmente, los municipios mexicenses con mayor índice de accidentes de tránsito son Ecatepec, Tlahuehpan y Toluca, en ese orden.

Además de las causas que mencionó, se debe al parque vehicular aquí el movimiento en estos municipios es constante", señaló.

Destacó que el 95 por ciento de los accidentes de tránsito se pueden evitar, por ello se requiere la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial que actualmente se encuentra en la cámara de Senadores, para que se asignen presupuestos adecuados, tener infraestructura vial segura hacer campañas de prevención.

Al momento las carreteras del estado de México con mayor índice de siniestros son la México-Querétaro, en su tramo de Cuautlán, donde está la caseta, la México-Puebla, tramo de Palmitas, Texcoco y Tetlahuaca. (Foto: archivo)

PORTAL

Director General
Esteban Rivera Rivera

Subdirectora
Ximena Barragán

Editor
Luis Leobardo Hernández Sánchez

Diseño
Daniel Jasso Carbajal

Community Manager
Daniel Silva

Kella Daneida Hernández

Filtro web
Ximena Barragán

Distribuido por Unión Única de Vocadores del Valle de Toluca. Dirección: Honduras 317 y Brasil 403-A, Col. Américas, Toluca, Estado de México, C.P. 50130

Lunes 3 de enero de 2022
Año 22, No. 6235

Prohibida la reproducción total o parcial del contenido de este diario sin previa autorización. PORTAL es un periódico plural, abierto a todas las corrientes de pensamiento y respetuoso del criterio de sus colaboradores, a quienes pide apearse a las normas legales vigentes en nuestra materia. Por ello, las opiniones expresadas en sus páginas son de la exclusiva responsabilidad de sus autores.

Es una publicación de
PROPAGANDA Y MÁS S.A. DE C.V.

Domicilio: Sebastián Lerdo de Tejada Pte. 904, col. Electricistas Locales, Toluca, estado de México, cp 50040. Tel/fax: (722) 214 82 67 y 214 54 63. Correo electrónico: portaledomex@gmail.com y kellaangelica96@gmail.com

Domicilio Redacción: Sebastián Lerdo de Tejada Pte. 904, col. Electricistas Locales, Toluca, estado de México. C.P. 50040. Tel/fax: (7) 214-8267 y (044) 722 659 10 35

Editor responsable:
Esteban Rivera Rivera

Certificado de Reserva de Derechos al uso exclusivo del título: 042000-033110191300-101, Certificado de Licitud de Título: No. 11164, Certificado de Licitud de Contenido: No. 7795

El contenido de los artículos es responsabilidad de los autores. No se devuelven originales, aun cuando no sean publicados.

Medio certificado ante Padrón Nacional de Medios (http://pnmi.segob.gob.mx/PNMP_resultados2.php?ldr=2175&medio=3) Circulación y Cobertura certificadas por Asociación Interactiva para el Desarrollo Productivo A.C

2 Guardia Nacional cumple 3 años de garantizar la seguridad que Policía Federal no pudo: AMLO

LEONARDO HERNÁNDEZ
La mañana de este jueves el presidente Andrés Manuel López Obrador conmemoró los primeros tres años de Guardia Nacional, institución que, sostuvo, surgió de la imperiosa necesidad de un cuerpo de seguridad disciplinado y honorable, pues la policía federal se corrompió y las policías estatales y locales no han logrado mantener el orden público.

"Se confiaba esta función a autoridades municipales, estatales y de manera entrelazada y así que lo estableciera la Constitución, ayudaba tanto la Secretaría de la Defensa como la Secretaría de Marina. Por eso se tomó la decisión hace algunos años de crear una Policía Federal. El resultado no fue lo mejor".

En este sentido, el mandatario enfatizó la importancia de aprobar la iniciativa que mandará al congreso con el fin de circunscribir a la GN dentro de la Secretaría de la Defensa Nacional con propósito

de impedir que se eche a perder como sucedió con la Policía Federal, pues "una institución no tiene mística si no hay una doctrina, si no hay principios, si no hay ideales, es muy difícil que se conserve y que resista las tentaciones del poder y del dinero".

Asimismo, el tabasqueño contrató que durante la época de auge de la Policía Federal ésta contaba con 40 mil elementos, incluyendo administrativos, mientras que en la Guardia Nacional "son 118 mil 188 elementos que integran esta institución" a tres años de su creación.

Por su parte, el Secretario de la Defensa Nacional, Luis Crescencio Sánchez, agregó que también existen 241 cuarteles; 63 están en proceso de construcción, se tiene proyectado edificar 190 más y han

sido asignadas 100 instalaciones por parte de las secretarías de la Defensa Nacional y de Marina, de modo que, al finalizar el sexenio, habrá 500 concentraciones de la Guardia Nacional. (Foto presidencia)



PORTAL

Director General
Esteban Rivera Rivera

Subdirector editorial
Luis Leobardo Hernández Sánchez

Editor web
Daniel Silva

Diseño
Daniel Jasso Carbalaj

Distribuido por Unión Única de Voceadores del Valle de Toluca. Dirección: Honduras 317 y Brasil 403-A, Col. Américas, Toluca, Estado de México, C.P. 50130

Viernes 1 de julio de 2022
 Año 23, No. 6384

Prohibida la reproducción total o parcial del contenido de este diario sin previa autorización. PORTAL es un periódico plural, abierto a todas las corrientes de pensamiento y respetuoso del criterio de sus colaboradores, a quienes pide apegarse a las normas legales vigentes en nuestra materia. Por ello, las opiniones expresadas en sus páginas son de la exclusiva responsabilidad de sus autores.

Es una publicación de
PROPAGANDA Y MÁS S.A. DE C.V.

Domicilio: Ernesto Monroy C. No. 109, Col. EXPORTEC II, 50223, San Miguel Tototepiec, Méx. Telfax: (7) 214-8267 y (044) 722 659 10 35

Editor responsable:
 Esteban Rivera Rivera

Certificado de Reserva de Derechos al uso exclusivo del título: 042000-031101191300-101, Certificado de Licitud de Contenido: No. 7795

El contenido de los artículos es responsabilidad de los autores. No se devuelven originales, aun cuando no sean publicados.

Medio certificado ante Padrón Nacional de Medios (http://pnmi.segob.gob.mx/PNMP_resultadosmi2.php?dr=2175&medio=3)

Circulación y Cobertura certificadas por: Asociación Interactiva para el Desarrollo Productivo A.C

Se vinculó a 7 detenidos a proceso por emboscada contra policías en Texcaltitlán

LEONARDO HERNÁNDEZ
Durante la conferencia mañutina del presidente Andrés Manuel López Obrador, el subsecretario de seguridad pública y protección ciudadana, Ricardo García Berdeja, informó que 7 de los integrantes de la familia michoacana detenidos durante el enfrentamiento entre elementos de seguridad y sicarios en Texcaltitlán, Edomex, fueron vinculados a proceso penal.

"Siete personas que pertenecen al grupo criminal de la Familia Michoacana, cuya tarea criminal fundamental es extorsionar a la gente, venta de huevo, venta de pollo, venta de las actividades económicas y extorsionar a los ayuntamientos. Pues bien, siete de estos

sujetos ya fueron vinculados a proceso penal".

Los hechos se suscitaron el pasado 14 de junio, cuando un grupo de policías ministeriales se dirigían a cumplir una orden de aprehensión contra un capo de la FM, donde fueron recibidos a balazos por personas armadas. En la refriega murieron 11 pistoleros y diez fueron detenidos, en tanto, 3 elementos de seguridad resultaron heridos.

El subsecretario aseguró que estos hechos forman parte de la estrategia de impunidad del gobierno de la 4T, pues no se limita a la detención de los generadores de violencia, sino a que estos procesos concluyan con las sanciones correspondientes a los res-

ponsables de actos criminales en el país.

En cuanto al caso del periodista Antonio de la Cruz, ultimado el miércoles pasado en Ciudad Victoria, Tamaulipas, el funcionario precisó que, pese a ser un caso de orden común, la Fiscalía General de la República hará la investigación, pues debido a las denuncias del hoy ococho contra el gobierno estatal, se indagará la posible participación de dicha instancia.

"A partir de algunos análisis de antecedentes en redes y algunos contenidos se ubicó algunos datos que tenían que ver con temas de carácter local, visibles. Yafortunadamente la Fiscalía General de la República con mucha diligencia, que le reconocemos, inmediata-



lamente constituyó un equipo". (Foto: presidencia)

PORTAL

Director General
Esteban Rivera Rivera

Subdirector editorial
Luis Leobardo Hernández Sánchez

Editor web
Daniel Silva

Diseño
Daniel Jasso Carbalaj

Distribuido por Unión Única de Voceadores del Valle de Toluca. Dirección: Honduras 317 y Brasil 403-A, Col. Américas, Toluca, Estado de México, C.P. 50130

Viernes 1 de julio de 2022
 Año 23, No. 6384

Prohibida la reproducción total o parcial del contenido de este diario sin previa autorización. PORTAL es un periódico plural, abierto a todas las corrientes de pensamiento y respetuoso del criterio de sus colaboradores, a quienes pide apegarse a las normas legales vigentes en nuestra materia. Por ello, las opiniones expresadas en sus páginas son de la exclusiva responsabilidad de sus autores.

Es una publicación de
PROPAGANDA Y MÁS S.A. DE C.V.

Domicilio: Ernesto Monroy C. No. 109, Col. EXPORTEC II, 50223, San Miguel Tototepiec, Méx. Telfax: (7) 214-8267 y (044) 722 659 10 35

Editor responsable:
 Esteban Rivera Rivera

Certificado de Reserva de Derechos al uso exclusivo del título: 042000-031101191300-101, Certificado de Licitud de Contenido: No. 7795

El contenido de los artículos es responsabilidad de los autores. No se devuelven originales, aun cuando no sean publicados.

Medio certificado ante Padrón Nacional de Medios (http://pnmi.segob.gob.mx/PNMP_resultadosmi2.php?dr=2175&medio=3)

Circulación y Cobertura certificadas por: Asociación Interactiva para el Desarrollo Productivo A.C

Ya está libre el periodista Irvin García; seguirá lucha por comprobar su inocencia

Estrenó Antonio T preso en el Penal de Santiago en Amoltepec de Juárez, el periodista y activista Irvin García Suárez fue liberado bajo un cambio de medida cautelar de prisión preventiva oficiosa al uso de brazalete electrónico, con el cual podrá continuar su juicio en libertad. A finales del pasado sábado 31 de diciembre, Irvin García fue recibido a las afueras del Penal de Santiago por decenas de amigos, familia y seguidores, quienes con música y aplausos celebraron su liberación.

"Sigo en la defensa de mi libertad, como ustedes ya saben estoy injustamente clasificado como delincuente, imputado en un delito que no he cometido, soy inocente, estoy luchando por comprobarlo, mi mayor delito es defender a mi pueblo, defender a mi México, defender a mi gente", señaló Irvin

García al salir del penal. Asimismo, agradeció a este medio de comunicación, Diario Portal, por exponer su caso en una conferencia de prensa matutina con el presidente Andrés Manuel López Obrador, ya que, después de dicha exposición, se logró una audiencia con Rosa Isela Rodríguez, titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), en donde, por instrucción

presidencial, se designó a un equipo especializado para la revisión de la carpeta de investigación de Irvin García. "Hoy los periodistas, los activistas sociales, la gente que nos dedicamos a luchar por un mejor México, estamos siendo perseguidos; la pregunta es, ¿vale la pena morir por México?, sí, pero ¿vale la pena que haya tantas personas muertas?, no, México es un país



donde se debe de privilegiar la justicia", explicó. Irvin García, también compartió que su salida significa un voto de confianza para los periodistas: "en este año fueron asesinados más de 15 periodistas en todo el país, incluso más, en un periodista más, pero mucho menos un activista social, que de ellos casi no se habla, nosotros debemos tener un lugar de reconocimiento pues arriesgamos nuestra vida sin tener nada a cambio".

Recalcó además su solidaridad con todos aquellos periodistas que han estado sufriendo abusos de malos gobiernos y enfatizó que, después de que pueda comprobar su inocencia, continuará en la lucha social junto con el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Con respecto a lo a las personas que lo incautaron y participaron en la presunta fabricación de su delito, se limitó a comentar que no es rencorosa, pero sabe que fue encarcelado por su lucha social contra la corrupción.

Lo más importante es que en el Estado de México se viene un cambio profundo, lo bueno que en el Estado de México hay una esperanza, y mientras esa esperanza siga viva, tendremos la oportunidad de hacer nuevas y mejores acciones para el país".

Seguirá su proceso jurídico en libertad

Fue el pasado viernes 30 de diciembre durante la conferencia matutina con el presidente López Obrador cuando, el vocero de la presidencia, Jesús Ramírez Cuevas, explicó que, ante el análisis

de su caso por parte de un equipo multidisciplinario, se detectaron inconsistencias en los expedientes y en las investigaciones, por lo que, el Poder Judicial del Estado de México (PJEM) en conjunto con la Fiscalía General del Estado de México (FGE), determinaron su cambio de prisión preventiva oficiosa a la colocación de un brazalete.

Dicho brazalete es un localizador electrónico que portará hasta la culminación de su proceso judicial, también bajo la prohibición de salir del municipio de Toluca y acercarse a las víctimas de los delitos de los que se le imputan.

¿Quién es Irvin y de qué se le acusa?

El pasado ocho de octubre, Irvin García Suárez, quien tiene 31 años y es investigador en derecho y comunicólogo, fue aprehendido sin una orden de aprehensión por policías municipales de Toluca.

Días después, se le informó que se le culpaba del delito de extorsión y secuestro expreso; sin embargo, en entrevista para Diario Portal, Guadalupe Suárez, madre del activista y periodista, ha mencionado que no se cuentan con pruebas suficientes e incluso la parte acusadora ha cambiado la versión de los hechos un par de veces de forma contradictoria, por lo que se sospecha se trata de abuso de autoridad.

Cabe señalar que, además, Irvin García Suárez es director de un medio de comunicación de noticias locales y ha participado en la política mexicana. (Foto: cortesía)

PORTAL

Director General
Esteban Rivera Rivera

Subdirector editorial
Luis Leobardo Hernández Sánchez

Editor web
Daniel Silva

Diseño
Daniel Jasso Carbajal

Distribuido por Unión Única de Vocesadores del Valle de Toluca, Dirección: Honduras 317 y Brasil 403-A, Col. Américas, Toluca, Estado de México, C.P. 50130

Lunes 2 de enero de 2023
Año 23, No. 8534

Prohibida la reproducción total o parcial del contenido de este diario sin previa autorización. PORTAL es un periódico plural, abierto a todas las corrientes de pensamiento y respetuoso del criterio de sus colaboradores, a quienes pide apearse a las normas legales vigentes en nuestra materia. Por ello, las opiniones expresadas en sus páginas son de la exclusiva responsabilidad de sus autores.

Es una publicación de
PROPAGANDA Y MÁS S.A. DE C.V.

Domicilio: Ernesto Monroy C. No. 109, Col. EXPORTEC II, 50223, San Miguel Tototepiec, Méx. Tel/fax: (7) 214-8267

Editor responsable:
Esteban Rivera Rivera

Certificado de Reserva de Derechos al uso exclusivo del título: 042000-03110191300-101, Certificado de Licitud de Título: No. 11164, Certificado de Licitud de Contenido: No. 7795 El contenido de los artículos es responsabilidad de los autores. No se devuelven originales, aun cuando no sean publicados.

Medio certificado ante Padrón Nacional de Medios (http://pnmi.segob.gob.mx/PNMP_resultadosmi2.php?dir=2175&medio=3) Circulación y Cobertura certificadas por: Asociación Interactiva para el Desarrollo Productivo A.C

PORTAL

Director General
Esteban Rivera Rivera

Subdirector editorial
Luis Leobardo Hernández Sánchez

Editor web
Daniel Silva

Diseño
Daniel Jasso Carbajal

Distribuido por Unión Única de Vocesadores del Valle de Toluca, Dirección: Honduras 317 y Brasil 403-A, Col. Américas, Toluca, Estado de México, C.P. 50130

Lunes 2 de enero de 2023
Año 23, No. 8534

Prohibida la reproducción total o parcial del contenido de este diario sin previa autorización. PORTAL es un periódico plural, abierto a todas las corrientes de pensamiento y respetuoso del criterio de sus colaboradores, a quienes pide apearse a las normas legales vigentes en nuestra materia. Por ello, las opiniones expresadas en sus páginas son de la exclusiva responsabilidad de sus autores.

Es una publicación de
PROPAGANDA Y MÁS S.A. DE C.V.

Domicilio: Ernesto Monroy C. No. 109, Col. EXPORTEC II, 50223, San Miguel Tototepiec, Méx. Tel/fax: (7) 214-8267

Editor responsable:
Esteban Rivera Rivera

Certificado de Reserva de Derechos al uso exclusivo del título: 042000-03110191300-101, Certificado de Licitud de Título: No. 11164, Certificado de Licitud de Contenido: No. 7795 El contenido de los artículos es responsabilidad de los autores. No se devuelven originales, aun cuando no sean publicados.

Medio certificado ante Padrón Nacional de Medios (http://pnmi.segob.gob.mx/PNMP_resultadosmi2.php?dir=2175&medio=3) Circulación y Cobertura certificadas por: Asociación Interactiva para el Desarrollo Productivo A.C

Vanessa Baez

La extorsión es considerada

como un delito de alto impacto en la entidad mexicana cometida por quien oblige a otra persona a dar, hacer, dejar de hacer o tolerar algo para obtener algún tipo de lucro y puede realizarse por diversos medios como presencial, telefónica, por mensaje, redes sociales, etc.

De acuerdo con el Secretario Ejecutivo del Sistema, el Estado de México cerró el año con un total de 3 mil 820 casos denunciados de extorsión, siendo abril, mayo y junio los meses con mayor incidencia delictiva con 460, 555 y 564 casos respectivamente.

"Yo sabía que sólo me querían sacar dinero", Testimonio

En entrevista con Portal, un joven de 24 años, dueño de un negocio de comida en la zona de Infontav San Francisco, en Metepec, que por motivos de seguridad prefirió no dar a conocer su nombre, compartió su testimonio tras ser víctima de

Con 3,820 casos de extorsión cerró 2022 Edomex, y no todos se denuncian

un intento de extorsión en meses pasados por parte de un supuesto grupo de delincuencia organizada.

Los hechos comenzaron por medio de una llamada telefónica por la que un hombre, quien se presentó como comandante de la policía, le informó que junto con otros locatarios habían llegado a un acuerdo comunitario por medio del cual se cobrarían cuotas de "protección" a los negocios de la zona.

Durante la llamada, dicho individuo se refirió a la víctima por su nombre, apellido y refiriendo el nombre y ubicación de su comercio.

"Me dijo por mi primer nombre y mi apellido, me dijo que si yo era el dueño de [nombre del negocio y usuario de redes sociales] y le pregunté de qué institución venía porque ningún comandante me había pedido alguna cuota de seguridad.



Me dijo que venía de un grupo de delincuencia organizada y que necesitaban llegar a un acuerdo conmigo", señaló.

Al percatarse que se trataba de un acto de extorsión, el joven colgó la llamada y no respondió a los nuevos intentos de delito.

"Yo mantuve la calma y no caí en su pago, por lo que el sujeto se puso agresivo y colgué, pero volví a llamar una vez más como único intento. Básicamente lo que querían era sacarme dinero y eso no lo denuncié porque no se me ocurrió", expresó.

Prevención

La extorsión telefónica es un delito que puede presentarse ante las autoridades para realizar las investigaciones correspondientes. Por ello, en caso de ser víctima de una extorsión telefónica la Secretaría de Seguridad del Estado de México recomienda los siguientes puntos:

- No alarmarse, tratar de mantener la calma y negarse ante una posible negociación de dinero.
- En caso de no contar con identificador de llamadas, anotar el día y la hora de la llamada así como el nombre de la persona que habló.
- Grabar la llamada si es posible.
- Anotar las exigencias de la persona tales como montos exigidos, sucursales bancarias, entre otras. (Foto: web)



“Del Mazo, ratero, devuelve mi dinero”, exigen docentes les paguen prestaciones

LEOBARDO HERNÁNDEZ a mañana de este viernes por segunda ocasión convocó a los docentes del Sindicato de Maestros al Servicio del Estado de México se manifestaron frente al Palacio de gobierno para exigir a

la autoridad estatal el pago de ‘colaterales’ (prestaciones salariales), luego de girar consignas como ‘Del Mazo, ratero, devuelve mi dinero’, desde las 10 de la mañana, las autoridades abrieron diálogo alrededor de las 3:30, donde acordaron cumplir con el pliego peticionario presentado por el profesorado.

A diferencia de la manifestación del jueves, esta vez, docentes de todo el Estado de México marcharon del monumento al maestro al recinto oficial del ejecutivo estatal para exigir la dignificación de su labor. La falta de pago de prestaciones y el ineficaz servicio de salud pública para el magisterio deflaman el movimiento.

Gerardo Monroy, secretario de educación estatal, asegurase en redes sociales que el gobierno había formalizado un acuerdo con el sindicato, los docentes desmintieron esta versión. “Es una completa mentira, no hemos tenido ni siquiera diálogo con las autoridades correspondientes”, precisó uno de los manifestantes.

Los educadores volvieron a quemar chamarras con emblemas del SMSEM en repudio al sindicato que dejó de representarlos, afirmaron, por intereses corruptos. En este sentido, uno de los maestros, quien prefirió no dar su nombre, sin embargo aseveró que pertenece a



la región 0445 de Toluca, declaró para Portal que “no nos llegaron nuestros pagos, lo que exigimos es lo justo nada más, nada más que se nos pagó lo que nos corresponde, no exigimos más ni menos”. Frente a palacio de gobierno, la estridencia de las consignas aumentó cuando las y los maestros proclamaron que “si no hay pago hoy, el ciclo [escolar] termina hoy”, después de acostar algunos que “se están jugando el dinero” entre los directivos del SMSEM y el gobernador. Con este contexto, volvió la

pegrina por la destitución del secretario general del sindicato, al coscar “fuera Aurelio. Fuera Aurelio”.

Mientras esto sucedía, los docentes fueron informados de que Marco Aurelio Carbajal Leyva, en entrevista radiofónica, aseguró que el depósito correspondiente se realizaría a las diez de la tarde; más la protesta no cesaba, pues el agrario, consideraron, resta valor a su labor. Después de listos de la tarde, una delegación de profesores accedió a diálogo con autoridades. Con pliego peticionario en mano, los docentes exigieron el cumplimiento de, entre otros puntos, pago inmediato de la ‘colateral’ y de las otras ‘colaterales ganadas’, atención digna en el ISSAEM, aumento directo del 8.2% al sueldo base, jubilación digna y pago inmediato a jubilados. Auditoría al SMSEM.

En este sentido, representantes de las secretarías de Finanzas y Educación mexiquenses se comprometieron a cumplir las solicitudes una vez que se tenga el comunicado oficial de la federación. Luego de esto, sostuvieron, se firmarán los convenios para formalizar el pago inmediato de las prestaciones retrasadas.

Los docentes afirmaron que después de las 3 de la tarde recibieron un pago adicional; no obstante, quedan pendientes algunos que, después del compromiso del Gobierno del Estado de México, esperan a la brevedad; “si cumple” dijeron. (Foto: Leobardo Hernández)



PORTAL

Director General: Esteban Rivera Rivera
Subdirector editorial: Luis Leobardo Hernández Sánchez
Editor web: Daniel Silva
Diseño: Daniel Jasso Carbajal

Distribuido por Unión Única de Voceadores del Valle de Toluca, Dirección: Honduras 317 y Brasil 403-A, Col. Américas, Toluca, Estado de México, C.P. 50130

Sábado 1 de julio de 2023 No. 6685

Prohibida la reproducción total o parcial del contenido de este diario sin previa autorización. PORTAL es un periódico plural, abierto a todas las corrientes de pensamiento y respetuoso del criterio de sus colaboradores, a quienes pide apearse a las normas legales vigentes en nuestra materia. Por ello, las opiniones expresadas en sus páginas son de la exclusiva responsabilidad de sus autores.

Es una publicación de PROPAGANDA Y MÁS S.A. DE C.V.
Domicilio: Ernesto Monroy C. No. 109, Col. EXPORTEC II, 50223, San Miguel Tototepiec, Méx. Tel/fax: (7) 214-8267

Editor responsable: Esteban Rivera Rivera
Certificado de Reserva de Derechos al uso exclusivo del título: 042000-033110191300-101, Certificado de Licitud de Título: No. 11164, Certificado de Licitud de Contenido: No. 779 El contenido de los artículos es responsabilidad de los autores. No se devuelven originales, aun cuando no sean publicados.

Medio certificado ante Padrón Nacional de Medios (http://pnmi.segob.gob.mx/PNMP_resultadosmi2.php?idr=2175&medio=3) Circulación y Cobertura certificadas por: Asociación Interactiva para el Desarrollo Productivo A.C

PORTAL

Director General: Esteban Rivera Rivera

Subdirector editorial: Luis Leobardo Hernández Sánchez

Editor web: Daniel Silva

Diseño: Daniel Jasso Carbajal

Distribuido por Unión Única de Voceadores del Valle de Toluca. Dirección: Honduras 317 y Brasil 403-A, Col. Américas, Toluca, Estado de México, C.P. 50130

Sábado 1 de julio de 2023 Año 24, No. 6685

Prohibida la reproducción total o parcial del contenido de este diario sin previa autorización. PORTAL es un periódico plural, abierto a todas las corrientes de pensamiento y respetuoso del criterio de sus colaboradores, a quienes pide apearse a las normas legales vigentes en nuestra materia. Por ello, las opiniones expresadas en sus páginas son de la exclusiva responsabilidad de sus autores.

Es una publicación de PROPAGANDA Y MÁS S.A. DE C.V.

Domicilio: Ernesto Monroy C. No. 109, Col. EXPORTEC II, 50223, San Miguel Tototepiec, Méx. Tel/fax: (7) 214-8267

Editor responsable: Esteban Rivera Rivera

Certificado de Reserva de Derechos al uso exclusivo del título: 042000-033110191300-101, Certificado de Licitud de Título: No. 11164, Certificado de Licitud de Contenido: No. 779 El contenido de los artículos es responsabilidad de los autores. No se devuelven originales, aun cuando no sean publicados.

Medio certificado ante Padrón Nacional de Medios (http://pnmi.segob.gob.mx/PNMP_resultadosmi2.php?idr=2175&medio=3) Circulación y Cobertura certificadas por: Asociación Interactiva para el Desarrollo Productivo A.C

Anexo 6. Plan de trabajo

Tras elaborarlo, envíe este plan de trabajo al director general en formato .pdf, mediante correo electrónico, el 21 de julio de 2023 a las 11:55 p.m.

Plan de trabajo en canales digitales *Portal*

Julio 2023

Los canales digitales que se consideran en este plan de trabajo son el sitio web *diarioportal.com* y los perfiles en Facebook, Twitter e Instagram. El **objetivo general** que tienen estos canales es el de constituir una presencia clara y diferenciada del diario *Portal* en la web, a partir de ofrecer información relevante para la población interesada en el acontecer del valle de Toluca y del Estado de México.

Objetivos del trabajo realizado en los canales digitales del diario *Portal*

A reserva de los objetivos particulares que se establecen en momentos determinados, generalmente por parte de la dirección general, los planes de trabajo del editor web (este no es la excepción) comparten tres objetivos principales:

- Ampliar el alcance de la publicación impresa
- Crear una presencia digital diversificada
- Posicionar a *Portal* como un referente informativo del valle de Toluca y del Estado de México

Equipo y responsabilidades

❖ Daniel Silva | Editor web

- Se encarga de gestionar la información generada por el equipo de reporteros y el equipo de Redacción para que sea publicada oportunamente en el sitio web y las redes sociales
- Dirige el monitoreo de información en redes sociales para identificar y retomar temas de interés público
- Se encarga de revisar diversos aspectos de los textos publicados en canales digitales, tales como la ortografía y la sintaxis
- Verifica información para asegurar la veracidad de publicaciones que lo requieren

Elaborado por Daniel Silva
21/07/2023
1 de 8

- Forma parte del equipo de Redacción
- Genera información según sea necesario (notas, imágenes, foto, video)
- Dirige el diseño de las publicaciones en redes sociales
- Crea contenido multimedia según se requiera
- Busca y recupera imágenes y videos de la web según se requiera
- Genera informes sobre las métricas
- Es responsable de revisar los distintos aspectos del contenido publicado en sitio web y redes sociales
- Gestiona el sitio web

❖ **[Redacted]** | **Creadora de contenido**

- Monitorea las redes sociales para identificar información relevante
- Forma parte del equipo de Redacción
- Realiza publicaciones en sitio web según se requiera
- Diseña publicaciones para redes sociales
- Desarrolla nuevos diseños para la presentación de las publicaciones
- Se encarga de editar videos para publicaciones en redes y sitio web
- Busca y recupera imágenes y videos de la web según se requiera
- Apoya en la gestión de información generada por el equipo de reporteros y el equipo de Redacción
- Apoya en la revisión de diversos elementos de diseño de las publicaciones en redes

❖ **[Redacted]** | **Practicante**

- Realiza publicaciones en el sitio web
- Apoya en la revisión de publicaciones del sitio web
- Cubre actividades en el sitio web durante los días de asueto del resto del equipo (domingos)
- Es parte del equipo de Acta Semanal

Tareas y estrategias

Elaborado por Daniel Silva
21/07/2023
2 de 8

- **Gestión de la información:** la información recibida o identificada se jerarquiza día a día según la prontitud con que deba ser publicada, tomando en cuenta la fuente de información, el hecho, su relevancia, el tiempo aproximado que se requiere para realizar la publicación, etc. Actualmente, por ejemplo, se realiza una atención temprana de la información generada en la conferencia presidencial para que la de mayor relevancia sea publicada, primero, en nuestro sitio web y, posteriormente, en nuestras redes sociales; las publicaciones que sólo requieren un *copy* y un enlace son las primeras en realizarse porque son las más rápidas, reservando para después las publicaciones que se integran también por otros elementos de diseño, como pueden ser imágenes personalizadas o material videográfico.

Además, se consideran tres vertientes de información, principalmente: Actividad del presidente López Obrador y otros sujetos de interés del gobierno federal / Información regional destacada en redes sociales / Información generada por el equipo de Diario Portal y Acta Semanal. De este modo, si alguna de las vertientes no está ofreciendo información en algún momento determinado, se considera otra de ellas para producir contenido informativo.

- **Monitoreo de redes:** Se retoma información relevante generada por medios locales y nacionales, según sea el caso. El monitoreo se realiza buscando información con palabras clave sobre el acontecer de los municipios, dando prioridad a Toluca y continuando (si no hay información susceptible de ser retomada), con Zinacantepec, San Mateo Atenco, Metepec, Ixtlahuaca, Lerma, Tenango del Valle, Almoloya, Xonacatlán. Si la búsqueda por municipios no arroja (en el momento de realizarse) información relevante o susceptible de ser retomada, se realiza un monitoreo de noticias relevantes del Estado de México. También se revisa de manera periódica la actividad del presidente López Obrador y del Gobierno de México en redes sociales.
- **Revisión de textos:** Las notas, los *copy* y los textos que acompañan las imágenes y los videos publicados son revisados en su ortografía y sintaxis para procurar que sea clara y correcta; esta tarea busca la mejora constante e integral de los contenidos publicados.

Elaborado por Daniel Silva
21/07/2023
3 de 8

- **Verificación de la información:** se realiza para procurar la veracidad del contenido publicado, especialmente cuando la información es escasa o muestra indicadores de ser una posible noticia falsa.

- **Tareas del equipo de Redacción:** este grupo está constituido actualmente por Leobardo Hernández, [REDACTED], Daniel Silva e [REDACTED] y se ocupa de generar información adicional a la producida por el equipo de reporteros, o bien, información asignada. Sólo como ejemplo: Leobardo Hernández y [REDACTED] redactan de manera regular notas sobre los temas tratados en “La mañanera”, así como sobre la actividad de los aspirantes a la candidatura presidencial asignados; por otra parte, [REDACTED] y Daniel Silva realizan con mayor frecuencia notas sobre temas regionales que destacan en la web, así como sobre actividades del presidente López Obrador que son divulgadas a través de sus redes sociales.

- **Producción de contenido informativo:** para realizarlo se da énfasis en realizar las distintas tareas con el mayor sentido periodístico posible; mientras que para procurar que los canales digitales sean complementarios en cuanto a la información que presentan, esta se distribuye en segmentos establecidos para los diversos canales, a fin de aprovechar las características que ofrece cada uno.

Así pues, y dicho de manera amplia, la información es segmentada de la siguiente manera:

- En el sitio **diarioportal.com** se vierte la mayor cantidad de información, al ser alimentado por las notas producidas para la versión impresa de Diario Portal, para Acta Semanal, así como por parte del equipo de Redacción. También se actualiza diario o cada tercer día el video de la página principal, lo que ofrece una alternativa en cuanto al formato en que se presenta la información en este canal digital.

El sitio web es el canal a través del cual se atiende primordialmente la información que va surgiendo a lo largo del día.

- En la página de Facebook **Portal Diario** se publican primordialmente contenidos sobre “La mañanera”, notas de cultura, reportes de acontecimientos eventuales (referentes a temas como tránsito vehicular, clima, movilizaciones sociales, hechos de violencia). Por otra parte, se da especial relevancia al uso de plantillas que

Elaborado por Daniel Silva
21/07/2023
4 de 8

personalicen y mejoren la presentación de las publicaciones, a fin de que la identidad de *Portal* esté presente en cada caso que el contenido sea compartido y tomando en cuenta que la distribución del contenido de Facebook se da primordialmente a través del *feed*.

Cabe señalar que este canal es utilizado para la publicación de videos con una extensión mayor a 2 minutos con 20 segundos, así como para realizar transmisiones en vivo.

- En el perfil de Twitter **@Diario_Portal** se da énfasis a temas de política, así como a publicaciones de la UAEMéx y la Legismex (ya que es la red social donde estas instituciones muestran mayor actividad); también son relevantes las publicaciones sobre temas destacados de “La mañanera”, así como sobre temas regionales destacados en redes sociales y sobre movilizaciones sociales; se complementa con publicaciones sobre salud, clima, cultura y turismo en el Edomex. Este canal también es utilizado de manera especial para la distribución de la edición impresa, en su versión PDF.

En cuanto a los elementos de diseño que se ocupan con mayor frecuencia, aquí se da prioridad a videos de extensión menor a dos minutos. Además, se publican en mayor medida tuits que involucran únicamente un *copy* y un enlace, tomando en cuenta que la naturaleza de esta red social es la de ofrecer un servicio de *microblogging*, es decir, de producción e intercambio de mensajes breves entre sus usuarios, siendo este proceso el que da mayor distribución al contenido generado en Twitter.

- En el perfil **@diarioportal**, de Instagram, se distribuye primordialmente contenido relacionado con temas culturales (como gastronomía, identidad mexiquense, artesanado, exposiciones artísticas, conciertos, obras de teatro), con temas de denuncia social (como artículos sobre desaparición forzada, feminicidio, violencia de género, injustamente presos), con temas de medio ambiente (como contaminación, prácticas sustentables, cuidado de las especies), así como con temas de turismo regional (contenidos sobre pueblos mágicos o rutas y guías turísticas que se encuentran en el Edomex); esto se complementa con la publicación de videos virales sobre situaciones que ocurren en la entidad y que son susceptibles de publicarse en formato de *reel*.

Elaborado por Daniel Silva
21/07/2023
5 de 8

En esta red social se procura aprovechar el material fotográfico de mayor calidad con que se cuente, lo cual ha sido determinante para elegir qué temas se presentan primordialmente a través de este canal, ya que de las notas que están disponibles en diariportal.com, las que abordan temas de cultura, denuncia social, turismo regional y medio ambiente son las que cuentan, la mayoría de las veces, con fotografías o ilustraciones nítidas que son ideales para la manera en que Instagram distribuye su contenido (es decir, a través de un *feed* que destaca las imágenes muy por encima del *copy*, o a través de un *feed* que ofrece vistazos en bloques muy grandes de las imágenes y videos que hay en esta red social).

- **Labores de Diseño:** Cuando la cantidad de información que debe ser gestionada primordialmente lo permite, se destina tiempo a la producción y mejoramiento de plantillas utilizadas para las publicaciones en Facebook e Instagram principalmente, con las que se busca ofrecer una imagen profesional y unificada, al tiempo que se busca motivar que haya reacciones, comentarios o que el contenido sea compartido; las plantillas también pueden tener la función de destacar una fotografía, de establecer una marca de agua en elementos multimedia que pertenecen a *Portal* o de dar mayor claridad a una imagen que lo requiere; esta es otra tarea que está encaminada a la mejora constante e integral de los contenidos publicados.
- **Revisión de las publicaciones:** De manera constante se revisan las publicaciones pasadas para realizar correcciones, precisiones o ajustes que sean pertinentes; en el sitio web, por ejemplo, se confirma que no haya errores ortográficos, que la presentación de los encabezados no tenga ninguna anomalía (como tener una disposición inadecuada de las palabras o que presenten caracteres extraños), que los encabezados puedan ser leído de manera clara sin importar a través de qué dispositivo sean vistos (celular, computadora o tableta), que las fotografías principales de cada nota se aprecien con claridad, que el carrusel principal tenga contenido distinto al del resto de secciones en el sitio. También se procura concatenar ciertas notas publicadas en el pasado con la nueva información que va surgiendo respecto a los temas que tratan esas mismas notas

Por otra parte, en publicaciones de redes sociales las revisiones constantes permiten identificar errores provocados por las propias redes, como puede suceder con las

Elaborado por Daniel Silva
21/07/2023
6 de 8

publicaciones que se mantienen en borrador sin motivo aparente; también permiten evitar la presencia de errores en los textos, complementar información que se publicó cuando estaba en desarrollo, agregar enlaces que amplíen la información a través de nuestro sitio web, así como responder oportunamente a comentarios, mensajes y menciones que lo requieren.

- **Elaboración de informes:** En este plan de trabajo se consideran dos métodos de control e informe de los resultados obtenidos, tanto en lo que se refiere a la producción del equipo como en las métricas de redes sociales; dichos métodos son:
 - Un reporte diario y al momento (a través del grupo de WhatsApp Canales digitales Portal) de las publicaciones que se van realizando.
 - Un reporte mensual de las métricas de redes sociales, el cual se presenta el día 1 o 2 de cada mes.

Plazos establecidos

Esta planificación considera tres periodos específicos:

- Junio de 2023: en este plazo de tiempo se llevó a cabo la capacitación de [REDACTED] (creadora de contenido) y se distribuyeron tareas y responsabilidades en la administración del sitio web y las redes sociales de *Portal*, considerando las habilidades y aptitudes del equipo (entendiendo que Daniel Silva se desempeña como el responsable del área, que [REDACTED] le asiste y complementa en distintas tareas y que [REDACTED] es una colaboradora temporal, por ser una practicante). Este plazo de tiempo ya se ha cumplido.

Elaborado por Daniel Silva
21/07/2023
7 de 8

- Julio de 2023: durante este mes se ha organizado al equipo para que complemente su trabajo de tal modo que la información sea gestionada durante más de quince horas continuas, en promedio, cada día (a excepción del día de asueto); durante este mes también se está observando la pertinencia en la distribución de las tareas que se estableció durante el mes de junio, a fin de realizar los ajustes que se consideren pertinentes para optimizar la producción y mejorar los contenidos tanto como sea posible. Este plazo de tiempo está en marcha.
- Julio - agosto – septiembre 2023: este trimestre permitirá que [REDACTED] esté plenamente contextualizada en los temas de interés del diario y en los enfoques desde donde los aborda; también habrá generado un amplio catálogo de plantillas para publicaciones en redes y habrá fortalecido de manera evidente aspectos de su redacción que aún lo requieren; por su parte, Daniel Silva se ocupará en ajustar los aspectos del plan de trabajo que lo requieran, teniendo como **principal objetivo** el de mantener e impulsar dos métricas principales: el número de seguidores y el alcance. En este periodo de tiempo, además, concluirán las prácticas profesionales de [REDACTED], por lo que habrá que evaluar su situación y redistribuir las tareas que así lo requieran. Este plazo de tiempo está en marcha.

Resultados

Los resultados serán presentados y evaluados de manera regular, a través de los dos métodos que fueron explicados con anterioridad, es decir: un reporte diario, en tiempo real, y un informe mensual.

Elaborado por Daniel Silva
21/07/2023
8 de 8

Plan de trabajo en canales digitales Portal >



Daniel Silva <[redacted]>
para Esteban ▾

21 jul 2023, 23:55 ☆ 😊 ↶ ⋮

Buenas noches. Le hago llegar el plan de trabajo que me solicitó.
Saludos.

1 archivo adjunto • Analizado por Gmail ⓘ



↶ Responder

↷ Reenviar



Anexo 7. Constancias



Universidad Autónoma del Estado de México
Facultad de Humanidades



Otorga el presente

RECONOCIMIENTO


A: Daniel Silva Ortega

Por haber participado en la presentación del Blog Dislexia, en las instalaciones de la Facultad de Humanidades.

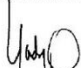
Toluca, México, Ciudad Universitaria 6 de septiembre de 2011.

Patria, Ciencia y Trabajo

"2011, 160 Aniversario de la Promulgación de la Ley Orgánica del Instituto Literario del Estado de México"


Mtra. en Hum. Ana Laura Romero Soriano
Coordinadora de la Lic. en L. L.




Mtro. en Hum. David Mondragón Olivares
Coordinador de Difusión Cultural

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO
FACULTAD DE HUMANIDADES
A TRAVÉS DE LA LICENCIATURA EN LETRAS LATINOAMERICANAS



OTORGA LA SIGUIENTE

CONSTANCIA A: José Daniel Silva Ortega

POR HABER PARTICIPADO CON la presentación de la revista *Dislexia*

EN EL MARCO DEL 3º COLOQUIO
LITERATURA MUSICAL
Y MÚSICA LITERARIA
EL LENGUAJE DE LAS ARTES



Realizado en las instalaciones de la Facultad de Humanidades del 22 al 26 de abril de 2013
Actividad avalada en la sesión ordinaria conjunta de los HH. Consejos Académicos y de Gobierno del mes de diciembre de 2012

PATRIA, CIENCIA Y TRABAJO

"30 Aniversario Luctuoso del Poeta Heriberto Enriquez"


Mtro. JUVENAL VARGAS MUNICIE
Facultad de Humanidades
DIRECTOR DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES


Mtro. DAVID DE LA TORRE CRUZ
COORDINADOR DE LA LICENCIATURA EN LETRAS LATINOAMERICANAS


GRISelda DÁVILA DELGADO
COORDINADORA GENERAL



El Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología

otorgan el presente

Reconocimiento

a

JOSÉ DANIEL SILVA ORTEGA

Por su participación como tallerista en el marco del
Espacio Mexiquense de Ciencia y Tecnología 2013

DANIEL VARGAS TORRES
DIRECTOR GENERAL DEL
CONSEJO MEXIQUENSE DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA



Mexiquenses
a la vanguardia



UAEM Universidad Autónoma
del Estado de México



Red Nacional de Estudiantes de Lingüística y Literatura
Delegación Toluca

XIV CONELL: "Dimensiones, aristas y perspectivas de la literatura en el siglo XXI"

Otorgan la presente constancia a:

J. Daniel Silva Ortega

Por su trabajo como **organizador general** del XIV Congreso Nacional de Estudiantes de Lingüística y Literatura (CONELL), celebrado en la ciudad de Toluca, Estado de México, del 25 al 29 de abril de 2016

MAESTRA EN EST. LIT. HILDA ÁNGELA FERNÁNDEZ ROJAS
DIRECTORA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES



FACULTAD DE HUMANIDADES

JONATHAN ESPÍRITU BECERRA
COORDINADOR GENERAL DE LA RED NACIONAL DE ESTUDIANTES DE LINGÜÍSTICA Y LITERATURA

LIC. EN L. L. ANÉSY DEL ROSARIO PÉREZ ECHEVERRÍA
COORDINADORA DE DOCENCIA DE LA LICENCIATURA EN LETRAS LATINOAMERICANAS

MARIANA RODRÍGUEZ VILLEGAS
DELEGACIÓN REDNELL TOLUCA
COMITÉ ORGANIZADOR



Rednell
Toluca



Curso básico de Marketing Digital

José Daniel Silva Ortega

Ha realizado el **Curso básico de Marketing Digital** de 40 h de duración, cumpliendo con los requisitos académicos exigidos y superando con éxito los test de todos los módulos:



Y para que así conste, hacemos entrega del presente diploma acreditativo.

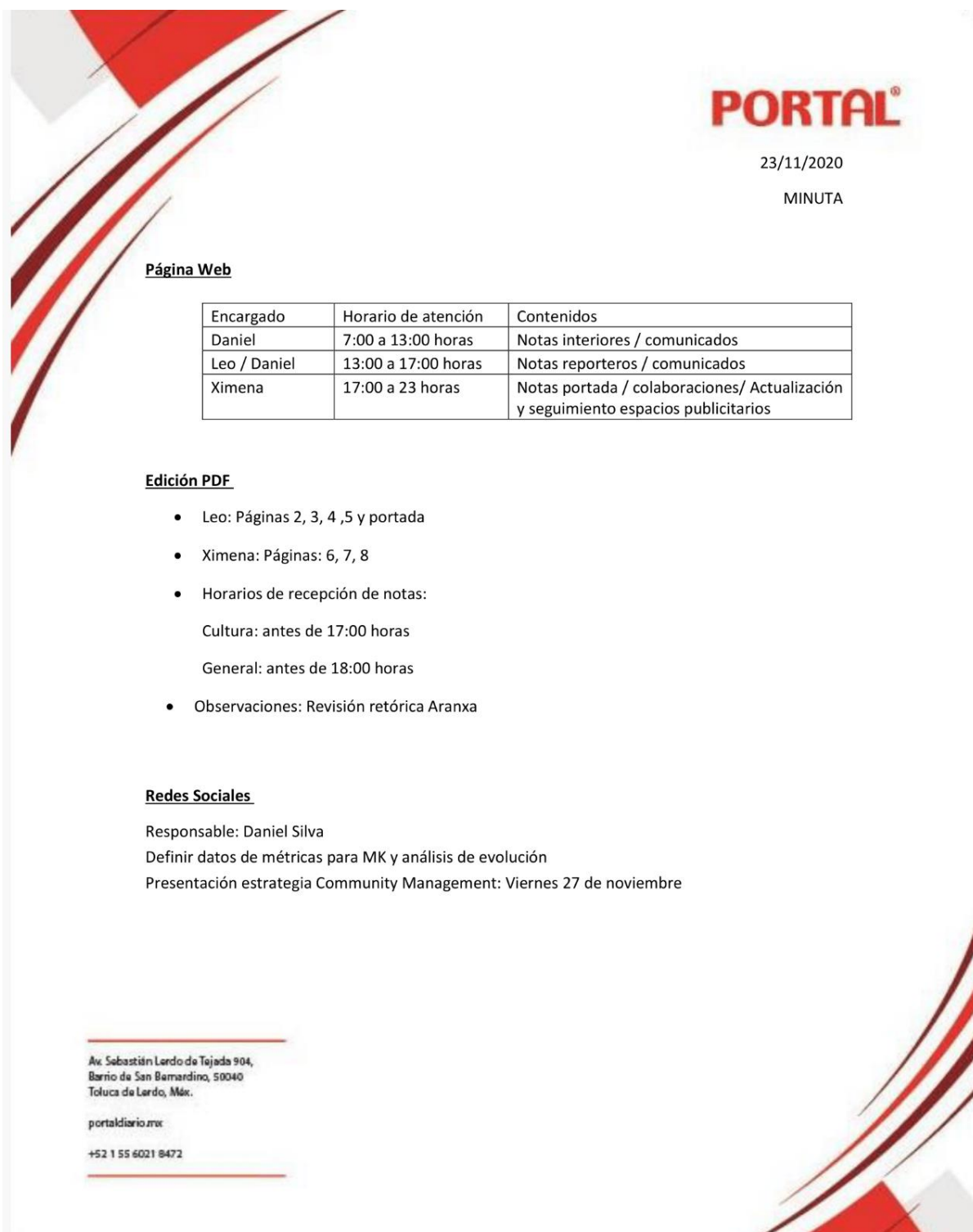
Agosto de 2017

Antonio Traugott
Director General IAB Spain



Anexo 8. Minuta de reunión de trabajo

La subdirectora me envió este documento en formato .pdf, mediante correo electrónico, el 24 de noviembre de 2020 a las 3:50 p.m.



PORTAL[®]

23/11/2020
MINUTA

Página Web

Encargado	Horario de atención	Contenidos
Daniel	7:00 a 13:00 horas	Notas interiores / comunicados
Leo / Daniel	13:00 a 17:00 horas	Notas reporteros / comunicados
Ximena	17:00 a 23 horas	Notas portada / colaboraciones/ Actualización y seguimiento espacios publicitarios

Edición PDF

- Leo: Páginas 2, 3, 4, 5 y portada
- Ximena: Páginas: 6, 7, 8
- Horarios de recepción de notas:
Cultura: antes de 17:00 horas
General: antes de 18:00 horas
- Observaciones: Revisión retórica Aranxa

Redes Sociales

Responsable: Daniel Silva
Definir datos de métricas para MK y análisis de evolución
Presentación estrategia Community Management: Viernes 27 de noviembre

Av. Sebastián Lerdo de Tejada 904,
Barrio de San Bernardino, 50040
Toluca de Lerdo, Méx.

portaldiarior.mx
+52 1 55 6021 8472

XB

Ximena Barragan <[redacted]>

Para: Usted; Leo Hernández

CC: Esteban Rivera; Portal Digital



Mar 24/11/2020 03:50 PM

MK NOV 2020.pdf 2 MB

24112020 minuta.pdf 245 KB

2 archivos adjuntos (2 MB) Guardar todo en OneDrive Descargar todo

Hola Leo y Dan;

Les comparto una minuta con los acuerdos que alcanzamos el día de ayer, así como la última versión del MK para revisar las métricas, que considero son las mínimas que se deben actualizar mes con mes; si encuentran otras que debamos incluir, lo hacemos.

También aparece aquí abajo el link de descarga al video para subir notas.

Me parece que podríamos estandarizar una reunión semanal o quincenal para dar seguimiento a nuestros temas.

¡Saludos!

Ximena Barragán

Tel. [redacted]

Cel. [redacted]

Diario del Estado de México

diarioportal.com

[Portal- Diario del Estado de México](http://Portal-Diario del Estado de México)

[@portal diario](https://twitter.com/portal diario)

[@Diario Portal](https://twitter.com/Diario_Portal)

PROPAGANDA Y MAS SA DE CV, mejor conocido como Portal, Diario del Estado de México, con domicilio en calle Sebastian Lerdo de Tejada Poniente 904, colonia Electricistas Locales, ciudad Toluca, municipio o delegación Toluca, c.p. 50040, en la entidad de Estado de México, país México, y portal de internet www.diarioportal.com, es el responsable del uso y protección de sus datos personales, y al respecto le informamos lo siguiente:

De manera adicional, utilizaremos su información personal para las siguientes finalidades secundarias que **no son necesarias** para el servicio solicitado, pero que nos permiten y facilitan brindarle una mejor atención:

- Recabar datos
- Mercadotecnia o publicitaria
- Prospección comercial

Responder Responder a todos Reenviar

Anexo 9. Organigrama de trabajo para prácticas profesionales

PORTAL



Organigrama de trabajo

Nombre: [REDACTED]
Formación: Licenciatura en Comunicación
Grado: 8° semestre
Total de horas a liberar: 480 (prácticas profesionales)

Tareas asignadas: Publicaciones en WordPress (sitio web) / redacción para *Acta Semanal*
Responsables: editor web de *Portal* / directora de *Acta Semanal*

Horario de labores:

- Fijo

Dom	Lun	Mar	Mié	Jue
4:30 p.m. / 8:00 p.m.	4:00 p.m. / 8:00 p.m.	4:30 p.m. / 8:00 p.m.	4:30 p.m. / 8:00 p.m.	4:30 p.m. / 8:00 p.m.
3.5 hrs.	4 hrs.	3.5 hrs.	3.5 hrs.	3.5 hrs.

- Variable

4 horas semanales para trabajo específico de *Acta Semanal*.

Los días, horarios y tareas serían acordados de manera constante con la directora, tomando en cuenta las necesidades de su dinámica de trabajo. Además, la practicante podrá destinar una parcialidad de su horario fijo para el trabajo de *Acta Semanal*, considerando que su rol en el sitio web requerirá, por lo regular, menos horas de las estipuladas.

Horas liberadas semanalmente: 22.

Periodo total de liberación: Manteniendo dicho horario e incluyendo la capacitación, hasta el domingo 27 de agosto.

Capacitación: 18 horas entre el 1 y el 5 de marzo.

Espacio de trabajo:

- Sitio web: remoto.
- *Acta Semanal*: por acordar.

Resultados esperados:

- 12 publicaciones diarias (en promedio) en sitio diarioportal.com, bajo la guía del editor web.
- 1 artículo redactado para *Acta Semanal*, o bien, apoyo en labores periodísticas para la producción de artículos del *Acta Semanal* (como investigación documental y de campo, análisis de datos cuantitativos o cualitativos, etc.).

Experiencias que serán adquiridas:

- Uso de WordPress.
- Corrección de textos.
- Competencias para el periodismo.

Anexo 10. Primeros datos de acceso

La subdirectora me envió este documento en formato .docx, mediante correo electrónico, el 4 de noviembre de 2020 a las 5:55 p.m.

Contraseñas

Usuario wordpress:

[Redacted]

Contraseña:

[Redacted]

<https://diariportal.com/>

[Redacted]

Hootsuite usuario:

[Redacted]

contraseña:

[Redacted]

Usuario twitter:

@Diario_Portal

contraseña

[Redacted]

cuenta dropbox:

[Redacted]

Contraseña:

[Redacted]

cuenta gmail:

portaledomex@gmail.com

Contraseña:

[Redacted]



Ximena Barragan <[redacted]>

Para: Usted

CC: Esteban Rivera; Leo Hernández



Mié 04/11/2020 05:55 PM

Contraseñas.docx 7 KB	Cuentas twitter (1).docx 292 KB	Relación Columnistas.xlsx 326 KB
--------------------------	------------------------------------	-------------------------------------

3 archivos adjuntos (625 KB) Guardar todo en OneDrive Descargar todo

Estimado Daniel:

Adjunto al presente encontrarás un documento con las contraseñas que requieres para trabajar (Hootsuite es la plataforma que usamos para programación de tweets, pero si tú trabajas con alguna otra y quieres crear una cuenta, lo platicamos).

Te comparto también una lista de cuentas de twitter que usamos comúnmente, esto para facilitarte un poco sobre todo el trabajo de mañana en la mañana, sin embargo necesitamos incrementar nuestro nivel de interacción por lo que habrá que buscar más cuentas de interés y posibles contactos, además , para cada nota es necesario buscar un usuario de twitter al referirse al sujeto principal.

Por último encontrarás una relación de columnistas para que tengas noción de la periodicidad de las colaboraciones, todass , excepto por Derecho de Picaporte, que subo yo cada noche, deben subirse al día siguiente de que llegan. Las encontrarás en la carpeta del día de dropbox (mañana te enseño cómo funciona).

Cualquier duda no dudes en escribirme, no importa la hora.

Mañana entonces yo me encargo de alimentar la página por la mañana, a ti te encargo twitter; y nos vemos en la oficina 12:30.

(Leo si lo consideras necesario, y tal vez sería bueno, podrías encontrarnos ahí también) .

Muchos saludos, estamos en contacto

Ximena Barragán

Tel: [redacted]

Cel: [redacted]



Diario del Estado de México

diarioportal.com

[Portal- Diario del Estado de México.](#)

[@portal diario](#)

[@Diario_Portal](#)


Responder Responder a todos Reenviar


Anexo 11. Reporte de métricas


Este documento es un ejemplo de los reportes mensuales que elaboré como EDITOR WEB de *Portal*; el director general lo recibió en formato .docx, mediante correo electrónico, el 2 de febrero de 2023 a las 6:32 p.m.

Reporte mensual de resultados obtenidos en redes sociales PORTAL


Enero 2023

	Periodo anterior (Diciembre 22)	Periodo más reciente (Enero 23)	
Me gusta	12 mil+	12 mil+	110 nuevos 'me gusta' en los últimos 31 días
Seguidores	13 mil 846	14 mil 35	
Visitas a la página	2 mil 160	3 mil 200	
Interacción	5 mil 100	15 mil 600	
Alcance total	25 mil 200 100% orgánico	Total: 254 mil 200 100% orgánico	

	Periodo anterior (Diciembre 22)	Periodo más reciente (Enero 23)
Seguidores	Mil 407	Mil 405
Impresiones	6 mil 100	4 mil 251
Visitas al perfil	144	143
Cuentas que interactuaron / Interacción con publicaciones	110 / 110	31 / 37
Cuentas alcanzadas	4 mil 90	3 mil 831
Alcance del contenido	Total: 2 mil 864 100% orgánico	Total: 2 mil 26 100% orgánico

	Periodo anterior (Diciembre 22)	Periodo más reciente (Enero 23)
Seguidores	2 mil 827	2 mil 847
Tweets del mes	400	310
Impresiones	29 mil 600 100% orgánico	22 mil 442 100% orgánico
Menciones	42 en los últimos 28 días	40 en los últimos 28 días
Visitas al perfil	13 mil 100 en los últimos 28 días	11 mil 554 en los últimos 28 días


Reporte 01/23 RRSS Portal 🔗

 **Daniel Silva** <neod900@gmail.com>
para Esteban, estefania.antglez, Leo ▼

2 feb 2023, 18:32 ☆ 😊 ↩ ⋮

Buenas tardes. Envío el informe de resultados obtenidos en las redes sociales de Diario Portal durante el mes de enero 2023.
Saludos 🙌

1 archivo adjunto • Analizado por Gmail 🔗




Informe 0123 Red...


↩ Responder
↩ Responder a todos
➡ Reenviar
😊



Este documento es un ejemplo de los reportes semanales que elaboré; el director general lo recibió en formato .pdf, mediante correo electrónico, el 3 de octubre de 2023 a las 8:11 p.m.

Redes sociales PORTAL | Reporte semanal

Octubre 2023

	Periodo anterior (L/02/10 – D/08/10)	Periodo más reciente (L/09/10 – D/15/10)
Seguidores	14, 476	14, 477
Visitas	586	721
Alcance	6, 543	3, 802

	Periodo anterior (L/02/10 – D/08/10)	Periodo más reciente (L/09/10 – D/15/10)
Seguidores	1, 426	1,426
Visitas	18	18
Alcance	219	212

 	Periodo anterior (L/02/10 – D/08/10)	Periodo más reciente (L/09/10 – D/15/10)
Seguidores	3, 062	3, 070
Tweets / RT's	58 / 28	59 / 13
Impresiones	5, 900	4, 500

Página 1 de 1

Redes sociales Portal. Informe semanal. ▾



Daniel Silva <[redacted]>
para Esteban ▾

mar, 3 oct 2023, 20:11 ☆ 😊 ↶ ⋮

Buenas noches. Le envío el informe semanal más reciente.

1 archivo adjunto • Analizado por Gmail 🗑️



↶ Responder ↷ Reenviar 😊

Anexo 12. Constancia de antigüedad laboral



Toluca, México a 30 de noviembre de 2023

A quien corresponda:

Por medio del presente le envío un cordial saludo y hago de su conocimiento que el C. JOSÉ DANIEL SILVA ORTEGA trabaja actualmente para esta empresa, DIARIO PORTAL, habiéndose integrado desde el mes de noviembre de 2020 para ocupar el puesto de EDITOR WEB y desempeñando su jornada de trabajo de lunes a sábado, teniendo como asueto el día domingo de cada semana.

De igual forma se hace constar que durante la vigencia de la relación laboral, el C. JOSÉ DANIEL SILVA ORTEGA se ha desempeñado con estándares de calidad y eficacia.

Se extiende la presente a petición del interesado y para los fines legales que haya lugar. Sin más por el momento, quedo a sus órdenes ante cualquier duda al respecto.

ATENTAMENTE

LUIS LEOBARDO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ

SUBDIRECTOR EDITORIAL



PROPAGANDA Y
MAS S.A. DE C.V.

ACTA Semanal

Edición 1206 / Año 16 / Del 1 al 6 de julio de 2023 Toluca, Méx. \$ 10,00



@Diario_Portal



@PortalDiario



@diariportal



@PortalDigital

PORTAL

Anúnciate



25
MIL
personas

ya lo vieron
y pueden ser tus
clientes

Directorio

Del 1 al 6 de Julio de 2023 / No. 1206 / Año 16

Esteban Rivera Rivera
Director Editor

Estefanía Antonio
Directora

Leobardo Hernández

Edición General

Daniel Jasso C
Diseño Gráfico

Vanessa Baez
Sarahi Rojas
Reporteras

Síguenos en nuestras Redes Sociales



Prohibida la reproducción total o parcial del contenido de este semanario sin previa autorización.

Acta Semanal es una publicación de
Propaganda y Más S.A. de C.V.
04-1998-101516115800101

Oficinas: Dirección: Ernesto Monroy C No. 109, Col. EXPORTEC II, 50223 San Miguel Totoltepec, Toluca, Estado de México. Tel: (722) 2 14 82 67 / 2 14 54 63
Correo electrónico: portaledomex@gmail.com

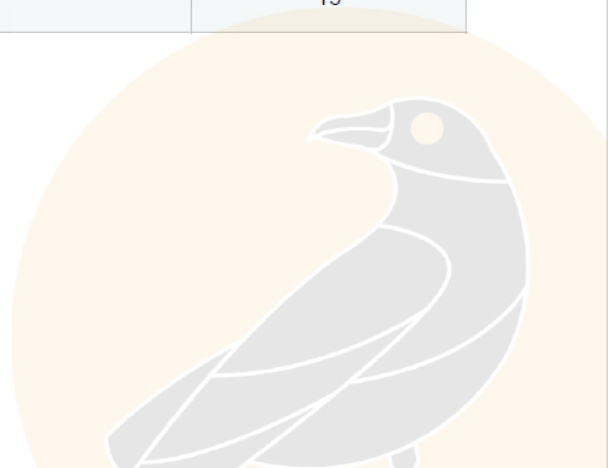


iconica
studio

MANUAL DE USUARIO
SITIO WEB DIARIOPORTAL.COM

TABLA DE CONTENIDO

Cuentas de Correo	3
Configurar correo en celular / computadoras	5
Cambiar contraseña de correos	7
Iniciar Sesión Wordpress	8
Pantalla Principal Wordpress	9
Sección de Posts	10
Añadir Nueva Publicación	11
Editar Publicaciones	14
Añadir Categorías	15
Editar Categorías	16
Sidebar	17
Soporte	19



Anexo 15. Guía para publicar con WordPress



Guía para realizar publicaciones en diarioportal.com a través de WordPress

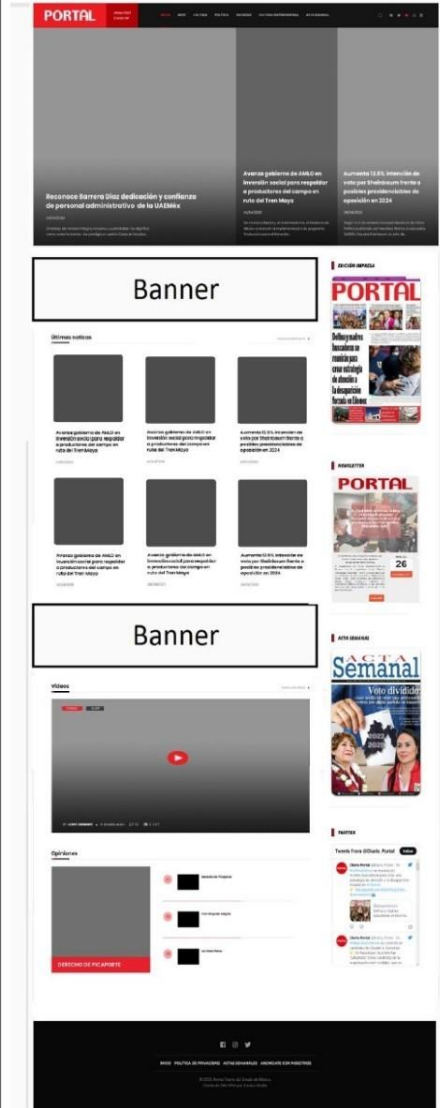
- Consideración previa: los textos y las imágenes de las notas se enviarán a [redacted] a través de WhatsApp (el texto será enviado como mensaje o en un archivo de Word). En caso de que sea necesario, y con previo aviso, la información se enviará al correo electrónico [redacted].
- Utilizar los siguientes datos de acceso:
 - Link: [redacted]
 - Usuario: [redacted] / Contraseña: [redacted]
- O bien:
 - Link: [redacted]
 - Usuario: portaledomex / Contraseña: [redacted]
- Identificar si la publicación corresponde a Diario Portal o a Acta Semanal
- Insertar título y cuerpo del texto según corresponda.
- Ordenar las imágenes siguiendo el contexto y procurando que haya una distribución equitativa entre el número de párrafos y el número de imágenes (esto a menos que haya indicaciones específicas para la inserción de imágenes u otros elementos multimedia).
- Revisar que no haya espacios en blanco entre párrafos o entre párrafos e imágenes.
- Confirmar que se incluyen los créditos correspondientes (texto, imágenes, videos, gráficas).
- Elegir una o dos categorías (las más adecuadas); se pueden elegir tres categorías como máximo por cada publicación, recordando que no es necesario seleccionar la categoría "Portada" para que la publicación se muestre en el carrusel de la página principal.
- Elegir todos los *tags* que se consideren pertinentes, recordando que es indispensable seleccionar el *tag* "portada" para que la publicación se muestre en el carrusel de la página principal.
- En caso de que no haya sido indicada previamente, seleccionar la imagen principal, considerando que debe ser apropiada para que el título de la nota no "se pierda" si se publica en el carrusel (el título de la publicación será de color blanco en este caso).
- Llenar el apartado *Focus keyphrase* del *plugin* Yoast SEO con palabras / frases clave que ayuden a la publicación a posicionarse entre los resultados que los motores de búsqueda muestran a las y los usuarios cuando realizan una búsqueda sobre datos, personajes o temas mencionados en nuestra publicación.
- El texto del apartado *Focus keyphrase* debe ser conciso, breve y debe procurar una calificación "ok" por parte del propio *plugin* (esta calificación es indicada por un emoticono de sonrisa color anaranjado); si la herramienta no arroja esta calificación, luego de introducir tres propuestas distintas, puede anotarse la que se considere más apropiada o puede dejarse vacío el apartado.
- Revisar el aspecto de la publicación en su propia página y en la página principal.
- Realizar correcciones en caso de ser necesario.

Guía realizada por Daniel Silva para [redacted] (servicio social)

Lunes 6 de marzo de 2023

Página 1 de 1

Anexo 16. Anotaciones para proyecto de renovación de diarioportal.com

	Dudas y comentarios
	<p>Cabecera Ok (¿cómo sería la página principal de Acta Semanal?)</p> <p>La primera sección de noticias destacadas me agrada. - Sólo quedarían títulos y fechas de notas destacadas (sin texto adicional) - ¿Qué comportamiento tiene?, ¿cómo se ve en el celular?</p> <p>Habilitar dos espacios para banner horizontal antes y después de sección "Últimas noticias" (¿Se puede evitar el espacio en blanco cuando no hay banner?, ¿el resto de los banners se podrían seguir ubicando sin problema en la barra lateral?, ¿dónde?)</p> <p>Que la sección 'Últimas noticias' muestre 6 publicaciones (Sólo imagen, título y fecha, sin texto adicional; ¿se puede diseñar para que la versión en celular muestre un número distinto de publicaciones?, ¿cómo se verían las páginas de las publicaciones?)</p> <p>En la sección videos sólo se mostraría un video; el botón "todos los videos" está bien. ¿Cómo se vería la página que los muestre?, ¿Se pueden insertar botones de enlace a galería de videos en youtube / watch?</p> <p>La sección 'Opiniones' me agrada (habría que agregar un botón que dirija a una página que presente todas las columnas) ¿Se pueden mostrar título y subtítulo? ¿Qué comportamiento tiene?</p> <p>* ¿Se puede saber qué velocidad de carga tendría la página principal</p>

Elaboró: Daniel Silva. 10 de marzo de 2023.
 Página 1 de 1

Anexo 17. Unidades de aprendizaje de la LLL-2004

Detalle		Calificaciones	Indicadores	Diagnósticos	Análisis	Curricula	Desempeño			
Indicador	Clave	Nombre						Bloque / Nucleo	Opt.	Crd.
Aprobada	L42356	SINTAXIS DEL ESPAÑOL						01 / BASICO	OBL	8
Aprobada	L42501	ESPAÑOL ESCRITO I: NORMAS ORTOGRAFICAS						01 / BASICO	OBL	4
Aprobada	L42502	LINGÜÍSTICA						01 / BASICO	OBL	8
Aprobada	L42503	TECNICAS DE INVESTIGACION DOCUMENTAL						01 / BASICO	OBL	6
Aprobada	L42507	MORFOLOGIA DEL ESPAÑOL						01 / BASICO	OBL	8
Aprobada	L42508	SEMANTICA DEL ESPAÑOL						01 / BASICO	OBL	8
Aprobada	L42509	HISTORIA DEL ESPAÑOL						01 / BASICO	OBL	8
Aprobada	L42570	ESPAÑOL ESCRITO II: NORMAS MORFOSINTACTICAS Y DE ESTILO						01 / BASICO	OBL	4
Aprobada	L42572	FONETICA Y FONOLOGIA DEL ESPAÑOL						01 / BASICO	OBL	8
Aprobada	L42526	FORMALISMO RUSO Y ESTRUCTURALISMO						02 / OPTATIVO	OPT	8
	L42527	TEORIA DE LA RECERCIÓN						02 / OPTATIVO	OPT	8
	L42528	PSICOANÁLISIS DE LA LITERATURA						02 / OPTATIVO	OPT	8
	L42529	SOCIOLOGIA DE LA LITERATURA						02 / OPTATIVO	OPT	8
Aprobada	L42530	SEMÍOTICA DE LA LITERATURA						02 / OPTATIVO	OPT	8
Aprobada	L42531	HERMENEUTICA DE LA LITERATURA						02 / OPTATIVO	OPT	8
	L42532	INVESTIGACION SOBRE NARRATIVA LATINOAMERICANA						02 / OPTATIVO 1	OPT	8
Aprobada	L42533	INVESTIGACION SOBRE TEXTO DRAMATICO LATINOAMERICANO						02 / OPTATIVO 1	OPT	8
	L42534	INVESTIGACION SOBRE LIRICA LATINOAMERICANA						02 / OPTATIVO 1	OPT	8
Aprobada	L42535	INVESTIGACION SOBRE ENSAYO LATINOAMERICANO						02 / OPTATIVO 1	OPT	8
Aprobada	L42504	LITERATURA PREHISPANICA						02 / SUSTANTIVO	OBL	8
Aprobada	L42510	LITERATURA LATINOAMERICANA COLONIAL						02 / SUSTANTIVO	OBL	8
Aprobada	L42511	LITERATURA LATINOAMERICANA DEL SIGLO XIX						02 / SUSTANTIVO	OBL	8
Aprobada	L42512	LITERATURA LATINOAMERICANA DE 1900 A 1940						02 / SUSTANTIVO	OBL	8
Aprobada	L42514	LITERATURA LATINOAMERICANA DE 1970 A LA FECHA						02 / SUSTANTIVO	OBL	8
Aprobada	L42515	MOVIMIENTO LITERARIO MEXICANO						02 / SUSTANTIVO	OBL	8
Aprobada	L42516	AUTOR MEXICANO						02 / SUSTANTIVO	OBL	8
Aprobada	L42517	LITERATURA LATINOAMERICANA EN LENGUA DIFERENTE DEL ESPAÑOL						02 / SUSTANTIVO	OBL	8
Aprobada	L42518	AUTOR LATINOAMERICANO EN LENGUA DIFERENTE DEL ESPAÑOL						02 / SUSTANTIVO	OBL	8
Aprobada	L42519	MOVIMIENTO LITERARIO LATINOAMERICANO CONTEMPORANEO						02 / SUSTANTIVO	OBL	8
Aprobada	L42520	AUTOR LATINOAMERICANO CONTEMPORANEO						02 / SUSTANTIVO	OBL	8
Aprobada	L42521	LITERATURA COMPARADA						02 / SUSTANTIVO	OBL	8
Aprobada	L42522	ANÁLISIS DEL TEXTO NARRATIVO						02 / SUSTANTIVO	OBL	8
Aprobada	L42523	ANÁLISIS DEL TEXTO DRAMÁTICO						02 / SUSTANTIVO	OBL	8
Aprobada	L42524	ANÁLISIS DEL TEXTO LÍRICO						02 / SUSTANTIVO	OBL	8
Aprobada	L42525	AUTOR-TEXTO-LECTOR						02 / SUSTANTIVO	OBL	8
Aprobada	L42578	LITERATURA LATINOAMERICANA DE 1940 A 1970						02 / SUSTANTIVO	OBL	8
	L00062	INGLES C1						03 / INTEGRAL	OPT	6
	L00070	INGLES C2						03 / INTEGRAL	OPT	6
	L42278	ITALIANO 1						03 / INTEGRAL	OPT	6
Aprobada	L42368	DIDÁCTICA GENERAL						03 / INTEGRAL	OBL	6
	L42370	ALEMÁN 1						03 / INTEGRAL	OPT	6
	L42371	GRIEGO 1						03 / INTEGRAL	OPT	6
Aprobada	L42372	LATÍN 1						03 / INTEGRAL	OPT	6
	L42373	NAHUATL 1						03 / INTEGRAL	OPT	6
	L42374	OTOMI 1						03 / INTEGRAL	OPT	6
	L42375	FRANCES 2						03 / INTEGRAL	OPT	6
	L42376	ALEMÁN 2						03 / INTEGRAL	OPT	6
	L42377	GRIEGO 2						03 / INTEGRAL	OPT	6
Aprobada	L42378	LATÍN 2						03 / INTEGRAL	OPT	6
	L42379	NAHUATL 2						03 / INTEGRAL	OPT	6
	L42380	OTOMI 2						03 / INTEGRAL	OPT	6
Aprobada	L42536	TITULACION I						03 / INTEGRAL	OBL	8
Aprobada	L42537	TITULACION II						03 / INTEGRAL	OBL	8
Aprobada	L42538	TITULACION III						03 / INTEGRAL	OBL	8
Aprobada	L42539	DIDÁCTICA DE LA LITERATURA						03 / INTEGRAL	OBL	6
	L42566	FRANCES 1						03 / INTEGRAL	OPT	6
	L42567	ITALIANO 2						03 / INTEGRAL	OPT	6
	L42568	PORTUGUES 1						03 / INTEGRAL	OPT	6
	L42569	PORTUGUES 2						03 / INTEGRAL	OPT	6
	L42454	CORRECCION DE ESTILO						03 / OPTATIVO 2	OPT	4
	L42456	EDICION DE TEXTOS						03 / OPTATIVO 2	OPT	4
Aprobada	L42505	LITERATURA ANTIGUA						03 / OPTATIVO 2	OPT	8
Aprobada	L42506	LITERATURA ESPAÑOLA MEDIEVAL Y DEL SIGLO DE ORO						03 / OPTATIVO 2	OPT	8
Aprobada	L42540	LITERATURA UNIVERSAL MEDIEVAL Y RENACENTISTA						03 / OPTATIVO 2	OPT	8
Aprobada	L42541	LITERATURA UNIVERSAL DEL SIGLO XVII AL XIX						03 / OPTATIVO 2	OPT	8
	L42542	LITERATURA UNIVERSAL DE 1900 A LA FECHA						03 / OPTATIVO 2	OPT	8
	L42543	LITERATURA ESPAÑOLA DE LOS SIGLOS XVIII Y XIX						03 / OPTATIVO 2	OPT	8
	L42544	LITERATURA ESPAÑOLA DE 1900 A LA FECHA						03 / OPTATIVO 2	OPT	8
	L42545	MOVIMIENTO DE LA LITERATURA ESPAÑOLA						03 / OPTATIVO 2	OPT	8
	L42546	AUTOR DE LA LITERATURA ESPAÑOLA						03 / OPTATIVO 2	OPT	8
	L42547	EPOCA COLONIAL LATINOAMERICANA						03 / OPTATIVO 2	OPT	8
	L42548	TEMAS DE LITERATURA						03 / OPTATIVO 2	OPT	8
	L42555	INVESTIGACION SOBRE LA LENGUA						03 / OPTATIVO 2	OPT	8
Aprobada	L42560	ETIMOLOGIAS						03 / OPTATIVO 2	OPT	8
	L42561	PERIODISMO CULTURAL						03 / OPTATIVO 2	OPT	4
Aprobada	L42562	CREACION LITERARIA						03 / OPTATIVO 2	OPT	4
Aprobada	L42563	CRITICA LITERARIA						03 / OPTATIVO 2	OPT	8
	L42564	DIDÁCTICA DE LA LENGUA ESPAÑOLA						03 / OPTATIVO 2	OPT	6
	L42565	DIDÁCTICA DE LA LECTO-ESCRITURA						03 / OPTATIVO 2	OPT	6
	L42571	INVESTIGACION DE CAMPO						03 / OPTATIVO 2	OPT	6
Aprobada	L42574	SEMÍOTICA GENERAL						03 / OPTATIVO 2	OPT	8
	L42577	RETORICA						03 / OPTATIVO 2	OPT	8

82 registros encontrados

Anexo 18. Constancia de semanas cotizadas en el IMSS

gob.mx

Instituto Mexicano del Seguro Social

Constancia de Semanas Cotizadas en el IMSS

Estimado(a),

SILVA ORTEGA JOSE DANIEL

NSS: [REDACTED]

CURP: [REDACTED]

Fecha de emisión del reporte

08 / 03 / 2024
DD MM YYYY

Total de semanas cotizadas

[REDACTED]

Tu detalle de semanas cotizadas		
Semanas cotizadas IMSS	Semanas Descontadas (por disposición de recursos) (-)	Semanas Reintegradas (+)
245	0	0

Tu historia laboral

Nombre del patrón	JANO				
Registro Patronal	[REDACTED]				
Entidad federativa	MÉXICO				
Fecha de alta	01/02/2022	Fecha de baja	15/02/2024	Salario Base de Cotización */	\$ 261.2

Tipo de movimiento	Fecha de movimiento	Salario Base
BAJA	15/02/2024	\$ 261.2
MODIFICACION DE SALARIO	01/01/2024	\$ 261.2
MODIFICACION DE SALARIO	01/01/2023	\$ 217.94
REINGRESO	01/02/2022	\$ 180.68

/* Valor del último salario base de cotización diario en pesos.

  	<p>Contacto: Paseo de la Reforma 476, P.B. Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc C.P. 06600, Ciudad de México Tel. 800 623 23 23 http://www.imss.gob.mx/contacto</p>
---	--

Instituto Mexicano del Seguro Social

Nombre del patrón	PROPAGANDA Y MAS				
Registro Patronal	[REDACTED]				
Entidad federativa	MÉXICO				
Fecha de alta	01/03/2021	Fecha de baja	31/01/2022	Salario Base de Cotización */	\$ 209.0

Tipo de movimiento	Fecha de movimiento	Salario Base
BAJA	31/01/2022	\$ 209.0
REINGRESO	16/06/2021	\$ 209.0
REINGRESO	01/03/2021	\$ 209.0

/* Valor del último salario base de cotización diario en pesos.

Nombre del patrón	[REDACTED]				
Registro Patronal	[REDACTED]				
Entidad federativa	[REDACTED]				
Fecha de alta	[REDACTED]	Fecha de baja	19/11/2020	Salario Base de Cotización */	\$ 226.02

Tipo de movimiento	Fecha de movimiento	Salario Base
BAJA	19/11/2020	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

/* Valor del último salario base de cotización diario en pesos.



Contacto:
 Paseo de la Reforma 476, P.B.
 Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc
 C.P. 06600, Ciudad de México
 Tel. 800 623 23 23
<http://www.imss.gob.mx/contacto>

Anexo 19. Estado de cuenta



SILVA ORTEGA JOSE DANIEL

[Redacted]

Fecha de Impresión: 09 marzo 2024
Banco Azteca S. A. Institución de Banca Múltiple

Estado de Cuenta
Periodo: del 20 de febrero 2023 al 19 de marzo 2023

Resumen Mensual de Movimientos de la Cuenta en Moneda Nacional

[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	Ver Detalle Pag. 1
[Redacted]	Ver Detalle Pag. 1
[Redacted]	Ver Detalle Pag. 2
[Redacted]	Ver Detalle Pag. 2
[Redacted]	Ver Detalle Pag. 2
[Redacted]	Ver Detalle Pag. 2

Saldo Final al 19 de marzo 2023 [Redacted]
*El concepto de Retiros incluye, los cargos realizados a la cuenta y la retención de ISR

Total Depósitos del mes

Fecha	Concepto	Monto de la Operación	Lugar o Canal de Operación
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
28/02/2023	TRANSFERENCIA SPEI A SU FAVOR [Redacted] NOM ORIGI: JANO SA DE CV [Redacted] CONCEPTO: NOMINA	(+) \$3,154.81	BANCA ELECT/SUCURSAL

Continúa en la siguiente hoja . . .

[Redacted]

Este documento es una representación impresa de un CFDI

No. Cliente: [REDACTED]
 No. Cuenta: [REDACTED]
 Cuenta CLABE: [REDACTED]
 Tipo de Cuenta: [REDACTED]
 * RFC: [REDACTED]
 * CP Domicilio Fiscal: [REDACTED]
 Régimen Fiscal: [REDACTED]
 Uso CFDI: [REDACTED]
 Domicilio: [REDACTED]

Fecha de Impresión: 09 marzo 2024
Banco Azteca S. A. Institución de Banca Múltiple

Estado de Cuenta
Periodo: del 20 de marzo 2023 al 05 de abril 2023
Fecha de corte: 05 de abril 2023

Resumen Mensual de Movimientos de la Cuenta en Moneda Nacional Hoja 1 de 6

Saldo Inicial al 20 de marzo 2023	[REDACTED]	
(+) Depósitos del Periodo	[REDACTED]	Ver Detalle Pag. 1
Depósitos	[REDACTED]	Ver Detalle Pag. 1
Intereses	[REDACTED]	Ver Detalle Pag. 1
(-) Retiros del Periodo	[REDACTED]	Ver Detalle Pag. 2
Retiros*	[REDACTED]	Ver Detalle Pag. 2
Comisiones	[REDACTED]	Ver Detalle Pag. 2
Saldo Final al 05 de abril 2023	[REDACTED]	

*El concepto de Retiros incluye, los cargos realizados a la cuenta y la retención de ISR

Total Depósitos del mes

Fecha	Concepto	Monto de la Operación	Lugar o Canal de Operación
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	VENTANILLA
31/03/2023	TRANSFERENCIA SPEI A SU FAVOR EMISOR: BBVA MEXICO NOM ORIGI: JANO SA DE CV CONCEPTO: NOMINA	(+) \$3,500.00	BANCA ELECT/SUCURSAL
Total	[REDACTED]	[REDACTED]	

Cuánto recibí de interés en el mes en mi cuenta a la vista

Interés Recibido = [Saldo promedio al mes x [tasa de interés anual / 360] x No de días del periodo]

Donde:

Saldo promedio del mes*	[REDACTED]
Tasa de interés anualizada	[REDACTED]
# de días del mes	[REDACTED]
Interés Recibido	[REDACTED]
Interés Recibido	[REDACTED]

*Promedio de los saldos diarios del período
 *En caso de no contar con RFC, se señalará la clave genérica establecida por el SAT y el CP del domicilio fiscal del emisor de conformidad con las disposiciones fiscales aplicables. Recuerda que debes actualizar tus datos de identificación personal y fiscal, puedes realizarlo en sucursal, desde la App de Banco Azteca y/o a través de los medios electrónicos habilitados para tales efectos.

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Anexo 20. Factura

CFDI 4.0

ORDEN: [REDACTED]



Emisor:
CACSI DE OCCIDENTE
 [REDACTED]
 Lugar de Expedición: [REDACTED]
 Régimen Fiscal: 601 [REDACTED]
 Efecto del comprobante: I - Ingreso
 Forma de Pago: 04 - Tarjeta de crédito

Receptor:
PROPAGANDA Y MAS
 [REDACTED]
 Código Postal: [REDACTED]
 Régimen Fiscal: [REDACTED]
 Uso del CFDI: G03 - Gastos en general
 Método de Pago: PUE- Pago en una sola exhibición

Folio Fiscal: [REDACTED] Fecha / Hora de Emisión: 2023-01-18T10:39:07 No. de Certificado Digital: [REDACTED]

Clave Producto	Cantidad	Clave Unidad	Concepto(s)	Precio Unitario	Importe
[REDACTED]	1	H87 - Pieza	MOTOROLA MOTO G51 5G 128GB - 8GB RAM DESBLOQUEADO DUAL PLATA Traslados: IVA:002, Base: \$3,402.64, Tasa 0.160000, Importe: \$544.42	\$3,402.64	\$3,402.64

SUBTOTAL: \$ 3,402.64
IVA 16%: \$ 544.42
TOTAL: \$ 3,947.06

*** TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 06/100 MXN



Cadena Original del complemento de Certificación Digital del SAT
 I1.1B88713AZ:2B90+9AA-8E35-6134136689F9:2023-01-18T10:39:08:/S/LSuAE3NEAU/Gvj7EY0lo4eOyJ5U76jnCHK3fvcC984bEB1VwtmwpV6mPnzZBpV6mPnzZB/YhuKae+JseFV+Fls6RqCPWLNRIpp32FJDjHyp0BdH24EePKIO/2tdDv8mlsA6u0EjVVkbbvKMDzsfKqg43s706RMIaNeFTzaihBSStkTixQ1HAHSL4PBWFOIA98KJXMyJx+yY.JpJXHUBodCPxZvV1hPMe+q4cccFZ0wgdS7YOL3UVK049RS7KMF0AKYRTCIU21LY6k24B1yxvgt6//WnG7PW1XSVuHCN06ShaynLd2C2A1O1Cs2u8Azp4Nj/fGKIAJ2Wd/IA==j0000100000504204971j

Sello Digital CFDI
 /s/SILuAE3NEAU/Gvj7EY0lo4eOyJ5U76jnCHK3fvcC984bEB1VwtmwpV6mPnzZBpV6mPnzZB/YhuKae+JseFV+Fls6RqCPWLNRIpp32FJDjHyp0BdH24EePKIO/2tdDv8mlsA6u0EjVVkbbvKMDzsfKqg43s706RMIaNeFTzaihBSStkTixQ1HAHSL4PBWFOIA98KJXMyJx+yY.JpJXHUBodCPxZvV1hPMe+q4cccFZ0wgdS7YOL3UVK049RS7KMF0AKYRTCIU21LY6k24B1yxvgt6//WnG7PW1XSVuHCN06ShaynLd2C2A1O1Cs2u8Azp4Nj/fGKIAJ2Wd/IA==

Sello Digital del SAT
 ROSDESirbQNwum68r3YPXy8NuGdELBADSwwJRp674khH7g2w3MLDZgDGLVIOwZdwKEod2Fz905Um29XreXpA/mmbCbRuEbg7ICDihkYfa0YRj4/0+84/nAdh9BwGjPB4b6VNc89yaro0hZafW2u2q7qt6VpHjeNby3jVxRvZTm8MEpcUC46eANXOFUzozjo8.RYKgwFVmJQ2PRHr5o1qeCKawaxBBUYPeuhmBnH9g9+Buqk0eCRJiIsB.JdANHXF7c7oQYNLxVfzjb3XBBLPx+5GzZXHelgocUFE/Yq3RdEFqR930wogle5+5YJcmD2e4Q8UMzQ==

Fecha / Hora de Certificación: 2023-01-18T10:39:08 Número de Serie Certificado del SAT: [REDACTED]

Este Documento es una representación impresa de un CFDI. Página 01 de 1 Facturación por FACTURA TU COMPRA®